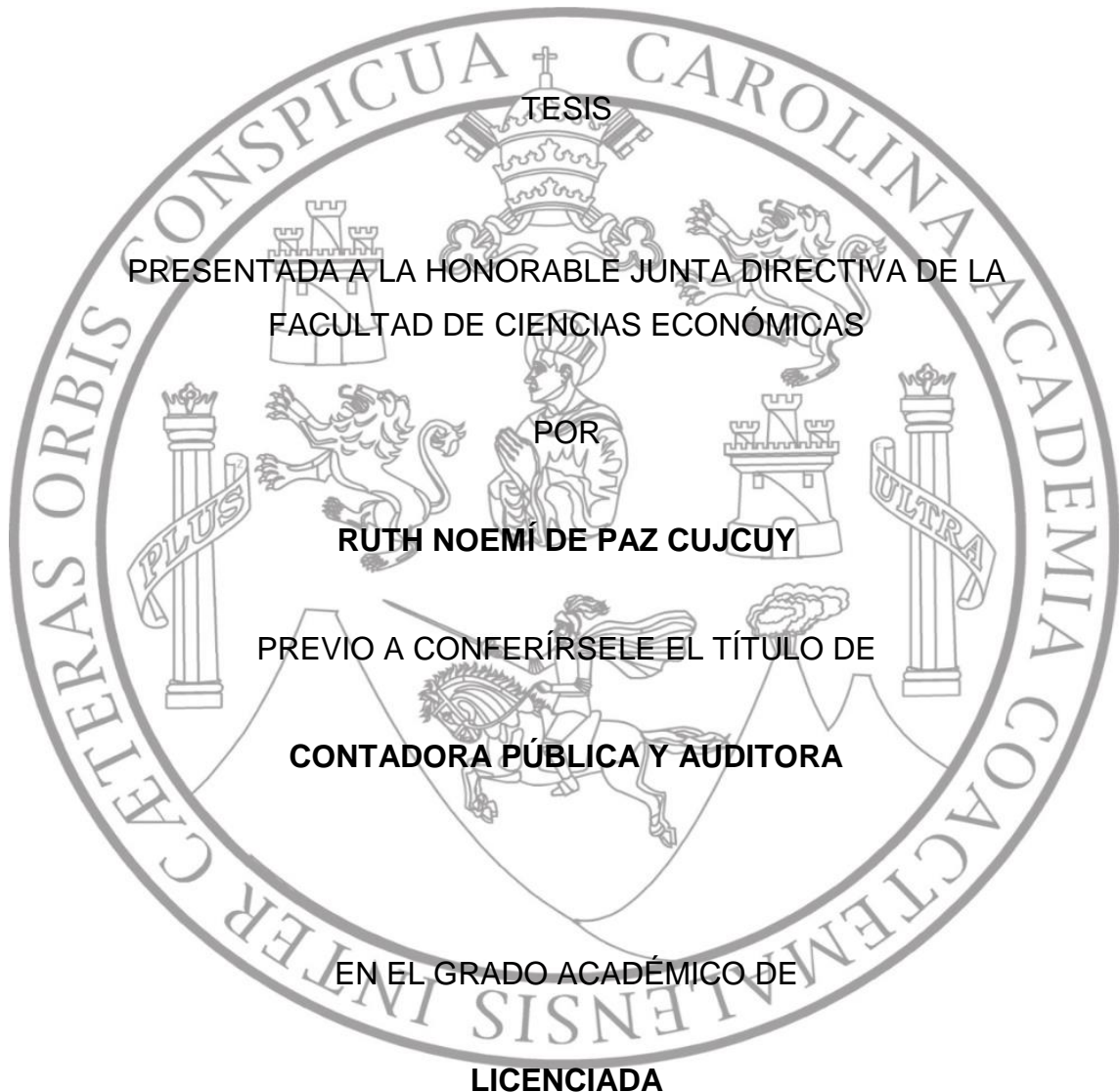


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE FLUJOS DE
EFECTIVO (CASH FLOW) PARA UNA AGENCIA INDEPENDIENTE
DE SEGUROS**



GUATEMALA, ABRIL DE 2019

**MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuatro	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.12 del punto 4 del Acta 28 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de noviembre de 2015

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

Guatemala, 22 de noviembre de 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Licenciado Suárez:

De conformidad con la providencia DIC.AUD No. 259-2016 emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas el 6 de septiembre de 2016, revise la investigación de tesis de la alumna Ruth Noemí de Paz Cujcuy, quien desarrollo el tema titulado:

IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO (CASH FLOW) PARA UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE SEGUROS

El tema antes expuesto deberá presentar para poder someterse al examen de privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

El trabajo presentado por la alumna Ruth Noemí de Paz Cujcuy, reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estimo pertinente que es un aporte de gran valor tanto para estudiantes como para catedráticos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 9052
Asesor de Tesis



J.D-TG. No. 0171-2019
Guatemala, 14 de febrero de 2019

Estudiante
RUTH NOEMÍ DE PAZ CUJCUY
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Sexto, inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta 01-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de enero de 2019, que en su parte conducente dice:

"SEXTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Graduaciones

6.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

RUTH NOEMÍ DE PAZ CUJCUY	201022083-1	IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO (CASH FLOW) PARA UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE SEGUROS
-----------------------------	-------------	---

3o. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABREFA MORALES
SECRETARIO



m.ch

DEDICATORIA

A Dios: Por darme la vida y la oportunidad de llegar a este momento siendo la guía en mi camino y mi fortaleza en cada momento.

A mis padres: Irma Yolanda Cujcuy y Domingo Arturo de Paz por su apoyo, cariño y confianza y por enseñarme que no hay nada imposible en la vida, que Dios los bendiga siempre.

A mi esposo: Carlos Felipe Hernández Zabala, por su apoyo incondicional, amor y comprensión en todo momento.

A mi asesor de Tesis: Por ser un guía en la realización de la presente Tesis, muchas gracias.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: En especial a la Facultad de Ciencias Económicas, por haberme permitido crecer tanto profesionalmente y como persona durante estos años, mis más sinceros agradecimientos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I

AGENCIA INDEPENDIENTE DE SEGUROS

1.1	Antecedentes	1
1.2.	Definiciones	3
1.2.1	Seguros	4
1.2.2	Agentes de seguros	5
1.2.3	La prima	7
1.2.4	Características de los agentes de seguros	10
1.3	Formas de organización mercantil	11
1.4	La intermediación de seguros	12
1.5	Requisitos para actuar como intermediarios de seguros	13
1.6	Facultades y obligaciones de los intermediarios de seguros	14
1.7	Impedimentos para ser intermediarios de seguros	15
1.8	Relación con las compañías aseguradoras	16
1.9	Relación con el consumidor de seguros	17
1.10	Estructura organizacional	17
1.11	Sistemas de remuneración por ramos de seguros	19
1.12	Aspectos legales y tributarios	20
1.12.1	Leyes y reglamentos de carácter general	20
1.12.2	Leyes y reglamentos de carácter específicos	23

CAPÍTULO II

MARCO REGULATORIO DE LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

2.1	Entidades de supervisión de la actividad de seguros	29
2.1.1	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros	29
2.1.2	Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros	30

2.1.3	Asociación Nacional que agrupa las Aseguradoras para operar el Seguro de Caución	31
2.1.4	Cámaras y Asociaciones de Intermediarios de Seguros	32
2.2	Entidades de Control y Fiscalización de la Actividad de Seguros	36
2.2.1	Superintendencia de Bancos	36
2.2.2	Superintendencia de Administración Tributaria	39
2.3	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)	40
2.3.1	Sección 3 Presentación de Estados Financieros	41

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

3.1	La importancia de la información financiera	43
3.2	Evolución de la información financiera	43
3.3	Tipos de organizaciones económicas lucrativas	44
3.4	La información financiera: Idioma de negocios	45
3.4.1	Valor de la empresa	45
3.4.2	Costo de Capital	47
3.5	El Contador Público y Auditor como Consultor	48
3.5.1	Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (NISR, ISRS por sus siglas en inglés) 4400	49
3.6	Tipos de usuarios de información financiera	52
3.7	Diferencia entre estados financieros y realidad financiera	54
3.8	Flujo de efectivo (Cash Flow)	55
3.8.1	Importancia del flujo de efectivo	56
3.8.2	Tipos de pronósticos	58
3.8.3	Conceptos asociados al flujo de caja	59
3.9	Presupuestos: La herramienta principal del manejo de efectivo	61
3.9.1	Clasificación del presupuesto	62

3.9.2	Control presupuestal	66
3.10	Análisis de Estados Financieros	67
3.10.1	Análisis Financiero	68
3.10.2	Análisis de Resultados o de Rentabilidad	69
3.10.3	Análisis presupuestario	69
3.10.4	Métodos de Análisis	71
3.10.5	Estado de fuentes y usos de fondos	76
3.10.6	Capital de trabajo neto operativo	77

CAPÍTULO IV

IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO (CASH FLOW) PARA UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE SEGUROS

(CASO PRÁCTICO)

4.1	Generalidades	79
4.2	Antecedentes	80
4.3	Solicitud de servicios profesionales	81
4.4	Diagnóstico	83
4.5	Propuesta de Servicios Profesionales	85
4.6	Aceptación de los términos del trabajo a realizar	93
4.7	Actividades que generan ingresos y egresos de fondos	95
4.7.1	Análisis de supuestos para la elaboración de presupuesto	102
4.8	Control presupuestal	131
4.8.1	Presupuesto de seguros personas	133
4.8.2	Presupuesto de seguros de daños	134
4.8.3	Presupuesto de administración	135
4.8.4	Presupuesto General	136
4.9	Aplicación de análisis financieros a los flujos de efectivo	138
4.9.1	Análisis vertical	142

4.9.2	Análisis horizontal	146
4.9.3	Análisis presupuestarios	148
4.10	Análisis e interpretación de flujo de efectivo	149
4.11	Control Interno para control presupuestario	156
4.12	Informe final de servicios de consultoría	158
	CONCLUSIONES	166
	RECOMENDACIONES	167
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	168
	ANEXOS	173

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Estructura intermediación de seguros	12
2	Estructura organizacional de los agentes de seguros	18

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Cobro de prima neta	95
2	Ingresos por comisiones	95
3	Detalle de primas y comisiones por ramo año 2017	96
4	Integración de primas y comisiones por pólizas de vida	97
5	Cálculo de bono de productividad	97
6	Integración de impuestos anuales año 2017	98
7	Integración de gastos de operación y administración	98
8	Pagos pendientes a final del año 2017	99
9	Proyección anual de primas año 2018	102
10	Ingresos reales pólizas de vida 2017	104
11	Proyección de ingresos pólizas de vida año 2018	105
12	Determinación bono de sobrecomisión	106
13	Incremento porcentaje de comisión pólizas de transporte	107
14	Ajuste prima neta proyectada por aseguradora	108
15	Ajuste de incremento en pólizas de gastos médicos	110
16	Proyección de primas y comisiones año 2018	111
17	Resumen proyección de primas y comisiones año 2018	129
18	Resumen Ingresos anuales del departamento de Seguros de Personas	130
19	Ingresos anuales del departamento de Seguros de Daños	130
20	Integración ingresos e impuesto proyectados año 2018	137
21	Resumen de Presupuesto de Efectivo para el año 2018	138
22	Cálculo de bono sobrecomisión 2019	139
23	Resumen de cuentas por pagar año 2019	139

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como objetivo, comprobar la importancia de la proyección de los flujos de efectivo para una Agencia Independiente de Seguros, que se dedica a la venta y asesoría en la contratación de pólizas, a través de la elaboración de presupuestos de cada ramo de seguros, productos que ofrecen al mercado como una óptima solución para compartir riesgos tanto personales como materiales.

Están autorizadas por la Superintendencia de Bancos para actuar como intermediarios entre la compañía de seguros y el cliente, actividad por la que reciben un porcentaje de comisión por las primas que ingresa a la aseguradora, actividad que representa su principal fuente de ingresos. Sin embargo, los ingresos que reciben son variables durante cada mes del año, dependiendo de las renovaciones, ajustes en prima, fraccionamiento de pagos, entre otros. Derivado de estas condiciones resulta necesario elaborar un análisis de flujos de efectivo que funcione como herramienta para orientar las decisiones de la empresa, anticipando los recursos y limitaciones.

La presente tesis está orientada en analizar los factores que determinan los ingresos y egresos de efectivo para una Agencia Independiente de Seguros, desarrollada en cuatro capítulos.

El capítulo I, establece los antecedentes de las empresas de intermediación de seguros en el mercado nacional e internacional de seguros, las características, la relación con el cliente y las compañías aseguradoras, los requisitos necesarios para actuar como intermediarios de seguros, los sistemas de remuneración y los aspectos legales y tributarios.

El capítulo II, describe las entidades de supervisión de la actividad de seguros, que constituyen órganos de control y fiscalización tanto a nivel nacional como internacional, asociaciones de agentes y corredores de seguros, quienes dentro del marco de la industria del seguro brindan apoyo y soporte en la comercialización de seguros.

El Capítulo III, determina la importancia de los flujos de efectivo proyectados y de la información financiera como base para la toma de decisiones, los tipos de organizaciones económicas, métodos para determinar el valor de las empresas a través de la generación de flujos de efectivo con base a distintos tipos de pronósticos a través de análisis financieros y la participación del Contador Público y Auditor como consultor en la preparación de presupuestos, como herramienta principal del manejo de efectivo.

Capítulo IV desarrolla un caso práctico de análisis de flujos de efectivo para una Agencia Independiente de Seguros, considerando las variaciones de ingresos por ajustes de prima, dependiendo de condiciones específicas del ramo de seguros y control presupuestario de egresos por departamento, incluye la propuesta de servicios profesionales, la descripción del análisis propuesto en cada supuesto de ingresos y egresos, análisis presupuestario, vertical y horizontal de los datos determinados en el Flujo de Efectivo, Estados Financieros Proyectados y un Informe de Servicios de Consultoría, realizado con base a la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados.

Por último, se incluyen las conclusiones y recomendaciones, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

AGENCIA INDEPENDIENTE DE SEGUROS

1.1 Antecedentes

El seguro en la actualidad tiene gran importancia nivel personal y empresarial por la necesidad del ser humano de sentirse protegido en sus bienes y a nivel personal, representa una forma de compartir el riesgo, por medio del soporte financiero que ofrecen las compañías aseguradoras. “La institución del seguro tiene su origen y desarrollo dentro del ámbito de la actividad comercial. Por las mismas, exposiciones a pérdidas y como respuesta a las necesidades derivadas del deseo de seguridad y previsión, surgen cambios en las diferentes etapas del desarrollo comercial

El incremento de las relaciones comerciales y el progreso económico hace necesaria la búsqueda de medios de protección de los riesgos de cada época, en sus inicios no se produjo ningún antecedente legal, pero en la actualidad existe una maquinaria legal que mueve la institución del seguro.” (26:11)

Las empresas intermediarias de seguros, aparecen con el desarrollo de las compañías aseguradoras a nivel mundial y con el perfeccionamiento de los diferentes ramos de seguros. “Durante la Edad Moderna y con el gran incendio ocurrido en Londres, Inglaterra, el 2 de septiembre de 1666, nació el concepto de seguro que hoy conocemos, en especial el de daños.

Así es como empieza a cobrar auge, gracias a la compañía Lloyd's of London, considerada sin lugar a dudas, la primera aseguradora reconocida en el mundo y por lo tanto la más antigua.

Lloyd's inició su desarrollo con las primeras reglamentaciones, como la elaboración de las primeras tablas de mortalidad por riesgos, aparecieron los agentes corredores de seguros, quienes han sido desde entonces los hombres claves en la actividad aseguradora.

Las primeras reglamentaciones comenzaron a determinarse matemáticamente atendiendo a cálculos de probabilidades y estadísticas y el número de ramos o especialidades para asegurarse fue diversificando. Gracias al auge tecnológico que significó la revolución industrial, los seguros emergieron como la posibilidad de constituirse en una inversión adicional a la ya habitual protección por muerte." (29:6)

En Guatemala, históricamente se identifican varias etapas de desarrollo del sector asegurador, éstas presentan características que dan respuesta a las necesidades de la época y su evolución, atendiendo a nuevas necesidades. "Dicha evolución se toma bajo dos enfoques: el del surgimiento de compañías aseguradoras y la de los aspectos de cambio legal. Debido a las nuevas necesidades del mercado, a los cambios tecnológicos, económicos, políticos, a los cambios climáticos y al apareamiento de nuevos riesgos, se hace necesario su regulación y la protección del patrimonio de los asegurados." (26:33)

La necesidad de realizar cambios de acuerdo con la evolución de los riesgos genera la creación de nuevas legislaciones y la modificación de las ya existentes. "En Guatemala, dentro de las modificaciones más recientes en el

año 2003, se encuentra en el Congreso de la República de Guatemala, la iniciativa de Ley No. 3871, que dispone aprobar la Ley de la Procuraduría de Defensa del Consumidor, ley que solicita la inclusión de los servicios financieros dentro de la defensoría y a los intermediarios dentro del concepto de proveedor. Contempla también lo relativo a la publicidad engañosa, establece el concepto de actos de consumo; contempla derechos y obligaciones del consumidor y el proveedor.

Se propone un área de sanciones en efectivo y procedimientos administrativos para resolución de conflictos. Estas sanciones tendrían impacto en las pólizas de errores u omisiones de los intermediarios.”(26:43)

“En el año 2010 se presenta un acontecimiento importante en la regulación de las aseguradoras y los intermediarios de seguros en materia legal, vigente en la actualidad. Decreto Número 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 14 de julio de 2010. Ley de la Actividad Aseguradora, vuelven a operarse cambios significativos en la operación de seguros, se permite el ingreso de compañías extranjeras, cumpliendo con los requisitos legales para su establecimiento, la incorporación de los seguros de caución y salud al ramo daños, cambios en forma de operación en materia de reservas, capital, control y fiscalización sobre los intermediarios, entre otros. Adicional a la Ley se emiten los acuerdos y resoluciones correspondientes a efecto de apoyar la correcta aplicación de la misma.” (26:44)

1.2. Definiciones

El seguro es un contrato de servicios, entre dos personas, en el cual una persona (aseguradora) se obliga mediante el pago de una prima, a cubrir un

riesgo establecido en el contrato. A continuación, se definen conceptos relacionados al contrato de seguro.

1.2.1 Seguros

Desde el punto de vista general se refiere a “una actividad económico-financiera que presta el servicio de transformación de riesgos de diversa naturaleza a que están sometidos los patrimonios, en un gasto periódico presupuestable que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial”. (26:120)

El seguro describe la Superintendencia de Bancos, “es una operación por medio de la cual una persona (asegurado) contrata con una compañía (aseguradora) una prestación o servicio para cubrir un riesgo a cambio de un pago (prima).” (27:46)

Otra definición describe que el contrato de seguro es “un mecanismo o sistema de transferencia que tiene por objeto resarcir las pérdidas de carácter económico al indemnizar al afectado por la ocurrencia de algún riesgo previsto en el contrato o bien pagar una suma establecida como en el caso del seguro de vida. Permite reducir los costos económicos adversos de los siniestros, ya que dispersa el costo de las pérdidas predecibles.” (26:120)

Un aspecto importante que resaltan las definiciones de contrato de seguros es la búsqueda de la transferencia de riesgos y pérdidas a cambio del pago una prima, buscando minimizar el impacto en el patrimonio, en la ocurrencia de siniestros, este concepto es la principal fuente de información y argumento para los agentes de seguros en la venta de pólizas.

Según el artículo 3 Decreto No. 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora, se consideran como ramos de seguros los siguientes:

- a) “Seguros de vida o de personas: son aquellos que, de conformidad con las condiciones pactadas, obligan a la aseguradora al pago de una suma de dinero en caso de muerte o de supervivencia del asegurado, cualquiera que sea la modalidad del seguro, incluyendo las rentas vitalicias.

- b) Seguros de daños: son aquellos que, de conformidad con las condiciones pactadas, obligan a la aseguradora al pago de una indemnización por eventos inciertos que causen daños o pérdidas y los que tiene por objeto proporcionar cobertura al asegurado contra los daños o perjuicios que pudiera causar a un tercero. Se incluyen en este ramo los seguros de accidentes personales, de salud, de hospitalización y de caución; este último se refiere a las fianzas mercantiles reguladas en el Código de Comercio y emitidas por aseguradoras autorizadas para operar en el país.”
(14:2)

1.2.2 Agentes de seguros

Los agentes de seguros como intermediarios actúan en nombre de la aseguradora, orientando al cliente en la mejor opción al momento de adquirir un seguro. “Inicialmente, las compañías de seguros comercializaban sus productos a través de los agentes. Algunos de ellos eran independientes, pues trabajaban con más de una compañía aseguradora, y otros exclusivos, en la medida en que se dedicaban a la comercializadora de productos de las aseguradoras específicas (...). Estos están, por lo general, autorizados por la compañía aseguradora para celebrar negocios en su nombre.” (4:604)

Un agente de seguros “es una persona individual que intermedia entre la compañía de seguros y el cliente, es quien vende los seguros y debe orientar al cliente al momento de elegir. Los agentes pueden ser dependientes e independientes. Estos últimos pueden trabajar para varias aseguradoras y deben actuar por medio de una Agencia de Seguros. El agente debe estar autorizado por la Superintendencia de Bancos y la Agencia está inscrita en dicha institución.” (27:9)

Los intermediarios de seguros según el artículo 80 de la Ley de la Actividad Aseguradora Decreto 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, al respecto establece: “se consideran intermediarios de seguros, las personas individuales o jurídicas que promuevan la contratación de seguros ofrecidos por aseguradoras autorizadas para operar en el país, mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, y en el asesoramiento para celebrarlos, conservarlos o modificarlos según la mejor conveniencia de los contratantes,(...).

Los seguros podrán ser contratados directamente en las compañías de seguro autorizadas para operar en el país o por intermedio de:

- a) Agente de seguros dependiente: es la persona individual que se dedica a la promoción y venta de pólizas de seguros para la aseguradora, con la cual labora en relación de dependencia de ésta;
- b) Agente de seguros independiente: es la persona individual o jurídica que se dedica a la intermediación de seguros, con base en contratos de naturaleza mercantil y suscritos con la aseguradora o aseguradoras correspondientes; y,

c) Corredores de seguros: son personas individuales que realizan intermediación de seguros de conformidad con la Ley, que sin mantener vínculos contractuales que supongan afección con entidades aseguradoras, ofrecen asesoramiento independiente, profesional e imparcial a quienes demanden sus servicios.

Las personas que en nombre o en representación de un agente independiente o de un corredor de seguros realice la promoción y colocación de seguros, deberán cumplir con los requisitos que establezca el reglamento que emita la Junta Monetaria, a propuesta de la Superintendencia de Bancos. (...)" (14:30)

1.2.3 La prima

Los agentes de seguros, obtienen ingresos por comisiones calculados sobre un porcentaje de las primas de los seguros que vendan y administren de las compañías aseguradoras, el término prima se define de la siguiente manera:

El Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 875, se refiere como prima "la retribución o precio del seguro." (6:141)

"La prima es otro de los elementos indispensables del contrato de seguro y la establece una compañía de seguros calculada sobre la base de cálculos actuariales y estadísticos, teniendo en cuenta la frecuencia y severidad en la ocurrencia de eventos similares, la historia misma de eventos ocurridos al cliente y excluyendo los gastos internos o externos que tenga dicha aseguradora". (26:129)

Desde el punto de vista jurídico, “es el elemento material más importante del contrato de seguros, porque su naturaleza, constitución y finalidad lo hacen ser esencial y típico de dicho contrato. La obligatoriedad de la existencia de un precio, está reconocida por la ley al señalarse en el artículo 874 del Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el cual refiere que el asegurador se obliga a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al realizarse la eventualidad prevista en el contrato, y el asegurado o tomador del seguro, se obliga a pagar la prima correspondiente (...).

Simplemente, es el precio pactado por el seguro contratado. Tiene principios estadísticos basados en la ciencia actuaria. La prima o precio del seguro, es la contraprestación que ha de dar el asegurado a la aseguradora, para que esta asuma las posibles consecuencias económicamente desfavorables del acaecimiento de los riesgos objeto de seguro. Siendo una de las características del contrato de seguro la de ser oneroso, implica que debe pagarse un precio por la cobertura del riesgo que asume el asegurador.” (26:172)

- **Clases de primas**

Las primas se pueden distinguir según diversas clasificaciones, ya sea por la forma de pago, por la forma de cálculo, por su relación con el riesgo, entre otros. “Dentro de las clasificaciones más usuales están:

- a) Por su periodo de cálculo y forma de pago**

1. Prima única

2. Prima periódica
3. Prima fraccionada
4. Prima nivelada o promedio
5. Prima prorrateada
6. Prima anticipada

b) Según su situación económica-contable

1. Prima emitida
2. Prima anulada
3. Prima cobrada
4. Prima pendiente
5. Prima en depósito

c) Por su relación con el riesgo

1. Prima creciente
2. Prima decreciente
3. Prima nivelada

d) De acuerdo con el grado de imputación en el negocio de un ejercicio económico

1. Prima devengada o ganada
2. Prima no devengada o no ganada
3. Prima retenida
4. Prima cedida
5. Prima no devengada de retención" (26:177)

1.2.4 Características de los agentes de seguros

Las características y beneficios de adquirir un seguro con la intermediación de un agente, se pueden definir de la siguiente manera:

- a) “Amplitud de oferta: Todas las compañías con las que trabaja el agente, de esta forma, el cliente se asegura el libre acceso a cualquier producto de seguro del mercado, optando por el que mejor se adapte a sus necesidades y consiguiendo acceder al mejor precio y a las mejores coberturas en cada momento.

- b) Servicio sin costo para el cliente: Por regla general, los agentes reciben sus ingresos económicos de las entidades aseguradoras a través de comisiones de venta y cobro, por lo que no supone ningún costo extra para sus clientes.

- c) Seguridad: Una actividad permanentemente supervisada y controlada, sometidos a su permanente supervisión e inspección de la Superintendencia de Bancos.

- d) Asesoramiento personalizado: El análisis objetivo, antes de llevar a cabo la contratación de un seguro, facilita a su cliente información suficientemente motivada acerca de las opciones de seguro seleccionadas en función de su buen criterio profesional.

- e) Gestión eficaz y servicio post-venta: Una de las funciones básicas es la asistencia permanente a su cliente a lo largo de toda la vida del contrato.

- f) Trato personal y humano: Ofrecen siempre un trato personalizado a sus clientes.
- g) Representa al cliente ante la aseguradora: Otra de las funciones básicas es el papel de representación y defensa de los intereses de sus clientes frente a las aseguradoras. (32)

1.3 Formas de organización mercantil

Las empresas como transformadoras de productos y servicios “son unidades de decisión que efectúan elecciones económicas. De la existencia de múltiples empresas, de muy variadas características, depende la abundante oferta de bienes y servicios que caracteriza a las economías modernas. Cada una de ellas aprovecha una circunstancia particular, un deseo específico de los consumidores o una aptitud especial para producir mercancías que éstos demandan.” (33)

El Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 2 Comerciantes, establece: “son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualquiera actividad que se refieren a las siguientes:

- 1º. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- 2º. La intermediación en la circulación de bienes y la prestación de servicios.
- 3º. La Banca, seguros y fianzas.
- 4º. Las auxiliares de las anteriores”. (6:2)

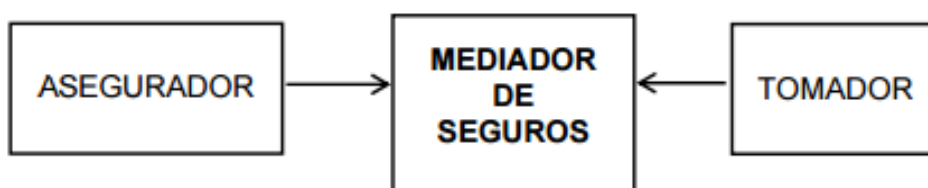
1.4 La intermediación de seguros

Por la misma libertad de contratación que confieren las leyes, el cliente podrá contratar seguros directamente en las compañías de seguros autorizadas para operar en el país o por intermedio de varias personas, a las que se denominan intermediarios de seguros.

Un intermediario de seguros, “es considerado una persona individual o jurídica que promueve la contratación de seguros, ofrecidos por aseguradoras autorizadas para operar en el país, mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones; y en el asesoramiento para celebrarlos, conservarlos o modificarlos, según la conveniencia de los contratantes, así como la debida asesoría en los reclamos correspondientes”. (26:258)

Esta definición puede graficarse de la siguiente manera:

Figura 1
Estructura intermediación de seguros



Fuente: Casado García Raúl. La Mediación de Seguros en España. Fundación Mapfre. 2010 Madrid España.

“En Guatemala solamente las entidades aseguradoras autorizadas conforme la Ley y supervisadas por la Superintendencia de Bancos pueden vender pólizas de seguros”. (27:46)

1.5 Requisitos para actuar como intermediarios de seguros

Es importante resaltar que para el funcionamiento como intermediario de seguros deben registrarse ante la Superintendencia de Bancos y atender a lo expresado en las disposiciones que determine La Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto No. 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala y el Reglamento para el Registro de Intermediarios de Seguros, de Reaseguro y de Ajustadores Independientes de Seguros, Resolución No. 13-2011 de la Junta Monetaria.

Según la Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 81.”Los intermediarios de seguros deberán registrarse en la Superintendencia de Bancos, cumpliendo los requisitos establecidos en las disposiciones generales que determine el reglamento que emita la Junta Monetaria, a propuesta de la Superintendencia de Bancos. Tales disposiciones incluirán como mínimo, las siguientes:

- a) Ramo o tipo de seguro al que estarán autorizados, para operar como intermediarios.
- b) El seguro que deberán contratar como garantía.
- c) Aspectos relativos al nivel académico, honorabilidad y conocimientos técnicos, sobre el negocio del seguro, de las personas interesadas en obtener el registro como intermediarios y,
- d) Periodicidad con la que los intermediarios deberán renovar su registro y los requisitos a cumplir para tal efecto.” (14:31)

1.6 Facultades y obligaciones de los intermediarios de seguros

Son facultades y obligaciones de los intermediarios de seguros, según el artículo 83 de la Ley de la Actividad Aseguradora, Decreto 25-2010, del Congreso de la República de Guatemala, las siguientes:

- a) “Intermediar en la contratación de seguros;
- b) Informar con veracidad a la aseguradora sobre las condiciones de riesgo;
- c) Informar al interesado en adquirir el seguro, la calidad con que actúa para intermediar seguros;
- d) Asesorar e informar al asegurado o contratante del seguro, en forma detallada sobre las condiciones del contrato;
- e) Revisar las pólizas de los negocios de seguros a su cargo, para comprobar si están o no de acuerdo con las estipulaciones y condiciones requeridas por escrito por el asegurado o contratante;
- f) Comunicar inmediatamente a la aseguradora y, en su caso, al asegurado, sobre cualquier modificación del riesgo que tenga conocimiento; asimismo, comunicar al asegurado cualquier variación que se produzca en las condiciones del contrato, como consecuencia de la modificación del riesgo;
- g) Observar la normativa relacionada con la prevención sobre el lavado de dinero y otros activos y contra el financiamiento al terrorismo;

- h) Asesorar a los asegurados o sus beneficiarios en la presentación, seguimiento y cobranza de los reclamos; y,
- i) Presentar la información y documentación que le requiera la Superintendencia de Bancos, para ejercer sus funciones de conformidad con la Ley.” (14:33)

1.7 Impedimentos para ser intermediarios de seguros

Los intermediarios de seguros para tener su código de agente, necesitan presentar ante la Superintendencia de Bancos, los documentos que acrediten que no cuentan con los siguientes impedimentos contemplados en el artículo 82 del Decreto 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora:

“No podrán ser intermediarios de seguros:

- a) Los que por cualquier razón sean legalmente incapaces;
- b) Los administradores y funcionarios de la aseguradora o reaseguradora;
- c) Quienes se desempeñen, directa o indirectamente, como ajustadores de reclamos de seguros;
- d) Los miembros de la Junta Monetaria, las autoridades, funcionarios o empleados del Banco de Guatemala o de la Superintendencia de Bancos;

- e) Las personas individuales o jurídicas, cuyo giro principal no sea la actividad de intermediación de seguros tal como se define en el artículo 80 de la presente Ley;
- f) Quienes hayan sido declarados insolventes o declarados en estado de quiebra, mientras no hubieren sido rehabilitados;
- g) Los directores y administradores de entidades en proceso de ejecución colectiva por requerimiento de la Junta Monetaria o de la Superintendencia de Bancos;
- h) Quienes hubieren sido condenados por quiebra culpable o fraudulenta;
- i) Los condenados por delito que implique falta de probidad;
- j) Los condenados por hechos ilícitos relacionados con lavado de dinero y otros activos, financiamiento del terrorismo o malversación de fondos;
- k) Los condenados por la comisión de hechos ilícitos conforme lo tipifican la Ley Contra la Delincuencia Organizada; y,
- l) Los que sean deudores reconocidamente morosos.” (14:31)

1.8 Relación con las compañías aseguradoras

“Las agencias son independientes de la compañía aseguradora, mientras que los agentes pueden ser dependientes (vinculados mediante el contrato de trabajo y exclusividad) o independientes (vinculadas mediante un contrato mercantil). (4:616)

En relación al concepto anterior la existencia de contratos mercantiles es un requisito indispensable para promover seguros en nombre de la aseguradora.

1.9 Relación con el consumidor de seguros

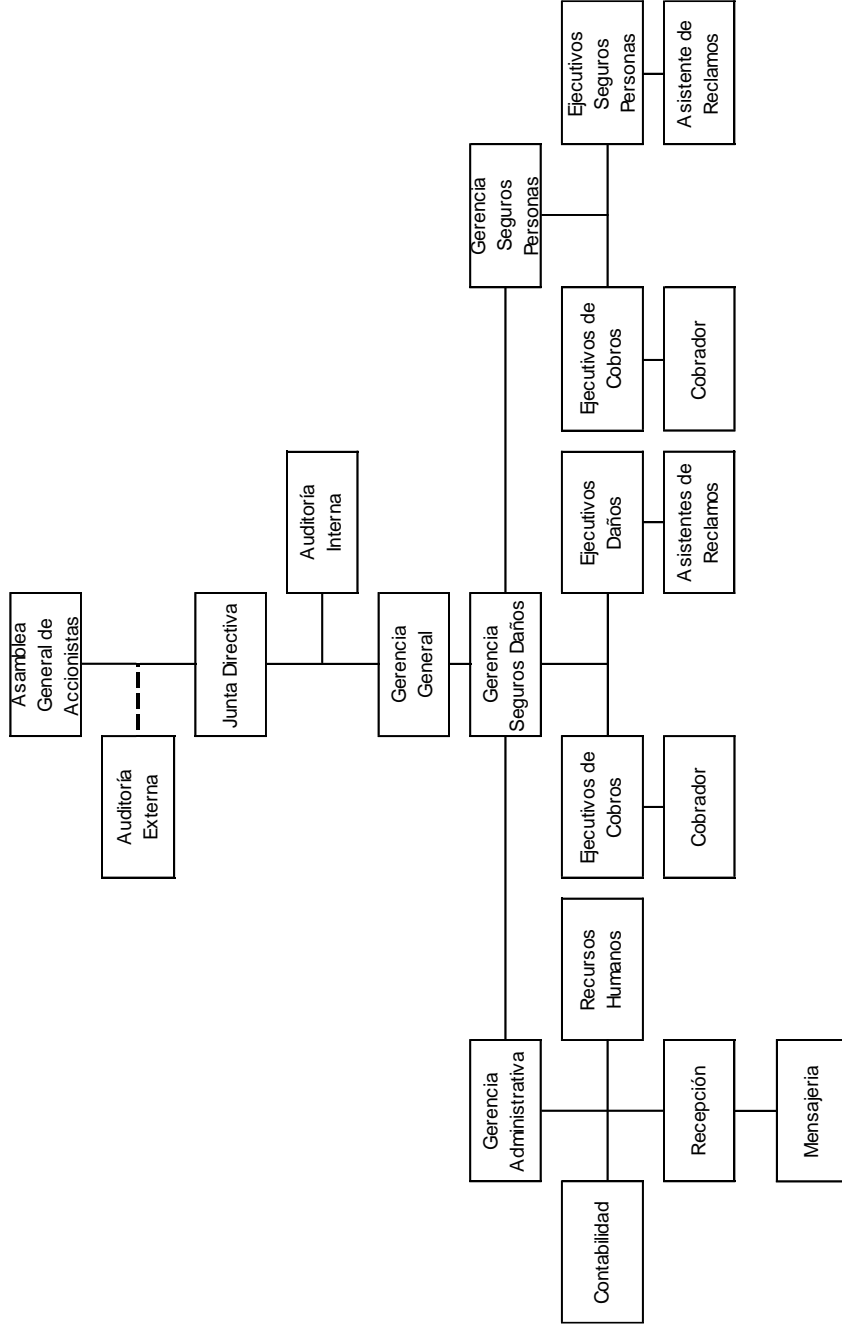
En relación con la protección de los derechos del consumidor de seguro. El agente es la persona que vende las pólizas de seguro y representa al asegurado en la contratación de una póliza de seguro, así como el seguimiento de reclamos con la compañía aseguradora.

La implicación del solicitante distinto al asegurado se estima en el artículo 881 del Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala: “Declaración de representante. Si el contrato se solicita por un representante o por quien actúa en interés de un tercero, deberán declararse tanto los hechos importantes que sean o deban ser conocidos por el solicitante, como los que sean o deban ser conocidos por aquel por cuya cuenta se contrata”. (6:141)

1.10 Estructura organizacional

La estructura organizacional de los agentes de seguros depende del tamaño y productos que ofrece al mercado a medida que se adapte a las necesidades de atención, dentro del esquema base se propone el siguiente:

Figura 2
Estructura organizacional de los agentes de seguros



Fuente: Elaboración propia con el trabajo realizado.

1.11 Sistemas de remuneración por ramos de seguros

Los intermediarios cumplen funciones relevantes en el mercado asegurador, razón por la cual su labor es remunerada. “Esta compensación puede darse por diferentes mecanismos, los cuales se mencionarán a continuación. Se debe resaltar que en algunos casos estos mecanismos no son excluyentes, por lo que puede darse una mezcla de éstos según lo pactado por las partes.

La primera y más común forma de retribución es la comisión directa, la cual está determinada como un porcentaje fijo de la prima emitida correspondiente al negocio suscrito. En este caso, el asegurado no debe desembolsar directamente el pago de esta comisión dado que ésta está pactada entre el intermediario y la compañía que expide la póliza. El porcentaje de comisión varía dependiendo del ramo de seguros en cuestión, situación que se refleja en un mayor o menor esfuerzo comercial del intermediario, y por ende, en su retribución.

Bajo el régimen de comisión directa, el intermediario de seguros puede enfrentar un dilema para coordinar sus intereses frente a los de sus clientes, entendiendo como tal la compañía aseguradora y el tomador del seguro, pues su remuneración está ligada directamente al valor de la prima o precio del seguro, de manera que, entre más alta la prima, mayor será la remuneración.

Por otra parte, se encuentra el pago directo a los intermediarios mediante un esquema de honorarios. En esta situación, es el comprador de seguros quien se encarga del pago de la compensación al intermediario, el cual a su vez renuncia a las comisiones directas, y por ende son descontadas de la prima cobrada al asegurado.

Finalmente se encuentran las comisiones contingentes, las cuales no dependen de la celebración de transacciones individuales, sino del cumplimiento de un conjunto de actividades establecido previamente entre las partes. Estas comisiones son concebidas como incentivos para los intermediarios, ya que les permite participar en los resultados del negocio, y se pueden adquirir en adición a las comisiones de prima. Algunas de las comisiones contingentes más utilizadas son las que premian el incremento de la producción.” (4:606)

En la práctica del mercado de seguros comúnmente la forma y condiciones de la remuneración del intermediario de seguros están sujetas al convenio que éste suscriba con la compañía aseguradora. “Salvo estipulaciones en contrario, el pago de la comisión del corredor de seguros está a cargo de la compañía aseguradora. El derecho a percibir la remuneración surge con la suscripción del contrato de seguros y se extingue según las reglas del convenio celebrado con la aseguradora.” (4:616)

1.12 Aspectos legales y tributarios

Las empresas que se dedican a la prestación de servicios, tienen regulaciones de carácter general y de cumplimiento obligatorio para el registro de sus transacciones económicas dentro de éstas están:

1.12.1 Leyes y reglamentos de carácter general

Las siguientes leyes, códigos y reglamentos en Guatemala, son aplicables tanto para entidades lucrativas como no lucrativa, dentro de éstas están:

- **Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala**

Es la Ley Suprema de la República de Guatemala, la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes, establece en el Artículo 175. Jerarquía constitucional. Ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución. Las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas *ipso jure*.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70 Código de Comercio y sus Reformas**

Contiene las normas que regulan la actividad de los comerciantes. Las normas del Código de Comercio, constituyen la base legal para regular toda relación asegurativa surgida a consecuencia de la existencia de un contrato de seguros y de ellas derivan los derechos, cargas y obligaciones que corresponden a cada una de las partes. A luz de estas normas debe realizarse, todo análisis o interpretación que sean necesarios a consecuencia de las circunstancias que se presenten en el desarrollo de la relación contractual.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91 Código Tributario y sus Reformas**

Este código regula las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes. De esta manera describe el artículo 1. Carácter y campo de aplicación. Las normas de este código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen en los tributos establecidos por el Estado

con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

Así mismo establece en el artículo 14. Concepto de obligación tributaria. La obligación tributaria constituye un vínculo jurídico de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante garantía real o fiduciaria sobre determinados bienes o con privilegios especiales.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441 Código de Trabajo y sus Reformas**

Regula lo relativo al derecho de trabajo, establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, para otorgar protección jurídica y resolver los diversos problemas que surjan con motivo de su aplicación.

Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos. Para el cumplimiento de esta norma, el ente regulador es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- **Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, es el conjunto de leyes que rigen al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, creada en

beneficio de la protección de toda la población del país, con base a una contribución proporcional al ingreso de cada uno al Régimen de Seguridad Social.

Creación y objeto. Artículo 1. Crease una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del Pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 63 de la Constitución Política de la República, un régimen nacional, unitario y obligatorio de Seguridad Social de conformidad con el sistema de protección mínima.

- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional**

Este Acuerdo Gubernativo ha sido creado con el fin de velar por la protección y seguridad laboral, en los ambientes de trabajo, de cumplimiento obligatorio, que busca garantizar el bienestar físico, mental y social del trabajador, en materia de higiene y seguridad, para eliminar riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales para mejorar las condiciones de medio ambiente en los centros de trabajo.

1.12.2 Leyes y reglamentos de carácter específicos

Correspondientes a los cambios en el sistema legal de las entidades de intermediación de seguros, establecidos en el Decreto 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora y su Reglamento y las recientes reformas aplicables a los impuestos, dentro de éstas están:

- **Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas**

Con esta normativa se crean las Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, para sistematizar las normas tributarias con la finalidad que las mismas puedan ser aplicadas de manera simplificada, que permitan el mejor conocimiento de las mismas para el contribuyente, y otras disposiciones que le permitan a la Administración Tributaria ser más eficiente en la administración, control y fiscalización de los impuestos establecidos en dichas leyes.

Artículo 1. Objeto. Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determinan de conformidad con lo que establece el presente libro.

Artículo 2. Categorías de rentas según su procedencia. Se gravan las siguientes rentas según su procedencia.

1. Las rentas de las actividades lucrativas.
2. Las rentas del trabajo.
3. Las rentas del capital y las ganancias de capital. (...)

Artículo 14. Regímenes para las rentas de actividades lucrativas. Se establecen los siguientes regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

1. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
2. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

- **Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas**

Se aplica sobre las ventas, servicios prestados, compras y servicios adquiridos durante las actividades de personas individuales o jurídicas en las que se efectúen actividades afectas.

Según el artículo 3. Del hecho generador. El impuesto es generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional. (...).

- **Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos**

Esta ley establece en el artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas a que se refiere el artículo 18 de esa ley y las autoridades competentes.

Artículo 18. De las personas obligadas. Para los efectos de la presente ley se consideran personas obligadas, las siguientes:

1) Las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos. (...)

- **Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo**

Tiene por objetivo, prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo, adoptando medidas y procedimientos de control en coordinación con las personas obligadas.

En este sentido la ley estipula en el artículo 1. Objeto. La presente Ley se declara de interés público y tiene por objeto adoptar medidas para la prevención y represión del financiamiento del terrorismo.

Artículo 4. Del delito de financiamiento del terrorismo. Comete el delito de financiamiento del terrorismo quien por el medio que fuere, directa o indirectamente, por sí mismo o por interpósita persona, en forma deliberada proporcionare, proveyere, recolectare, transfiriere, entregare, adquiriere, poseyere, administrare, negociare gestionare dinero o cualquier clase de bienes, con la intención de que los mismo se utilicen, o a sabiendas de que serán utilizados en todo o en parte, para el terrorismo. (...).

Artículo 15. Régimen de personas obligadas. Para los efectos de la presente Ley, se considerarán personas obligada las establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, en su reglamento, y otras disposiciones relativas a dicha materia. Para el efecto, les será aplicable el mismo régimen, deberes, obligaciones, políticas para conocimiento de sus clientes y prohibiciones que establezca dicha normativa.

- **Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora**

Considerando los cambios que se han dado en materia de legislación la nueva Ley de la Actividad Aseguradora viene a marcar diferencias de fondo en el control, vigilancia y supervisión de las entidades de seguros, aplicables a las compañías de seguros, intermediarios y a operaciones de las mismas compañías.

Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y de los ajustadores independientes de seguros que operen en el país.

Artículo 4. Colocación de seguros. Las entidades autorizadas para operar en el país de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley o leyes específicas, son las facultadas para colocar contratos de seguros, de forma directa o por intermediario, en el territorio guatemalteco.

- **Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 18-2002 Ley de Supervisión Financiera**

La Superintendencia de Bancos, organizada conforme a la ley, es el órgano que ejerce vigilancia e inspección de los bancos, instituciones de crédito, empresas financieras y entidades de seguros y las demás que la ley disponga.

En este concepto describe en el artículo 1. Naturaleza y objeto. La Superintendencia de Bancos es un órgano de Banca Central, organizado conforme a esa Ley; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.

- **Junta Monetaria. Resolución No. 13-2011 Reglamento para el registro de Intermediarios de seguros, de reaseguros y de Ajustadores Independientes de Seguros**

Artículo 1. Objeto. Este reglamento tiene por objeto normar el registro de las personas individuales o jurídicas en la Superintendencia de Bancos como intermediarios de seguros, de reaseguros o ajustadores independientes de seguros.

Artículo 2. Intermediarios de seguros. Para efectos de este reglamento se entenderá por intermediarios de seguros a los agentes de seguros dependientes, agentes de seguros independientes y corredores de seguros.

CAPÍTULO II

MARCO REGULATORIO DE LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS

2.1 Entidades de supervisión de la actividad de seguros

Dentro del marco de la industria del seguro, operan varias entidades relacionadas con el sector asegurador, brindando apoyo y soporte a la operación de seguros, tanto de aseguradoras, intermediarios y ajustadores. Son órganos de control y fiscalización tanto a nivel nacional como internacional.

Dentro de las entidades o instituciones de supervisión de la actividad aseguradora se encuentra las siguientes:

2.1.1 Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

“Esta asociación (por sus siglas en inglés: International Association of Insurance Supervisors –IAIS-), se encarga de velar porque las entidades como las Superintendencia de Bancos de Guatemala, cuente con herramientas para realizar revisiones, así como lograr un estándar internacional en las empresas de supervisión.

La IAIS publica principios, normas y documentos de orientación, globalmente para la regulación y supervisión de los seguros.

Desde su origen en 1994, esta asociación ha desarrollado cierto número de principios, normas y documentos de orientación, para ayudar a promover el desarrollo global del mercado de seguros bien regulados.” (26:289)

Los principios básicos de seguros proporcionan un marco plenamente aceptados para la regulación y supervisión del sector de seguros. Los principios, estándares y documentos guía cubren diversos temas. De igual forma proveen la base para evaluar la legislación de seguros, los sistemas y procedimientos de supervisión.

2.1.2 Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros

La Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros, “es una asociación sin fines de lucro, integrada por 16 compañías de seguros legalmente autorizados para operar en el país. Fue fundada con fecha 14 de mayo de 1953, por cuatro compañías de seguros de capital nacional. Sus objetivos son los propios de una asociación interesada en el desarrollo del sector asegurador guatemalteco y de mejorar los beneficios a los consumidores.” (26:282)

Dentro de los servicios que presta AGIS, se encuentran:

- a) “Agrupar a las aseguradoras privadas del país, promoviendo el desarrollo y perfeccionamiento de la industria del seguro, mediante la difusión de las ventajas de esta actividad representada para el país, creando y patrocinando órganos divulgativos y comités de trabajo.
- b) Crear, fomentar y estrechar las relaciones entre las diversas entidades que integra la asociación y de esta con las demás asociaciones privadas e internacionales de seguros.
- c) Investigar nuevas modalidades del seguro en general, para abrir campos amplios a su desarrollo en nuestro país.

- d) Recopilar datos relativos al funcionamiento de los diferentes ramos de seguro, con el fin de llegar a formar una estadística de experiencias guatemaltecas y de Centroamérica.” (31)

Esta asociación, promueve y organiza constantemente, capacitaciones y congresos en áreas de seguros, representando un aporte, tanto para aseguradoras, corredores, agentes y ajustadores de seguros.

2.1.3 Asociación Nacional que agrupa las Aseguradoras para operar el Seguro de Caucción

Las aseguradoras autorizadas para operar en el país que deseen operar el seguro de caucción deberán aportar el monto del capital correspondiente establecido en el Decreto 25-2010 del Congreso de la República, Ley de la Actividad Aseguradora. Mientras que las afianzadoras existentes adquieren por ministerio de dicha ley la calidad de aseguradoras para operar el seguro de caucción. De acuerdo con la SIB, en Guatemala operan 28 aseguradoras incluyendo compañías para operar el seguro de caucción.

Es importante mencionar que toda referencia al contrato de fianza, afianzamiento y al de reafianzamiento deberá entenderse como seguro o reaseguro de caucción, según corresponda con los mismos alcances y efectos, la ley regula la modificación relativa en el contrato de seguro de caucción.

En el artículo 109 de Decreto No. 25-2010 del Congreso de la República, Ley de la Actividad Aseguradora, confirma que los cambios son relativos en la redacción del *contrato de seguro de caucción*. La Asociación Nacional de Afianzadoras en Guatemala, está relacionada con los agentes de seguros a

través de los contratos mercantiles que ofrecen las aseguradoras miembros, brindando asesoría para venta de pólizas de este tipo de seguros.

Se encuentra “constituida como *Asociación Nacional de Afianzadoras en Guatemala*, esta institución surge el 9 de julio de 1984, como una iniciativa de seis empresas (Afianzadora Guatemalteca, S.A., Afianzadora G&T, Comercial Afianzadora, S.A., La Seguridad de Centroamérica Compañía de Fianzas, S.A., Fianzas Universales, S.A., y Afianzadora Central, S.A., dedicadas exclusivamente, a la actividad profesional del seguro de caución. Es importante resaltar que un interés permanente de la asociación, ha sido el mantener un foro abierto para la discusión de temas de índole técnica, legal y ético en lo que se refiere al afianzamiento.” (26:284)

2.1.4. Cámaras y Asociaciones de Intermediarios de Seguros

Las cámaras y asociaciones de intermediarios de seguros agentes y corredores, agrupan a los intermediarios locales e internacionales, los cuales se encargan de promover y colocar los seguros en el mercado de seguros.

- **Cámaras y asociaciones internacionales**

Dichas organizaciones tienen como cualidad representar cámaras o asociaciones de diferentes países, dando apoyo y asistencia, ya sea a las mismas compañías de seguros o a los intermediarios. Dentro de estas organizaciones, se pueden mencionar las siguientes:

- a) Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)

“Es una organización no lucrativa, que representa a 18 países en Latinoamérica, Estados Unidos y la Península Ibérica, con más de 50 años de

experiencia. Esta federación da inicio en la I Conferencia Hemisférica de Seguros, en Nueva York. En 1946, bajo el planteamiento de que sin el seguro no es posible alcanzar el desenvolvimiento amplio de la industria y el comercio. Fides ha mantenido una permanente actualización, ajustando y perfeccionando su estructura como instrumento de trabajo al servicio de los objetivos de la actividad aseguradora, asimismo, atiende en todo momento los grandes temas que implican desafío en la capacidad, aptitud y eficiencia del seguro.

Además, de dar soporte a las asociaciones afiliadas, proporciona soluciones a inquietudes existentes o futuras relacionadas al sector asegurador, así como, en lo referente a las áreas de capacitación e información, globalización e integración multilateral. La Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES), establece la fecha del 14 de mayo, como el día continental del seguro.” (26:285)

b) Asociación Panamericana de Fianzas (APF)

La Asociación Panamericana de Fianzas (APF) “es una institución sin fines de lucro, fundada el 29 de febrero de 1972 por 12 compañías afianzadoras del continente americano y actualmente, representan al mercado mundial de las fianzas, cauciones, garantías, seguro de crédito y sus respectivos reaseguros. En esta institución participan los principales reaseguradores del mundo, así como todas las afianzadoras de mayor prestigio en Latinoamérica, Europa, Estados Unidos de América y Asia. La Asociación Panamericana de Fianzas es una asociación de acuerdo con el artículo 60 del Código Civil Suizo.

Tiene su sede en Zúrich y en la actualidad, cuenta con 120 miembros distribuidos en 34 países, en cuatro continentes. Desde su creación la APF celebra cada año su asamblea y seminarios en diversas ciudades del mundo. Dentro de esta asociación se incluye la Asociación Nacional de Afianzadoras de Guatemala (ANAG) y las compañías que esta representa.” (25:285)

c) Confederación Panamericana de Productores de Seguros (COPAPROSE)

“Esta es una institución internacional no lucrativa, con sede en Panamá que agrupa a Asociaciones de Productores de Seguros (agentes y corredores) de toda Latinoamérica, Estados Unidos, España y Portugal. Su función principal es promover el desarrollo del productor de seguros y representar sus intereses. Actualmente son 20 países que participan en COPAPROSE.

COPAPROSE es también, miembro de la Federación Mundial de Intermediarios de seguros (WFII, por sus siglas en inglés). La WFII es la única voz que representa a todos los agentes y corredores de seguros del mundo entero ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD, por sus siglas en inglés) y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS, por sus siglas en inglés) entre otros.

Por lo tanto, el interés particular de COPAPROSE, es que sus miembros trabajen con base a normas conocidas de ética profesional, se sometan a la formación técnica continua, para mejorar su capacidad de asesorar al cliente (el asegurado) y velen por el correcto desenvolvimiento de los mercados en que operan.” (26:286)

- **Cámaras y asociaciones locales**

Las Cámaras y Asociaciones de Intermediarios de Seguros, agrupan a los agentes y corredores locales, los cuales se encargan de promover y colocar los seguros dentro del mercado asegurador guatemalteco. Hoy en día, están operando tres cámaras:

a) Asociación de Corredores de Seguros (ACORDES)

“Esta asociación nació en 1987 como resultado del interés de los corredores de seguro en la promoción y fortalecimiento del buen servicio, entre las empresas aseguradoras y los asegurados. Actualmente ACORDES representa un importante grupo del sector, manejándose por su intermediación más del 40% de las primas del mercado asegurador en Guatemala.

b) Asociación Guatemalteca de Agentes Profesionales de Seguros (AGAPS)

Es una entidad no lucrativa, apolítica que une a profesionales productores del seguro en Guatemala de reconocido prestigio, solvencia moral y ética, la cual fue fundada en el año 1951, denominándose Asociación Guatemalteca de Agentes de Seguros (AGAS), transformándose posteriormente en Asociación Guatemalteca de Productores de Seguros y finalmente en 1969, se convirtió en Asociación Guatemalteca de Agentes Profesionales de Seguros (AGAPS)

La función de AGAPS, es defender y proteger los derechos del asociado ante las entidades privadas y públicas.

c) Cámara de Agentes y Corredores de Seguros y Fianzas de Guatemala (CACSEF)

Es el organismo privado que agrupa a los corredores de seguros en defensa de los temas propios del corretaje de seguros y del mercado asegurador. ” (26:288)

2.2. Entidades de Control y Fiscalización de la Actividad de Seguros

“El funcionamiento de la industria de seguros, el grado de responsabilidad que tienen en el ejercicio de sus funciones y las implicaciones a nivel económico y financiero ante los asegurados, están sujetos al control y fiscalización de entidades especializadas y diseñadas para dichos fines. Estas entidades juegan un papel dentro del marco regulatorio del país y tiene la delegación legal de funciones para ejercer el control y fiscalización de entidades financieras, como son las aseguradoras, reaseguradora y los sujetos relacionados como los intermediarios y los ajustadores.” (26:297)

Dentro de los mecanismos de control, tienen una importancia relevante las actuaciones de inspección para comprobar directamente la situación de los sujetos sometidos a estos mecanismos, ejercida, generalmente por funcionarios públicos especializados.

2.2.1 Superintendencia de Bancos

“La Superintendencia de Bancos fue fundada el 02 de septiembre de 1949, como parte del Sistema de Banca Central instituido en el país. La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 133 del tercer párrafo, se refiere a que (...) La Superintendencia de Bancos organizada conforme a

la Ley, es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga.

El plan estratégico de la Superintendencia de Bancos está basado en:

- Supervisión basada en riesgos con un marco legal y regulatorio moderno.
- Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Gestión de calidad del servicio a usuarios internos y externos de la institución.
- Proyección institucional y el fortalecimiento de la imagen pública institucional.

La Superintendencia de Bancos con el objetivo de implementar mejores prácticas de supervisión comprendidas en estándares internacionales, implementa un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos (SBR).

Este enfoque permite al supervisor evaluar y dar seguimiento a los diversos riesgos, financieros y no financieros, que son inherentes y relevantes a las entidades supervisadas como es el caso de las aseguradoras, en función de su tamaño y complejidad antes que estos afecten su situación financiera y operativa.

Lo anterior, con el objeto de evaluar las distintas áreas del negocio de las entidades y la calidad de los sistemas de administración y controles internos, para identificar las áreas de mayor riesgo y preocupación, la intensidad de la supervisión, está dirigida principalmente a esas áreas.” (26:300)

El Decreto No. 25-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Actividad Aseguradora, se refiere al control y fiscalización de las actividades de los intermediarios de seguros por parte de la Superintendencia de Bancos, así como deberes formales de informar sobre actividades de Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento al Terrorismo a través de la presentación de informes mensuales, trimestrales y semestrales, y la obligatoriedad de registrarse como personas obligadas ante la Intendencia de Verificación Especial .

- **Intendencia de Verificación Especial (IVE)**

La IVE, es la unidad de control administrativo de la Superintendencia de Bancos, responsable de velar por el objeto y cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos Decreto No. 67-2001 del Congreso de la República y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo Decreto No. 58-2005 del Congreso de la República y su Reglamento.

“Con base en lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 del Presidente de la República, se creó la Intendencia de Verificación Especial (IVE), como la encargada de velar por el cumplimiento de dicha Ley y su Reglamento.

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos Decreto No. 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala, su objetivo es analizar la información a fin de confirmar la existencia de transacciones sospechosas, intercambiar información con entidades homólogas de otros países y en caso de indicio de delito trasladar la información a las autoridades competentes, entre otras.” (26:305)

2.2.2 Superintendencia de Administración Tributaria

“El gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, inicio a principios de 1997 un conjunto de acciones orientadas a transformar y fortalecer el sistema tributario del país. Dentro de estas acciones se incluyó la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el propósito de modernizar la administración tributaria y dar cumplimiento a los compromisos fiscales contenidos en los Acuerdos de Paz y el Programa de Modernización del Sector Público.

El proyecto de la creación y puesta en operación de la SAT, dio inicio en septiembre de 1997 con la integración de un equipo de trabajo responsable de administrarlo.

La creación de la SAT fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, según el Decreto Número 1-98, el cual entró en vigencia a partir del 21 de febrero de 1998. ” (26:315)

Esta ley tiene como función el reordenamiento tributario con el objetivo de ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria contenida en el Decreto No. 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, y sus Reformas

Decreto Número 37-2016 de Congreso de la Republica, Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Por lo tanto, la SAT es una entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, para ejercer con exclusividad las funciones de administración tributaria, contenidas en la legislación. La institución goza de autonomía funcional, económica, financiera, técnica y administrativa y cuenta con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

2.3 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el organismo emisor de normas de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

2.3.1 Sección 3. Presentación de Estados Financieros

Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las Pymes y qué es un conjunto completo de estados financieros. Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa:

- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

 - ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- (a) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su denominación desde el final del periodo precedente sobre el que se informa;
- (b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades;
- (c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros;
- (d) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera; y
- (e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.”(16:28)

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

3.1 La importancia de la información financiera

“La gerencia puede hacer mucho para influir sobre los flujos de efectivo de un periodo particular. De hecho, tiene la responsabilidad de manejar los flujos de efectivo. Ningún negocio puede costear quedarse sin efectivo e incumplir sus obligaciones. Incluso el atraso de unos pocos días en el pago de nómina, en el pago de proveedores o acreedores, puede dañar en forma severa relaciones de negocios importantes. Por tanto, una de las responsabilidades, más básicas de la gerencia es asegurar que el negocio tenga suficiente efectivo para cumplir con sus obligaciones a medida que éstas vencen. (...)

La importancia de la información financiera permite evitar las dificultades financieras de liquidez, optimizar los recursos con los que cuenta la entidad, y mantener un crecimiento constante, así como la inversión en nuevos proyectos con un nivel de riesgo aceptable.

3.2 Evolución de la información financiera

Las organizaciones económicas generalmente, las grandes organizaciones económicas han comenzado en pequeños locales que han crecido gracias a la persistencia y a la visión de quienes las manejan. Las personas que inician dichas organizaciones son emprendedoras, ya que deciden recorrer el largo camino del éxito.” (20:5-565)

En la medida en que se satisfagan las necesidades de la clientela, dicha entidad verá maximizado su valor. Es preciso aclarar que el objetivo principal

de los administradores de una organización económica no es solamente maximizar el valor del patrimonio de ésta, sino procurar la satisfacción de sus clientes, condición necesaria para el logro del objetivo de rentabilidad.

3.3 Tipos de organizaciones económicas lucrativas

“Cuando se habla de negocios u organizaciones que tienen un fin lucrativo se pueden identificar cuatro diferentes esquemas de operación:

- Empresas de servicios.
- Empresas de comercialización de bienes o mercancías.
- Empresas manufactureras o de transformación.
- Empresas de giros especializados.(...)

3.3.1 Empresas de servicios

Las empresas de servicios tienen como objetivo la prestación de alguna actividad intangible. Algunos ejemplos de servicios son los que brindan algunos profesionales y los que ofrecen las organizaciones que se dedican a la limpieza, de ropa o autos, a la estética de personas, animales u objetos, o aspectos tan diversos como seguridad, transporte, electricidad, plomería, entretenimiento y otros.(...)

En esta clasificación se encuentran las empresas de intermediación de seguros, como empresas que brindan servicio al cliente en la venta y asesoría

de su póliza de seguros, productos que se presentan en el mercado como una óptima solución de protección de bienes y personas.

3.4 La información financiera: Idioma de negocios

“La cuantificación de los resultados (beneficios netos) de la realización de actividades comerciales o industriales, o de la prestación de servicios a los clientes y su correspondiente efecto en el valor de la organización económica es un dato de suma importancia para los accionistas y acreedores de un negocio”. (20:7-9)

Para los intermediarios de seguros, conocer los resultados que obtiene por cada ramo de seguro que venden y asesoran contra los recursos invertidos, así como los ingresos obtenidos, resulta en información de valiosa importancia para los accionistas, proporcionando una visión integral de los rendimientos del negocio, a través de la información financiera de los resultados y generando ante acreedores, mejores oportunidades de financiamiento.

3.4.1 Valor de la empresa

Para monitorear el cumplimiento del objetivo empresarial es necesario determinar el valor de la empresa. “Las finanzas nos ofrecen varios métodos para estimar este valor con las ventajas y desventajas propias de cada uno de ellos: métodos contables, a través del mercado y mediante la proyección de los flujos futuros que se espera genere la empresa.

a) Valor contable

El valor en libros de una empresa ofrece una primera medida del valor de la misma, estimado como la diferencia entre sus activos y pasivos; sin embargo, esta medida tiene limitaciones porque a pesar de los ajustes por inflación, no refleja la capacidad de la empresa para generar utilidades, más bien se acerca al valor de liquidación.

b) Valor de mercado

Desde el punto de vista del mercado, el valor de una empresa puede estimarse a través del valor de la acción. Para las sociedades anónimas inscritas en un mercado público de valores eficientes, el valor de mercado de la acción se convierte en el principal indicador del valor de la empresa. Sin embargo, en nuestro medio el mercado bursátil además de ser pequeño, dista mucho de ser un mercado eficiente, lo cual limita el uso de los métodos basados en el mercado para determinar el valor real de una empresa.

c) Valor presente de los flujos proyectados

Cuando se vende una empresa, lo que se vende es la renuncia a seguir disfrutando de los flujos que ésta produce, es decir el valor de una empresa es ni más ni menos que el valor presente de los flujos proyectados, descontados a la tasa de oportunidad del inversionista. Mientras mayor sea la posibilidad de que dicho flujo aumente, más dinero está dispuesto a cobrar el propietario por su renuncia. "(3:133)

3.4.2 Costo de capital

En esencia, el costo de capital depende del uso de los fondos, no de su origen. “Es un error común olvidar este punto decisivo y caer en la trampa de pensar que el costo de capital de una inversión depende sobre todo de dónde se obtiene el capital.

El costo de capital general de una empresa refleja el rendimiento requerido de todos sus activos. Dado que la empresa usa deuda y capital accionario, este costo general del capital será una combinación de los rendimientos necesarios para pagar a los acreedores y los requeridos para compensar a los accionistas. En otras palabras, el costo de capital de una empresa reflejará tanto el costo del capital de deuda como el costo de capital accionario.” (25:369)

El costo de capital “es el costo asociado al desempeño financiero de largo plazo, el cual considera dos fundamentos, el primero es la deuda financiera conformada por obligaciones de corto y largo plazo, cuyo pago de intereses genera una reducción de impuestos y el segundo es el patrimonio, donde el costo es referenciado por la tasa esperada por los inversionistas.” (18:190)

El costo del capital es el rendimiento mínimo que debe ofrecer una inversión para considerar su realización por parte de los accionistas de la empresa. La importancia de la utilización de los fondos de efectivo disponibles en un momento específico, determinan el valor de la empresa y determina si una empresa obtiene una determinada rentabilidad sobre las inversiones que realiza.

3.5 El Contador Público y Auditor como Consultor

La consultoría “es en lo esencial un servicio de asesoramiento. Esto significa que los consultores no se contratan (con algunas excepciones) para que dirijan organizaciones o adopten decisiones delicadas en nombre de la dirección. No tienen ninguna facultad directa para decidir cambios y aplicarlos. De lo único que responden es de la calidad e integridad de su asesoramiento; los clientes asumen toda la responsabilidad que se derive de la aplicación de sus consejos.

Lo anterior es así en virtud de que el Contador Público de la actualidad no solo se limita a actividades meramente numéricas, sino que a sus aptitudes le han sumado habilidades administrativas, de negociación, planeación, liderazgo, supervisión, entre otras.

Cualquier forma de proporcionar ayuda sobre el contenido, proceso o estructura de una tarea o de un conjunto de tareas, en que el consultor no es efectivamente responsable de la ejecución de la tarea misma, sino que ayuda a los que lo son.

Un segundo enfoque considera la consultoría “como un servicio profesional especial y se destacan varias características que debe poseer ese servicio, la consultoría de empresas es un servicio de asesoramiento contratado por y proporcionado a organizaciones por personas especialmente capacitadas y calificadas que prestan asistencia de manera objetiva e independiente, a la organización del cliente, para poner al descubierto los problemas de gestión, analizarlos, recomendar soluciones a esos problemas y coadyuvar, si se les solicita en la aplicación de soluciones.

La consultoría es un servicio independiente. Un consultor debe estar en condiciones de hacer su propia evaluación de cualquier situación, decir la verdad y recomendar con franqueza y objetividad las medidas que ha de adoptar la organización cliente sin pensar en sus propios intereses.” (23:3-7)

3.5.1 Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (NISR, ISRS por sus siglas en inglés) 4400

“Esta Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400. Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera, publicada por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de IFAC. La finalidad de esta Norma Internacional sobre Servicios Relacionados (NISR) es establecer normas y suministrar criterios sobre la responsabilidad profesional del auditor cuando se ejecuta un encargo de realización de procedimientos acordados sobre información financiera y en relación con la forma y contenido del informe que emite el auditor como resulta de dicho encargo.

Esta NISR se refiere a encargos relacionados con la información financiera. No obstante puede aplicarse a otros encargos relativos a información no financiera siempre que el auditor pueda basar sus conclusiones. Los criterios suministrados por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) pueden ser también útiles para el auditor en la aplicación de esta NISR.

- **Objetivos de un encargo de procedimientos acordados**

El objetivo de un encargo de este tipo es que el auditor aplique los procedimientos de auditoría que haya acordado con el cliente y, en su caso, con terceros interesados, informando sobre los hechos concretos detectados.

El auditor no expresa ningún tipo de opinión, dado que se limita a informar sobre los hechos concretos detectados. En consecuencia, son los usuarios del informe los que evalúan por sí mismos los procedimientos aplicados y los hechos detectados por el auditor y extraen sus propias conclusiones sobre el trabajo de este último.

El uso de este informe queda restringido a quienes han acordado los procedimientos a desarrollar dado que aquellas personas que desconozcan las razones de aplicar esos procedimientos, podrían interpretar incorrectamente los resultados.

Los principios básicos que rigen la responsabilidad profesional del auditor en este tipo de encargo son los indicados a continuación:

- a) Integridad;
- b) Objetividad;
- c) Formación continuada y competencia profesional;
- d) Secreto profesional;
- e) Comportamiento profesional; y
- f) Normas técnicas.

Entre los aspectos que deben acordarse pueden citarse los siguientes:

- La naturaleza del encargo, incluida la manifestación expresa de que los procedimientos a aplicar no constituyen ni una auditoría ni una revisión limitada, y que en consecuencia, no se expresará opinión con ningún grado de seguridad.
- La finalidad del encargo.

- La naturaleza y alcance de los procedimientos concretos a aplicar.
- La forma y contenido del informe sobre procedimientos acordados que se espera emitir y en su caso, los hechos concretos detectados.
- Limitaciones a la distribución del informe de hechos concretos.

El auditor debe aplicar los procedimientos acordados con el cliente y utilizar la evidencia obtenida como base para su informe sobre hechos concretos detectados.

Los procedimientos acordados en un encargo de este tipo pueden incluir.

- Indagaciones y análisis
- Comprobación de cálculos, comparaciones y otras pruebas de exactitud aritmética
- Observación
- Inspección
- Obtención de confirmaciones.

- **Informe**

El informe sobre un encargo de procedimientos acordados debe describir el propósito y los procedimientos acordados con el detalle suficiente para permitir al lector comprender la naturaleza y alcance del trabajo llevado a cabo”. (17:4)

3.6 Tipos de usuarios de información financiera

Dirigida a usuarios externos tiene por propósito satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios. “Entre los principales se encuentran los siguientes:

- Inversionistas presentes (accionistas)

Es el grupo de personas que han aportado sus ahorros para convertirse en propietarios de una empresa, al menos en la parte proporcional que su aportación representa del total de capital de la empresa escogida, es decir, los accionistas son dueños de la empresa. Como tales tienen derecho de conocer, a través de la administración de la empresa y por medio de la información financiera, los resultados de operación y la situación patrimonial de la misma, con el propósito de evaluar el valor actual de su aportación, así como la parte de las utilidades que serán reinvertidas en nuevos proyectos de la entidad, o repartidas entre los accionistas como retribución a su aportación.

- Inversionistas potenciales

Existen personas que poseen recursos económicos suficientes para impulsar los negocios o proyectos en los cuales se vislumbran grandes oportunidades de éxito. Estas personas son los inversionistas, quienes, al conocer la trayectoria de la empresa y su desempeño a través del tiempo, pueden decidir si invierten en esta última o en algún proyecto de ésta.

- Prestamistas e Instituciones Bancarias.

Es el grupo de personas o instituciones a las cuales se les debe dinero. Una organización económica se puede ver en la necesidad de solicitar recursos en préstamo a instituciones del sistema financiero como bancos, casas de bolsa y a personas físicas, para llevar a cabo sus proyectos de crecimiento. Por su parte, estos diferentes tipos de acreedores necesitan información financiera de la organización para decidir si ésta tiene capacidad para retribuirles posteriormente el préstamo otorgado.

- Proveedores

Estos usuarios están interesados en la información financiera de la organización económica con la cual interactúan en su carácter de vendedores de bienes y servicios. El objetivo que persiguen con ello es obtener indicios a través de la información financiera de la capacidad de pago de los compromisos financieros contraídos.

- Cuentas por cobrar (clientes)

Este segmento de usuarios está interesado en la información financiera de una organización económica especialmente cuando por motivos de las relaciones comerciales se genera una relación de dependencia comercial.

De la misma forma en que los usuarios externos están los usuarios internos, quienes tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica, representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores generales, directores funcionales,

gerentes de área, jefes de departamento, entre otros., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad para la cual trabajan y el resultado de su propio trabajo. Por naturaleza, dicha información es de un nivel de detalle mucho mayor que el suministrado a los usuarios externos. Por lo mismo, no están regidos por leyes ni por otro tipo de disposiciones sino exclusivamente por la necesidad de la información y la creatividad de quienes elaboran este tipo de información. ” (21:13)

3.7 Diferencia entre estados financieros y realidad financiera

“Los estados financieros que produce la contabilidad son la principal fuente de información que tienen los interesados en la compañía, para mantener el control sobre la gestión financiera de la misma. Sin embargo, los estados financieros tienen limitaciones, que por sí solo no son suficientes para responder a las inquietudes que puedan surgir.

En realidad, los estados financieros son cifras frías que no dejan ver las causas ni los efectos que ha generado el resultado de estas cifras, con frecuencia las compañías enfrentan problemas de tipo financiero o de productividad, los más comunes se relacionan con: “(3:75)

Fallas financieras

- Insuficiencia de liquidez o capital
- Sobreinversión en cuentas por cobrar
- Sobreinversión o insuficiencia en inventarios o propiedades, planta y equipo

- Inadecuada repartición de utilidades

Fallas de productividad

- Disminución de nivel de ventas
- Incremento de costos
- Gastos elevados

3.8 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo es “un detalle del efectivo recibido o pagado del periodo determinado. Tradicionalmente recibe diferentes nombres como flujo de caja o flujo de tesorería, en cualquier caso, representa el movimiento de entradas y salidas de efectivo en un período determinado y el saldo del efectivo al final de ese período”. (3:142)

El flujo de efectivo se basa en la coordinación de los ingresos y egresos de caja. Aunque la mayoría de los accionistas afirman que les interesan las utilidades, lo único que les preocupa realmente son los dividendos que se les pagarán y el valor final de sus inversiones.

“Las actividades que generan efectivo se conocen como orígenes (o fuentes) del efectivo, y las que implican gastos de efectivo se denominan usos (o aplicaciones) del efectivo. El aumento neto del efectivo es solo la diferencia entre orígenes y aplicaciones.” (25:43)

Los flujos de efectivo según las definiciones, son importantes como herramienta para conocer la liquidez financiera de la empresa para cumplir con sus compromisos y conocer el efectivo disponible para las actividades de operación y proyectos de inversión en un futuro inmediato, constituye la base para la toma de decisiones de los accionistas garantizando el pago de utilidades sobre la inversión inicial, las obligaciones a corto plazo y el futuro de la empresa como empresa en funcionamiento.

3.8.1 Importancia del flujo de efectivo

En síntesis, el flujo de efectivo es “la sangre de la compañía y elemento esencial de su existencia. Indica si la compañía puede o no pagar sus pasivos. Si el flujo de efectivo fuera una corriente constante de ingresos y egresos de caja, el pronóstico sería innecesario. En tales condiciones, si todas las cuentas se pagaron el mes pasado, nuevamente se pagarán este mes y así sucesivamente. En realidad, sin embargo, el flujo de efectivo fluctúa de un día para otro, de un mes para otro, de una temporada a otra. Los puntos siguientes son algunos de los factores que contribuyen a los altibajos del flujo de efectivo:

- En algunos meses se pagan cinco nóminas de sueldos semanales, mientras que en otros sólo se pagan cuatro.
- Con frecuencia, las materias primas compradas en gran cantidad tienen descuentos considerables. Una compañía puede dejar que su inventario disminuya hasta que se pueda comprar el lote económico adecuado.
- A veces, las ventas dependen de la estación del año. Por tanto, los pagos fluctuarán.

- Los pagos de pasivo pueden efectuarse semestralmente, anualmente, entre otros.
- Los nuevos inmuebles, planta y equipo, así como las mejoras a los bienes arrendados, no se adquieren uniformemente durante el año.
- Las comisiones o las gratificaciones se pueden pagar anualmente, pero se acumulan durante el año.
- A menudo, las fábricas cierran debido a reparaciones o vacaciones.”
(24:133)

“Las fechas en que se presentan algunos de los factores mencionados pueden ser optativas y están bajo control de la administración. Por ejemplo, los pagos de inventario o la realización de mejoras a los bienes arrendados, con una semana de retraso, rara vez producen un efecto devastador en la compañía. En cambio, la falta de pago de un préstamo del banco o la omisión del pago requerido a un fondo de amortización de obligaciones puede implicar incumplimiento y causar la quiebra involuntaria implícita. Por tanto, la posibilidad de determinar (pronosticar) esa demanda al flujo de efectivo es fundamental para administrar la entidad.” (24:14)

El pronóstico preciso del flujo de efectivo puede también evitar la pérdida de utilidades en una compañía. A un nuevo gerente de finanzas le será sumamente problemático y costoso adquirir un instrumento de inversión, altamente rentable a 60 días, sólo para descubrir una semana después que se

necesita dinero para comprar inventario y habrá que vender los valores con pérdida.

3.8.2 Tipos de pronósticos

Hay muchos tipos diferentes de pronóstico cada uno de los cuales sirve a una finalidad distinta. Los que se indican a continuación son algunos de ellos con su uso correspondiente.

- **A corto plazo**

“Por lo general, abarcan un período de menos de un año; su finalidad es ayudar a las operaciones cotidianas de la entidad. Sobre todo da una idea general de los máximos y mínimos que resultan de las ventas de temporada, de las compras de inventarios, entre otros.

- **A plazo mediano**

Por lo general, abarcan de uno a tres años; este tipo de pronósticos sirve principalmente para evaluar la capacidad o incapacidad de la compañía para satisfacer una necesidad de dinero específica, por ejemplo, el pago de una obligación o el período estimado de recuperación de una inversión.

- **A largo plazo**

Abarcan más de tres años; este tipo de pronósticos se usa casi exclusivo para la planeación a largo plazo de adquisiciones, ampliaciones, entre otros.”
(24:14)

Puesto que los pronósticos son estrictamente instrumentos administrativos, deben ser sensibles a las necesidades de la administración, específicamente los pronósticos a mediano plazo y a largo plazo.

3.8.3 Conceptos asociados al flujo de caja

a) Salidas de efectivo

Se consideran desembolsos de efectivo o pagos, “se clasifican dentro de cuatro categorías básicas:

- Pagos de cuentas por pagar. Se trata de pagos por bienes y servicios prestados por proveedores, como las materias primas. En general, estos pagos se efectúan poco tiempo después de las compras.
- Salarios, impuestos y otros gastos. Esta categoría incluye los demás gastos normales de las actividades de la empresa que requiere erogaciones de efectivo. Por ejemplo, a menudo se considera que la depreciación es un costo normal de la empresa, pero no requiere desembolsos de efectivo, por lo que no se incluye.
- Inversión en propiedades planta y equipo. Se trata de pagos en efectivo por activos de larga vida.
- Gastos de financiamiento a largo plazo. Esta categoría incluye, por ejemplo, los intereses pagados sobre los préstamos pendientes a largo plazo y los pagos de dividendos a los accionistas.” (20:508)

b) Ingresos de efectivo

Hay una variedad de fuentes de fondos a corto plazo que utilizan las corporaciones adicionales a la principal fuente por actividades propias de operación de la empresa, a continuación, se describen tres importantes que son; “el papel comercial, el crédito de proveedores y los préstamos.

- El papel comercial consiste en los pagarés a corto plazo emitidos por empresas grandes de solvencia reconocida.
- Otra opción para mantener el efectivo de la empresa es aumentar el periodo de cuentas por pagar, en otras palabras, la compañía podría tardar más tiempo en pagar sus facturas esto equivale a un préstamo de los proveedores en forma de crédito. Esta es una forma de financiamiento muy importante para las pequeñas empresas en particular.
- Endeudamiento a corto plazo, cuando la empresa presenta problemas de financiamiento a corto plazo, y no puede satisfacer las salidas de efectivo pronosticados, la manera en que son financiadas depende de la política financiera con préstamos sin garantía o préstamos con garantía.

c) Saldos de efectivo

- La entrada neta de efectivo pronosticada es la diferencia entre la cobranza y los desembolsos de efectivo. ” (25:510)

3.9 Presupuestos: La herramienta principal del manejo de efectivo

El presupuesto de efectivo “es una herramienta primordial en la planeación financiera a corto plazo; permite al administrador financiero identificar las necesidades y oportunidades financieras. Una función importante del presupuesto de efectivo es ayudar al administrador a examinar la necesidad de contratar préstamos a corto plazo.

La idea de este presupuesto es simple: registrar los estimados de los ingresos (entradas) y desembolsos de efectivo (salidas). El resultado es un estimado de superávit o déficit de efectivo.

La herramienta principal utilizada por la gerencia para anticipar y dar forma a los flujos de efectivo es un *presupuesto de efectivo*. Un presupuesto de efectivo es una proyección de entradas y pagos de efectivo futuros. Este presupuesto no es un estado financiero y no se distribuye ampliamente a los usuarios por fuera de la organización. Sin embargo, para los gerentes es el informe contable más útil de todos.

En muchas formas, un presupuesto de efectivo es similar a un estado de flujos de efectivo. Sin embargo, el presupuesto muestra los resultados esperados en periodos futuros y no aquellos alcanzados en el pasado. Además, el presupuesto de efectivo, es más detallado, mostrando generalmente los flujos de efectivo esperados mes por mes y en forma separada por cada departamento dentro de la organización.” (20:565)

Los presupuestos de efectivo sirven para muchos fines. Entre los más importantes se encuentran:

- Obligar a los gerentes a planificar y coordinar las actividades de sus departamentos por adelantado.
- Proporcionar a los gerentes un aviso anticipado de los recursos a su disposición y de los resultados que se espera obtener con éstos.
- Proporcionar objetivos útiles en la evaluación del desempeño departamental.
- Proporcionar advertencias de limitantes de efectivo potenciales.

3.9.1 Clasificación del presupuesto

“La contabilidad analítica puede ser mejorada de forma sustancial cuando se combina con un sistema providencial (o presupuestario). Éstos se clasifican de la siguiente manera:

a) Presupuesto rígido y presupuesto flexible

El presupuesto rígido, también denominado presupuesto fijo, consiste en la preparación de un presupuesto para un determinado volumen de actividad estimado, sin realizarse ningún tipo de ajuste cuando la actividad real difiere de la prevista en el presupuesto.

Este tipo de presupuesto solo es conveniente si se puede estimar con alta probabilidad de acierto las unidades a vender y producir, con los precios de venta. Para evitar estos errores, es conveniente utilizar el presupuesto flexible. Este presupuesto parte de la premisa de que el comportamiento, tanto del

costo fijo como de los variables, depende del rango de actividad. De esta manera se pueden preparar presupuestos más exactos pues se tiene en cuenta el comportamiento de los costos e ingresos ante cambio en el nivel de actividad.

b) Presupuesto incremental y el presupuesto base cero.

En el proceso de formulación de los presupuestos también puede operarse por dos planteamientos totalmente diferentes en relación con la consideración que debe tenerse por los costos producidos en ejercicios anteriores.

- Presupuesto incremental

Al formular los presupuestos, si se sigue una óptima incremental, se dan por aceptables los costos incurridos en el ejercicio anterior y la única dificultad está en determinar cuál es el porcentaje anual de incremento de los mismos.

Esta forma de presupuestar, a pesar de sus limitaciones, es muy utilizada sobre todo por las administraciones públicas. Es frecuente en este tipo de organizaciones, cuando a finales de cada ejercicio económico existan costos previstos pendientes de producirse, que el responsable de los mismos tienda a gastarlos en lugar de intentar ahorrarlos.

Esto es así porque en caso contrario, al usar un sistema incremental, para el ejercicio posterior se podría recortar el presupuesto de costo al no haber alcanzado los costos previstos en el ejercicio precedente.

- Presupuesto en base cero (PBC):

Esta técnica presupuestaria persigue el despilfarro cero. A menudo, en muchas empresas se dan por correctos los costos incurridos en ejercicios precedentes lo que puede ocultar bolsas de ineficiencia, sino se analizan en profundidad. Para ello, el PBC, calcula cada costo previsto desde la primera unidad monetaria en base a los Inputs que la empresa necesita para alcanzar sus objetivos de la forma más eficiente posible. Al aplicar esta óptima, es muy posible que se produzcan dos tipos de fenómenos.

- Por un lado, se reducen determinados costos al intentar mejorar la eficiencia. Este es el fenómeno más frecuente.
- Por otro lado, determinadas actividades, o bien centros de costos, que están infradotados reciben una asignación de costos más elevados con lo que se fomenta una reasignación más justa de los costos.” (1:102)

c) Presupuesto por actividades

La confección de presupuestos en base a actividades (ABB, Activity Based Budgeting) “es la adaptación de la filosofía del ABC y ABM al proceso de formulación de presupuestos. Con el ABC se pretende que el presupuesto se centre en las actividades y el proceso a seguir suele seguir las etapas siguientes:

- A partir de los objetivos y los medios se fijan las unidades a vender y producir.

- Conocidas las unidades a vender y producir, y los inductores de costo de las actividades que se precisa llevar a cabo, se determina el número de inductores de las actividades principales.
 - Conocidas las actividades principales a desarrollar, se determinan el número de inductores de las actividades secundarias.
 - El paso siguiente es determinar los costos previstos a las actividades principales y los de las actividades secundarias, en base a los recursos que consumen dichas actividades.
 - Si la empresa utiliza centros de costos, las actividades se agrupan en sus centros de costos correspondientes; y se confeccionan los presupuestos de los centros de costos.
 - Los presupuestos de los centros de costo más los presupuestos de costos directos del producto integran la totalidad de los costos previstos por la empresa.”(1:105)
- d) El presupuesto por programas.

El presupuesto por programas “es comúnmente utilizado en empresas que trabajan por proyectos, entidades públicas y entidades no lucrativas. Son organizaciones o departamentos que desarrollan su actividad por programas específicos si el aporte así lo requiere o bien por el importe económico considerable que puede representar un determinado programa.

En el programa hay que considerar, como mínimo lo siguientes aspectos.

- Definición de objetivos en la elaboración del programa es muy importante ya que serán la guía de actuación de la empresa.
- Una vez definidos los objetivos, hay que concretar y cuantificar los resultados, es decir, la actividad asistencial que se prevé realizar, como número de visitas, número de estancias, número de conferencias y participantes en las mismas.
- Una vez definidos los objetivos y los resultados, hay que concretar los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad prevista.” (1:108)

3.9.2 Control presupuestal

Consiste en determinar en un período específico, los ingresos y los egresos de acuerdo con las necesidades de la empresa. “La principal responsabilidad de la dirección de una empresa es la consecución de los fines para los que ha sido creada. La función directiva estará basada, por consiguiente, en la toma de aquellas decisiones que posibiliten a la empresa alcanzar el logro de sus fines y orientar igualmente en la toma de decisiones a los diferentes componentes de la organización. Dentro de este proceso directivo tiene un papel fundamental la planificación y en especial, el proceso presupuestario.

Reglas para un eficiente control presupuestal

- Especificación clara de la meta de la empresa.
- La meta predefinida debe basarse en situaciones realizables.

- Se debe contar con el apoyo, colaboración y confianza de los directores.
- Debe existir una adecuada organización que permita definir la responsabilidad y autoridad.
- El presupuesto debe estar aprobado antes de iniciar el periodo de ejecución.
- Debe ser flexible, con el objeto de que se pueda adaptar a circunstancias cambiantes que se presenten.
- Debe existir un sistema de contabilidad que esté de acuerdo al sistema de presupuesto.
- Eficiente control interno.
- Efectiva comunicación interna
- Solución de problemas” (1:41)

3.10 Análisis de Estados Financieros

Es la operación de distinguir o separar los componentes que integran los Estados Financieros para conocer sus orígenes y explicar sus posibles proyecciones al futuro y para conocer sus principios y elementos.

La finalidad del análisis de estados financieros es pronosticar el futuro; desde el punto de vista del directivo, el análisis del estado financiero es útil como una

forma de anticipar condiciones futuras pero lo más importante como punto de partida para planear, acciones que influyan en el curso futuro de los acontecimientos.

3.10.1 Análisis financiero

El análisis financiero “esta soportado por técnicas que permiten obtener un estándar frente a los cuales se pueden comparar los resultados de la compañía y emitir un concepto integral sobre la situación financiera de ésta, ya sea en forma histórica o con relación a empresas del sector económico a que pertenecen.

El análisis financiero busca obtener algunas medidas y relaciones que faciliten la toma de decisiones, se utilizan ciertas herramientas y técnicas con varios fines, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- a) Obtener una idea preliminar acerca de la existencia y disponibilidad de recursos para invertirlos en un proyecto determinado.
- b) Nos sirve para darnos una idea de la situación financiera futura, así como de las condiciones generales de la empresa y de sus resultados. Podemos utilizarlo como una herramienta para medir el desempeño de la administración o diagnosticar algunos problemas existentes en la empresa.” (19:76)

El estado de Situación Financiera muestra los activos, pasivos y Patrimonio de la empresa. Para establecer esta situación es indispensable conocer:

- a) La capacidad para pagar sus obligaciones
- b) La estabilidad y solidez de la empresa

3.10.2 Análisis de resultados o rentabilidad

Trata de establecer en qué forma y en qué media el capital invertido produce utilidad o sufre pérdida. Por medio de este análisis se determina la efectividad de la administración en el control de gastos, costos, pérdidas y ganancias. Dicho de otra forma, se ocupa de las aplicaciones del efectivo y sus consecuencias en los resultados. En esta clase de análisis el Estado de Resultados es la fuente de información.

3.10.3 Análisis presupuestario

El control presupuestario “es un proceso para encontrar lo que se ha hecho y comparar los resultados reales con los datos correspondientes del presupuesto, con el fin de aprobar la actuación o remediar las diferencias, ya sea ajustando las estimaciones de presupuesto o corrigiendo las causas de la diferencia.

Como se puede apreciar, el control presupuestario es esencialmente, una forma de control en que las normas se encuentran fijadas o establecidas en un presupuesto. Tiene varias ventajas que conviene destacar:

- Ayuda a obtener un punto de vista general sobre la empresa, lo que es vital para el éxito de la gestión administrativa.

- Es una herramienta importante de coordinación, ya que reúne, en un mecanismo, las diferentes actividades de la empresa.
- Pone énfasis en el uso del principio de excepción (el control es apresurado e incrementado al concentrarse la atención en aquellas excepciones importantes de los resultados esperados). La atención se centra en aquellos puntos críticos en cuanto a la magnitud de las diferencias. Así, se pueden tomar acciones correctivas para solucionar tales problemas.
- Ayuda a fijar responsabilidades. Esta es una contribución vital. Mediante su uso, el administrador que es responsable por una determinada tarea y el resultado queda claramente identificado. Bajo este tipo de control, se espera que la persona a cargo de la actividad indicada en el presupuesto, cumpla de acuerdo con lo que en él se señala o entregue una explicación razonable por las diferencias que se han producido respecto al objetivo fijado.

Además de estas ventajas, se pueden enumerar los siguientes beneficios, derivados del uso apropiado de los controles presupuestarios:

- Se hacen conocidos los objetivos a aquellos que tienen la obligación de cumplirlos.
- Se logra atenuar las decisiones precipitadas, pues las acciones se basan en estudios y en consideraciones cuidadosas.
- Se ayuda a la toma de decisiones al proporcionar al ejecutivo hechos y cifras.” (34)

En contraste, las estrategias que probablemente promueve el crecimiento de largo plazo generalmente *reducen* las utilidades y los flujos en corto plazo.

3.10.4 Métodos de Análisis

Los métodos de análisis pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- Métodos de análisis vertical

El análisis vertical consiste en relacionar las cifras de un mismo estado financiero respecto de una cifra base.

Este tipo de análisis es de gran importancia para establecer si una empresa tiene una distribución de sus activos equitativa a los ingresos y egresos que representan de acuerdo a las necesidades financieras y operativas.

Este Análisis se divide en:

- Métodos de porcentajes integrales
- Métodos de índices financieros

- Métodos de análisis horizontal

El análisis horizontal es el resultado de la tendencia que han seguido durante los años de estudio las principales cuentas que se están analizando.

Los resultados se pueden graficar para facilitar el análisis. Además de ilustrar lo acontecido en los años anteriores, esta técnica permite planear el futuro de la empresa.

Para poder realizar este análisis se cuenta con los siguientes métodos:

- Métodos de Estados comparativos
- Métodos de Tendencias

- Modelos o Indicadores Financieros

I. Apalancamiento financiero:

Mide el grado al cual una empresa utiliza financiamiento de deuda.

Se clasifica en:

- a) Deuda sobre activo
- b) Solidez
- c) Cobertura gastos financieros
- d) Cobertura gastos fijos
- e) Deuda sobre capital contable
- f) Cobertura de intereses producto

II. Razones de gestión o de actividad:

Mide la efectividad y eficiencias de la gestión en la administración del capital de trabajo expresado la rapidez con la que las cuentas por cobrar o los inventarios se convierten en efectivo son un complemento de las razones de liquidez ya que permiten precisar aproximadamente en el período de tiempo que la cuenta respectiva necesita para convertirse en dinero. Mide la

capacidad que tiene la gerencia para generar fondos internos y administrar en forma adecuada los recursos invertidos en sus activos.

- a) Rotación de efectivo
- b) Período promedio de cobranza
- c) Rotación de inventarios
- d) Rotación de cuentas por pagar
- e) Plazo medio de pago
- f) Rotación de activo total

III. Razón de rentabilidad:

Mide el rendimiento de la empresa con sus ventas, activos o capital contable. En los estados de resultados cada partida se expresa como un porcentaje de las ventas, son útiles especialmente para comparar el rendimiento a través del tiempo. Midiendo la capacidad de generación de utilidad por parte de la empresa, obteniendo el resultado neto de las decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa para evaluar los resultados económicos de su actividad empresarial.

Los indicadores negativos expresan la etapa de des acumulación que la empresa está atravesando y que afectará toda su estructura al exigir mayores costos financieros o un mayor esfuerzo de los dueños, para mantener el negocio:

Se clasifican en:

- a) Margen de utilidad bruta
- b) Margen de utilidad operativa

- c) Rendimiento sobre activo total
- d) Cobertura de intereses
- e) Rendimiento sobre capital contable
- f) Utilidad por acción

IV. Razón de crecimiento:

Miden la capacidad de la empresa para conservar su posición económica dentro del crecimiento de la economía y la industria.

Se clasifican en:

- a) Incremento en ventas
- b) Incremento de la utilidad neta
- c) Incremento de la utilidad por acción
- d) Incremento de dividendos por acción

V. Ebitda

Es un indicador financiero del Inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), es decir, es el beneficio bruto de explotación calculado antes de deducir los gastos financiero, que consiste en determinar la ganancia del ejercicio, sin tomar en cuenta los gastos financieros (intereses), impuesto sobre la renta, depreciaciones y amortizaciones.

Se clasifica en:

- a) Rentabilidad de la operación de la empresa (EBITDA)

- b) Margen EBITDA sobre ventas
- c) Margen EBITDA sobre activos totales
- d) Retorno sobre capital invertido

VI. Sistema Dupot:

Es una de las razones financieras de rentabilidad más importantes en el análisis del desempeño económico y operativo de la empresa.

Integra o combina los principales indicadores financieros con el fin de determinar la eficiencia con la que la empresa está utilizando sus activos, su capital de trabajo y el multiplicador de capital (Apalancamiento Financieros). Este sistema reúne el margen neto de utilidades, la rotación de los activos totales de la empresa y su apalancamiento financiero, estas tres variables son los responsables del crecimiento económico de la empresa.

Sus razones son:

- a. Margen de utilidad neta = $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$
- b. Rotación de activos totales = $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Total activos}}$
- c. Apalancamiento Financiero = $\frac{\text{Total de activo}}{\text{Patrimonio}}$

3.10.5 Estado de fuentes y usos de fondos

Muestra la forma en que se obtuvieron los recursos y en que concepto se aplicaron dichos recursos a una fecha dada. “El estado de origen y aplicación de fondos, también conocido como el estado de fuentes y aplicación de fondos o el estado de fuentes y uso de fondos, es un estado financiero auxiliar o complementario, elaborado y utilizado con el objetivo de conocer de dónde provinieron los recursos de la organización en un periodo determinado (origen de fondos) y que destino se dio a tales recursos (aplicación de fondos). El estado de origen y aplicación de fondos expone cuales fueron las fuentes de recursos que tuvo la empresa en su actividad y la aplicación y distribución que se hizo de estos recursos en el mismo periodo.”(28:78)

Los flujos de efectivo “se agrupan en tres categorías principales, actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Actividades de operación

La sección de actividades de operación muestra los efectos sobre el efectivo de las transacciones de ingreso y gastos. Expresado en otra forma, la sección de actividades de operación del estado de flujos de efectivo incluye los efectos en el efectivo de las transacciones reportadas en el estado de resultados.

- Actividades de inversión

Los flujos de efectivo relacionados con las actividades de inversión presentan los efectos en el efectivo de transacciones que comprenden activos fijos, activos intangibles e inversiones.

- Actividades de financiación

Los flujos de efectivo clasificados como actividades de financiación incluyen los renglones que resultan de transacciones de financiación con deuda y patrimonio.” (20:548)

3.10.6 Capital de trabajo neto operativo

El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

La capacidad que tenga la empresa de generar efectivo con una menor inversión o una menor utilización de activos, tiene gran efecto en el capital de trabajo. “Es el flujo de caja generado por la empresa el que genera los recursos para operar la empresa, para reponer los activos, para pagar la deuda y para distribuir utilidades a los socios.

Una eficiente generación de recursos garantiza la solvencia de la empresa para poder asumir los compromisos actuales y proyectar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a financiamiento de los socios o de terceros. El flujo de caja de la empresa debe ser suficiente para mantener el capital de trabajo, para reponer activos, para atender los costos de los pasivos, y lo más importante; para distribuir utilidades a los socios de la empresa.

El capital de trabajo neto operativo comprende un concepto mucho más profundo que el concepto contable de capital de trabajo, y en este se considera única y exclusivamente los activos que directamente intervienen en la

generación de recursos, menos las cuentas por pagar. Para esto se excluyen las partidas de efectivo e inversiones a corto plazo.

En primer lugar, se supone que el efectivo en una empresa debe ser lo menos posible, debe aproximarse a cero, dado que el efectivo no genera rentabilidad alguna. Tener grandes sumas de disponible es un error financiero. Una empresa no se puede dar el lujo de tener una cantidad considerable de efectivo ocioso cuando puede invertirlo en un activo que genere alguna rentabilidad como los inventarios, activos fijos, o el pago de los pasivos que por su naturaleza siempre generan altos costos financieros.”
(20:549)

El concepto de capital de trabajo es mucho más que un conjunto de recursos a disposición de la empresa; es además, la manera como se debe administrar ese conjunto de recursos y elementos participantes en la generación del capital de trabajo.

CAPÍTULO IV

IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO (CASH FLOW) PARA UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE SEGUROS

(CASO PRÁCTICO)

4.1 Generalidades

En la actualidad el Contador Público y Auditor tiene participación profesional en diversos campos y sectores de la economía, su preparación y habilidades, permiten ofrecer servicio de consultoría en diferentes aspectos entre los cuales se encuentran los financieros.

La empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., que se dedica a la venta y asesoría en la contratación de pólizas de seguros como agencia independiente, registrada en la Superintendencia de Bancos, mensualmente recibe ingresos por comisiones por las pólizas que vende y asesora, de los ramos que ofrece, adicional las sobrecomisiones que genera atendiendo diversos criterios de productividad.

Inició operaciones en el año 2009, como Sociedad Anónima y se encuentra establecida en escritura de constitución No. 56 el 2 de enero del año 2009, autorizada por el Notario Manuel de Jesús Ordoñez.

El objeto principal de la sociedad es la venta y asesoría en la contratación de seguros, entrenamiento, supervisión, consultoría y servicios a empresas. La nacionalidad de la sociedad es guatemalteca, con sede en la ciudad de Guatemala y domicilio en el departamento de Guatemala, constituida en plazo

indefinido. El capital autorizado es de Q100,000.00 y se encuentra constituido por 400 acciones nominativas con valor de Q250.00 cada una, distribuidas en forma proporcional entre los accionistas de la empresa.

Este capital, se encuentra totalmente pagado desde el año 2014. El Número de Identificación ante la Superintendencia de Administración Tributaria es 747810-7 registrada bajo el régimen de Impuesto Sobre la Renta, Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

El Representante Legal por tiempo indefinido es el Sr. Ernesto Ramírez López, quien es de profesión, agente corredor de seguros, la administración de la empresa está a cargo de la señora Marta Julia Álvarez y contador general es el señor Juan Pablo Chiroy.

4.2 Antecedentes

La empresa está facultada para promover y colocar pólizas de las siguientes compañías aseguradoras:

Aseguradora Vittal, S.A., con quienes trabajan seguros de gastos médicos, accidentes personales y vida, Aseguradora lo Nuestro, S.A., con quienes trabajan seguros de gastos médicos, auto, incendio, diversos y seguro de caución. Seguros Katalán, S.A., con quienes únicamente trabajan seguros de caución. Seguros JKL, S.A., con quienes trabajan seguros de gastos médicos, incendio, transporte y auto. Seguros Zaid, S.A. con quienes trabajan seguros de transporte, auto, incendio y responsabilidad civil, y Aseguradora Zafiros, S.A. con quienes trabajan seguros de gastos médicos, auto y responsabilidad civil. Con éstas aseguradoras tiene relación a través de contratos mercantiles.

En los últimos años los Estados Financieros de la Agencia han reflejado ganancias anuales, circunstancia que es satisfactoria para los accionistas de la empresa, sin embargo, desean evaluar la mejor forma de elaborar su presupuesto de flujos de efectivo para pronosticar la liquidez de la empresa y la capacidad para cumplir con el pago de las obligaciones mensuales identificando los alcances y limitaciones de efectivo, así como evaluar el efecto en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera proyectados al final de año, que permitan tomar decisiones inmediatas sobre el efectivo disponible.

4.3 Solicitud de servicios profesionales

A través de Asamblea de Accionistas en Acta No. 16 de fecha 15 de diciembre de 2017 se autoriza la contratación de una firma de auditores externos que realicen un análisis de los flujos de efectivo de la empresa y propongan el modelo de elaboración de presupuesto que mejor se adapte a la empresa y permita tener una visión integral de la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones y la capacidad para generar efectivo, así como analizar el efecto en el Estado de Resultados y El Estado de Situación Financiera al final del año, por lo que después de revisar las propuestas de servicios que ofrecen tres diferentes firmas de consultores, la Junta Directiva opta por la opción de contratar a la firma Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas, S.A., la cual se presenta a continuación.



AGENCIA DE SEGUROS, RIESGO CONTROLADO S.A.

En contratación de seguros somos su mejor opción

Guatemala, 15 de enero de 2018

Lic. Carlos Humberto Ríos

Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas, S.A.

Avenida Reforma 10-01 Zona 10

Ciudad Guatemala

Estimado Lic. Carlos Ríos:

Me es grato saludarle y manifestarle nuestra intención de contratar los servicios profesionales de su prestigiosa firma para realizar un análisis de los flujos de efectivo de la empresa, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 y proponer el modelo(s) de presupuesto que mejor se adapte a las necesidades de la empresa, así como analizar el efecto en el Estado de Resultados y El Estado de Situación Financiera proyectados al final del año, razón por la cual deseamos nos presente una propuesta de servicios profesionales.

Quedo a sus órdenes por cualquier información adicional que pueda necesitar, atentamente,

Lic. Ernesto Ramírez López

Representante Legal y Gerente General

13 Calle 12-12 Zona 9 PBX: 2417-0032

4.4 Diagnóstico

Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Requerimiento de Información para Elaborar de Propuesta de Servicios Profesionales

Elaborado por:	RNP
Fecha:	20/01/2018

1. **Nombre de la Empresa:** Agencia de Seguros Riesgo Controlado S.A.
2. **Dirección fiscal y número de teléfono:** 13 Calle 12-12 Zona 9
2417-0032
3. **Nombre y correo electrónico del Administrador Único y Gerente**
General: Lic. Ernesto Ramírez López ernestorl@riesgocontrolado.com
4. **Actividad a la que se dedica:** Venta y asesoría en la contratación de pólizas de seguros en los ramos de personas y daños.
5. **Nombre, puesto y correo electrónico de la persona que suministra la información:** Contador - Juan Pablo Chiroy
6. **Descripción del servicio requerido:**
Informe de Servicios de Consultoría sobre Análisis de Flujos de Efectivo
Proyectados, del 1 enero al 31 de diciembre de 2018
7. **Lugar donde se realizará el servicio requerido:** Dirección Fiscal
8. **Fecha de inicio deseada:** 8 de febrero 2018

9. **Fecha requerida del reporte o informe de auditoría:** 1 de marzo 2018.

10. **Idioma (s) en que se requiere el informe:** español

11. **Número de empleados en planilla y servicios profesionales:** 16

12. **Contratos de agente con aseguradoras:** 6

13. **Promedio de ventas mensuales:** Q334,780.95

14. **Total de activos:** Q1,363,683.35

15. **Total de cuentas por cobrar:** Q14,626.92

16. **Ramos de seguros que manejan y porcentaje de comisión por cada ramo:**

Seguros Personas	%
Gastos Médicos	8
Accidentes Personales	10
Vida	65, 15 y 5

Seguros Daños	%
Auto	13
Incendio	8
Diversos	8
Caución	12
Responsabilidad civil	10
Transporte	12

17. **Tienen sistema automatizado para control de pólizas y renovaciones:**

Si. Número de pólizas bajo su código de agente 850

18. **Nombre del sistema para control de pólizas y renovaciones:**

CONSEG2.0

19. **Conocen de alguna situación que pueda afectar la continuidad del negocio:** No

20. **Departamentos de la empresa:** Personas, Daños y Administración.

4.5 Propuesta de Servicios Profesionales

 **Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas**

Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

Guatemala, 28 de enero de 2018

Lic. Ernesto Ramírez López
Representante Legal y Gerente General
Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.
13 Calle 12-12 Zona 9
Ciudad, Guatemala

Estimado Lic. Ernesto Ramírez:

Agradecemos la confianza que nos ha otorgado al solicitar nuestros servicios profesionales para llevar a cabo los Servicios de Consultoría sobre Análisis de Flujos de Efectivo Proyectados por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de su apreciable empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

Esta carta tiene por objeto manifestarles nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro encargo, así como la naturaleza y limitaciones de los servicios que nos disponemos a prestarles. Nuestro encargo será realizado de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados, y así lo indicaremos en el informe.

Entendemos los complejos desafíos que afrontan las empresas de intermediación de seguros en el mercado asegurador guatemalteco, nuestros

servicios están diseñados con el propósito de apoyar a la empresa en sus objetivos de liquidez, consideramos que los servicios que nos disponemos a ofrecerles, les ayudaran a mejorar la utilización de sus recursos en beneficio de la empresa.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo de profesionales por ofrecer a su apreciable empresa los servicios que ustedes esperan y desean. De la misma forma estamos adjuntando nuestra propuesta de servicios profesionales, quedando a su entera disposición para cualquier información que desee ampliar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Humberto Ríos', with a stylized flourish at the end.

Lic. Carlos Humberto Ríos
Contador Público y Auditor



Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas
Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

***Servicios de Consultoría sobre Elaboración y Análisis de Flujos de
Efectivo Proyectados
Propuesta de Servicios de Profesionales***

Guatemala, 28 de enero de 2018

Lic. Ernesto Ramírez López
Representante Legal y Gerente General
Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.
13 Calle 12-12 Zona 9
Ciudad, Guatemala

Estimado Lic. Ernesto Ramírez:

De esta manera nos permitimos presentar atentamente para su examen, nuestra propuesta de servicios profesionales.

Objetivo de la propuesta

Proponer un análisis de flujos de efectivo a partir de modelo de elaboración de presupuesto por departamento, por los ramos de seguros que venden y administran, que integren las necesidades de control y administración de liquidez de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., así como

evaluar el efecto en el Estado de Resultados y El Estado de Situación Financiera Proyectados al final del año, a través de Análisis Financieros.

Términos y alcance de trabajo

Elaboraremos los modelos de presupuesto por departamento, que permita identificar por cada departamento la capacidad para generar efectivo y los egresos necesarios para administrarlos, identificado aquellos factores que modifiquen los ingresos y egresos, con el fin de integrar los presupuestos en un presupuesto general y con base a esta información elaborar el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera Proyectado, al 31 de diciembre 2018, sobre los cuales se aplicarán análisis financieros, que permitan analizar la información de la empresa desde diferentes puntos de vista.

Por último, se emitirá un informe de Servicios de Consultoría sobre Elaboración y Análisis de Flujos de Efectivo Proyectados con base a la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400, sobre los supuestos presentados por la administración de la empresa y hechos concretos detectados.

Procedimientos convenidos

La propuesta se realizará con base a los siguientes procedimientos convenidos con la administración de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., los cuales se ajustan a los términos definidos.

- Se realizará una comparación histórica de los ingresos y egresos de la empresa en los últimos dos años para identificar el factor de crecimiento

adecuado para realizar la proyección del año 2018, este porcentaje de incremento será evaluado y autorizado por administración de la empresa.

- Con relación a los porcentajes de comisión se revisarán los contratos de agente que comprueben los porcentajes acordados con cada compañía aseguradora y las variaciones en porcentajes que puedan darse en cada año de renovación de la póliza, para cada producto.
- Para los bonos de sobrecomisión se realizará la comprobación de los cálculos y el cumplimiento de las condiciones requeridas por cada aseguradora para el pago de los mismos.
- Para las disminuciones e incrementos anuales de primas, se realizará la revisión por muestreo de las pólizas que compruebe que los incrementos han sido acordados con el cliente y la compañía aseguradora.
- Para los egresos, se solicitará a la administración las políticas de incrementos de sueldos, así como los contratos de servicios correspondientes que establezcan los porcentajes anuales de incremento, realizando la administración un incremento estimado por escrito de aquellos egresos que no tengan contratos, de acuerdo al comportamiento de los últimos años.
- Para el préstamo hipotecario se requerirá la escritura del crédito que compruebe la tasa de interés, así como una proyección de pagos de interés y capital durante cada mes a partir de la vigencia del mismo.
- En cuanto al pago de utilidades, se verificará el punto de acta que compruebe la proyección de los pagos de dividendos, o en su defecto el

documento que compruebe la intención de pago en los meses correspondientes.

Actividades a realizar

De acuerdo a los procedimientos convenidos, los trabajos a realizar han sido planificados de la siguiente manera:

Etapas I: Diagnóstico de la información de la empresa

Evaluación sobre la información histórica de empresa y sus principales productos con el fin de determinar los supuestos para elaboración del presupuesto, a través de la recopilación de fuentes de información necesarias para la realización del trabajo. El apoyo de la administración de la empresa, debe ser fundamental para conocer los ingresos y los egresos incurridos por cada departamento, el aporte de efectivo y las expectativas en cobro de prima y nuevos negocios para el futuro. Esta etapa se desarrollará del 8 al 12 de febrero de 2018.

Etapas II: Elaboración de modelos de presupuesto y análisis de flujos de efectivo

Para la elaboración de los modelos de presupuesto de flujos de efectivo con base a los supuestos determinados y por cada departamento, se realizará el análisis de cada supuesto con el objeto de identificar factores que puedan ser significativos en la proyección de ingresos y egresos, así como determinar el efecto en el Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera proyectados al 31 de diciembre de 2018. El trabajo se llevará a cabo del 15 al 25 de febrero de 2018.

Etapa III: Informe final

En esta etapa se presentará el borrador del informe final para revisión de los resultados, realizado de acuerdo a la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400, dado que no constituye, ni una auditoría, ni una revisión, realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría o las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, razón por la cual no expresaremos opinión alguna.

Finalmente, se presentará el informe final por los Servicios de Consultoría sobre el Análisis de Flujos de Efectivo Proyectados de la Empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A. Esta fase se realizará del 26 al 28 de febrero de 2018.

Productos a presentar

Como consecuencia del trabajo realizado el 1 de marzo de 2018:

Informe de Servicios de Consultoría sobre Análisis de Flujo de Efectivo Proyectados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Honorarios profesionales

Basados en la definición de actividades a realizar y en el alcance del trabajo, hemos considerado el valor de nuestros servicios profesionales en treinta y tres mil seiscientos quetzales exactos. (Q33,600.00), incluyendo Impuesto al Valor Agregado –IVA-, los cuales deberán ser cancelados contra presentación de factura de la siguiente manera:

40% al ser aceptada la presente propuesta

40% al iniciar la segunda etapa de nuestro trabajo

20% al momento de entregar el Informe Final

Es importante hacer notar para poder cumplir en los tiempos propuestos, se debe contar con la colaboración del personal del área administrativa y financiera. Adicional un ambiente adecuado, seguro y debidamente equipado para que nuestros auditores puedan realizar el trabajo de campo.

Agradecemos su atención con nuestra propuesta de servicios profesionales, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Humberto Ríos', with a stylized flourish at the end.

Lic. Carlos Humberto Ríos
Contador Público y Auditor

4.6 Aceptación de los términos del trabajo a realizar



AGENCIA DE SEGUROS, RIESGO CONTROLADO S.A.

En contratación de seguros somos su mejor opción

Guatemala, 03 de febrero de 2018

Lic. Carlos Humberto Ríos

Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas S.A.

Avenida Reforma 10-01 Zona 10

Ciudad Guatemala

Estimado Lic. Carlos Ríos:

Me es grato saludarle y por este medio confirmarle que hemos aceptado la propuesta de servicios profesionales recibida de fecha 28 de enero del año 2018, para realizar el Análisis de Flujos de Efectivo Proyectados de la Empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A. así como los términos y condiciones establecidas.

Por lo que estamos en la más completa disposición de apoyarles en la información que necesiten, sin más que hacer referencia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ernesto Ramírez López', with a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Ernesto Ramírez López

Representante Legal y Gerente General



13 Calle 12-12 Zona 9 PBX: 2417-0032

Empresa: Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

Análisis de Flujos de Efectivo Projectados

Referencias

Referencias	
Elaborado por:	RNP
Fecha:	08/02/18
Revisado por:	LCR
Fecha:	10/02/18

Sumado vertical y horizontal	
Sumado vertical	«
Cantidad verificada	Δ
Cálculos realizados	∅
Ver referencia	®
Traslado a Estados Financieros	

A través de la carta de confirmación se autoriza la ejecución de los trabajos propuestos, por lo que se inicia el análisis de la información, como se describe a continuación:

4.7 Actividades que generan ingresos y egresos de fondos

En los últimos dos años la cartera de primas e ingresos por comisiones fue de la siguiente manera:

Tabla 1

**Cobro de prima neta
Cifras en quetzales**

Nombre	® Año 2017	Año 2016
Aseguradora Vittal, S.A.	7,730,000.00	7,232,500.00
Aseguradora Lo Nuestro S.A.	8,286,384.60	7,993,846.15
Seguros Katalán, S.A.	5,133,340.00	4,992,800.00
Seguros JKL, S.A.	7,380,769.20	6,828,846.15
Seguros Zaid, S.A.	9,126,923.00	8,828,846.15
Aseguradora Zafiros, S.A.	1,586,000.00	1,475,000.00
Total	39,243,416.80	37,351,838.45

« «

Porcentaje de incremento anual 5%.

Tabla 2

**Ingresos por comisiones
Cifras en quetzales**

Nombre	® Año 2017	Año 2016
Aseguradora Vittal, S.A.	677,930.50	610,350.67
Aseguradora Lo Nuestro S.A.	840,710.77	826,600.56
Seguros Katalán S.A.	782,450.38	627,936.00
Seguros JKL, S.A.	616,000.80	715,000.00
Seguros Zaid, S.A.	896,720.18	895,000.00
Aseguradora Zafiros, S.A.	170,495.00	158,500.00
Total	3,984,307.63	3,833,387.23

« «

Porcentaje de incremento anual 4%.

® Ref. Ver detalle de primas y comisiones por ramos en la tabla 3

Fuente: Información proporcionada por la administración de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.



AGENCIA DE SEGUROS, RIESGO CONTROLADO S.A.
En contratación de seguros somos su mejor opción

Tabla 3
Detalle de primas y comisiones por ramo año 2017
Cifras expresadas en quetzales

Nombre	Prima neta anual	% comisión	Comisión venta
Aseguradora Vittal, S.A.			
Gastos Medicos	7,142,600.00	8%	571,408.00
Vida	231,400.00	65,15,5%	® 70,922.50
Accidentes personales	356,000.00	10%	35,600.00
Total	7,730,000.00		677,930.50
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.			
Auto	2,786,153.84	13%	362,200.00
Incendio	756,076.92	8%	60,486.15
Diversos	456,461.54	8%	36,516.92
Caución	962,307.69	12%	115,476.92
Gastos Medicos	3,325,384.61	8%	266,030.77
Total	8,286,384.60		840,710.77
Seguros Katalán, S.A.			
Caución	5,133,340.00	12%	616,000.80
Total	5,133,340.00		616,000.80
Seguros JKL, S.A.			
Auto	2,351,346.14	13%	305,675.00
Incendio	995,615.38	8%	79,649.23
Transporte	1,860,538.46	12%	223,264.62
Gastos Medicos	2,173,269.22	8%	173,861.54
Total	7,380,769.20		782,450.38
Seguros Zaid, S.A.			
Auto	1,597,211.53	13%	207,637.50
Incendio	684,519.23	8%	54,761.54
Transporte	2,053,557.68	12%	246,426.92
Respo Civil	228,173.08	10%	22,817.31
Gastos Medicos	4,563,461.50	8%	365,076.92
Total	9,126,923.02		896,720.19
Aseguradora Zafiros, S.A.			
Auto	713,700.00	13%	92,781.00
Respo Civil	396,500.00	10%	39,650.00
Gastos Medicos	475,800.00	8%	38,064.00
Total	1,586,000.00		170,495.00
Total general	39,243,416.82		3,984,307.64

«

«

® Ref. Ver integración de primas y porcentajes de comisión de cada año en la tabla 4

Fuente: Información proporcionada por la administración de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

Tabla 4
Integración de primas y comisiones por pólizas de vida año 2017
Aseguradora Vittal, S.A.
Cifras en quetzales

Año de renovación	Prima neta anual	Porcentajes de comisión			Total comisión
		65%	15%	15%	
Prima 1er año	72,425.00	47,076.25			47,076.25
Prima 2do año	84,000.00		12,600.00		12,600.00
Prima 3er año	74,975.00			11,246.25	11,246.25
Total	231,400.00	47,076.90	12,600.15	11,246.40	70,922.50
	«	«	«	«	↶

Fuente: Datos según el sistema de control de pólizas de la Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

Adicional queda pendiente de cobrar del año 2017 un bono de sobrecomisión con Aseguradora Lo Nuestro S.A. por incremento de cartera de primas del año 2017 con relación al año 2016 del 5% por Q14,626.92 factura emitida con crédito de 60 días pagadero en marzo 2018

Tabla 5
Cálculo de bono de productividad Aseguradora Lo Nuestro, S.A.
Cifras expresadas en quetzales

Primas año 2017	Primas año 2016
8,286,384.60	7,993,846.15

Diferencia en prima	292,538.44 Ø
Ingreso por bono de productividad (x 5%)	14,626.92 Ø

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información proporcionada por la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

Los impuestos, gastos de operación y administración realizados en el año 2017, según datos proporcionados por la empresa, fueron los siguientes:

Tabla 6
Integración de impuestos anuales año 2017
Cifras expresadas en quetzales

Impuestos	Total Año 2017	Pendiente de pago
Impuesto sobre la renta	®261,045.44	19,740.62
Impuesto al valor agregado	312,130.32	20,250.60
Total	573,175.76	39,991.22

® Ref. El impuesto sobre la renta está calculado bajo el régimen opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, tipo impositivo y determinación del impuesto con base en el Art. 44 Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria

Tabla 7
Integración de gastos de operación y administración año 2017
Cifras en quetzales

Gastos de operación y administración	Año 2017
Honorarios	1,146,070.00
Sueldos	950,389.50
Gastos de administración	553,940.34
Seguros	72,220.00
Depreciaciones	98,860.58
Gastos financieros	360.25
Total	2,821,840.67

«

De los cuales quedaron pendiente de pago al final del año 2017 Q47,053.51 integrados según la tabla 8, de la siguiente manera:

Tabla 8
Pagos pendientes a final del año 2017
Gastos de operación y administración
Cifras expresadas en quetzales

Descripción	Departamento Seguros de personas	Departamento Seguros de Daños	Departamento de Administración	Total
Cuota Patronal	2,713.91	1,091.58	1,255.80	5,061.29
Cuota Laboral	1,034.60	2,863.42	3,294.20	7,192.22
Papelería y suministros	2,500.00	2,600.00	1,400.00	6,500.00
Publicidad y propaganda	2,100.00	2,500.00	0.00	4,600.00
Serv. Energía eléctrica	1,200.00	1,400.00	1,500.00	4,100.00
Parqueos y gasolina	2,500.00	2,700.00	1,800.00	7,000.00
Serv. Telefónicos e internet	2,000.00	2,400.00	1,700.00	6,100.00
Otros Gts Administrativos	2,500.00	2,000.00	2,000.00	6,500.00
Total	16,548.50	17,555.00	12,950.00	47,053.50

Fuente: Información proporcionada por la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A. y analizada para ser distribuida por departamentos.



AGENCIA DE SEGUROS, RIESGO CONTROLADO S.A.

En contratación de seguros somos su mejor opción

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

EEFF 1/2	
Fecha:	8/02/2018

ESTADO DE RESULTADOS

AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.

Del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Expresado en quetzales

<u>INGRESOS</u>			
Servicios	@1	3,998,934.55	
Otros Ingresos		1,235.26	4,000,169.81
Total de Ingresos			
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</u>			
Gastos de Operación y Administración	@2	2,821,480.42	
Gastos Financieros		360.25	2,821,840.67
Utilidad antes de ISR			1,178,329.14
(-) ISR	@3		261,045.44
Utilidad después de ISR			917,283.70
(-) Reserva legal	@4		45,864.19
Utilidad neta del período			871,419.51

Ernesto Ramírez
Representante Legal

El Infrascrito contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria, CERTIFICA: Que el Estado de Resultados que antecede, fue elaborado conforme los registros contables del contribuyente Agencia de Seguros Riesgo Controlado S. A., y que los mismos reflejan los resultados de operación por el período que terminó el 31 de Diciembre 2017.

Juan Pablo Chiroy
Contador General

Juan Pablo Chiroy Perito
Contador Reg. Sat No.
5712245-9

@1 Ref. Ver tabla 3 y 5

@2 Ref. Ver tabla 7

@3 Ref Ver tabla 6

@4 Ref. 5% Sobre la utilidad después de impuesto. Art 36 Código de Comercio Decreto 2-78



AGENCIA DE SEGUROS, RIESGO CONTROLADO S.A.

En contratación de seguros somos su mejor opción

EEFF 2/2	
Fecha:	8/02/2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.
Al 31 de Diciembre de 2017
Cifras en quetzals

ACTIVO

Activos Corrientes

Caja y Bancos

70,780.00

Cuentas por cobrar

@1 14,626.92 85,406.92

Activos no Corrientes

Propiedades, Planta y Equipo (Neto)

1,252,681.43

Otros Activos

25,600.00 1,278,281.43

Suma Total Activo

1,363,688.35

PASIVO

Pasivo Corriente

Cuentas por Pagar

@2 87,044.73

Capital y Reservas

Capital Suscrito y Pagado

@3 100,000.00

Reserva Legal

90,559.50

Utilidades acumuladas

214,664.61

Utilidad del ejercicio

871,419.51 1,276,643.62

Suma Pasivo y Capital

1,363,688.35

Ernesto Ramirez
Representante Legal

El Infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria, CERTIFICA: Que el Estado de Situación Financiera que antecede, fue elaborado conforme los registros contables del contribuyente Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A. y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición que terminó el 31 de Diciembre 2017.

Juan Pablo Chiroy Perito
Contador Reg. Sat No. 5712245-9

Juan Pablo Chiroy
Contador General

@1 Ref. Ver tabla 5

@2 Ref. Sumatoria tabla 6 y 8

@3 Integrado por 400 acciones nominativas con valor de Q250.00 c/u

4.7.1 Análisis de supuestos para la elaboración del presupuesto



AGENCIA DE SEGUROS, RIESGO CONTROLADO S.A.

En contratación de seguros somos su mejor opción

De acuerdo con la información recopilada en el proceso de diagnóstico se determinan 13 supuestos aprobados por la administración de la Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A. cada uno con su análisis correspondiente, para la elaboración de la proyección del presupuesto de efectivo para el año 2018.

Supuesto No. 1 La administración de la empresa establece realizar una proyección de ingresos de primas por nuevas ventas y renovaciones anuales, de acuerdo con el crecimiento del último año, (Ver tabla 1) para el año 2018 en un incremento del 5% del total de primas del año anterior.

Procedimiento de análisis

Con base a la información de cobro de prima del año 2017 (Ver tabla 1) se realiza el ajuste del incremento del 5% de las primas para la proyección del año 2018, para cada aseguradora y por cada ramo, como se detalla a continuación:

Tabla 9

Proyección anual de primas año 2018
Cifras en quetzales prima neta anual

Nombre	Real 2017	Proyección 2018 (5%)	
Aseguradora Vittal, S.A.	Prima neta	Prima Neta	
Gastos médicos	7,142,600.00	7,499,730.00	Ø
Vida	231,400.00	242,970.00	Ø

Accidentes personales	356,000.00	373,800.00	Ø
Total	7,730,000.00	8,116,500.00	Ø

« «

Nombre	Real 2017	Proyección 2018 (5%)	
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.	Prima neta	Prima Neta	
Auto	2,786,153.84	2,925,461.53	Ø
Incendio	756,076.92	793,880.77	Ø
Diversos	456,461.54	479,284.62	Ø
Caución	962,307.69	1,010,423.07	Ø
Gastos Médicos	3,325,384.61	3,491,653.84	Ø
Total	8,286,384.60	8,700,703.83	Ø

« «

Nombre	Real 2017	Proyección 2018 (5%)	
Seguros Katalán, S.A.	Prima neta	Prima Neta	
Caución	5,133,340.00	5,390,007.00	Ø
Total	5,133,340.00	5,390,007.00	Ø

« «

Nombre	Real 2017	Proyección 2018 (5%)	
Seguros JKL, S.A.	Prima neta	Prima Neta	
Auto	2,351,346.14	2,468,913.45	Ø
Incendio	995,615.38	1,045,396.15	Ø
Transporte	1,860,538.46	1,953,565.38	Ø
Gastos médicos	2,173,269.22	2,281,932.68	Ø
Total	7,380,769.20	7,749,807.66	Ø

« «

Nombre	Real 2017	Proyección 2018 (5%)	
Seguros Zaid, S.A.	Prima neta	Prima Neta	
Auto	1,597,211.53	1,677,072.11	Ø
Incendio	684,519.23	718,745.19	Ø
Transporte	2,053,557.68	2,156,235.56	Ø
Responsabilidad civil	228,173.08	239,581.73	Ø
Gastos médicos	4,563,461.50	4,791,634.58	Ø
Total	9,126,923.02	9,583,269.17	Ø

« «

Nombre	Real 2017	Proyección 2018 (5%)	
Aseguradora Zafiros, S.A.	Prima neta	Prima Neta	
Auto	713,700.00	749,385.00	Ø
Responsabilidad civil	396,500.00	416,325.00	Ø
Gastos médicos	475,800.00	499,590.00	Ø
Total	1,586,000.00	1,665,300.00	Ø

« «

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información.

® Ref. Véase también la tabla 3 con total de primas e ingresos por comisiones del año 2017.


Supuesto No.2 En el caso específico de las pólizas de vida la Agencia de Seguros realizó la venta de 5 pólizas de Q9,000.00 prima neta cada una, la venta se realizó en el mes de enero y se espera recibir la comisión en el mes febrero 2018 de la aseguradora Pan American Life de Guatemala.

Procedimiento de análisis

Las pólizas de vida, pagan diferente porcentaje de comisión en cada año de vigencia, según condiciones establecidas en el contrato de agente, razón por la cual, mantener el mismo monto de cartera de pólizas de vida no garantiza los mismos ingresos, es decir van disminuyendo cada año hasta llegar a ingresar pagos de prima sin recibir comisión, generalmente en el quinto año de vigencia, esto resulta ser un buen negocio en los primeros años, pero debe ingresarse nuevas pólizas cada año.

La integración de primas del año 2017 es la siguiente:

Tabla 10
Ingresos reales 2017 pólizas de vida Aseguradora Vittal, S.A.
Cifras en quetzales

		Comisión recibida			
		1er. Año	2do. Año	3er. Año	Total
Pólizas de Vida		65%	15%	15%	Comisión
Prima 1er año	72,425.00	47,076.25			47,076.25
Prima 2do año	84,000.00		12,600.00		12,600.00
Prima 3er año	74,975.00			11,246.25	11,246.25
Total	®231,400.00	47,076.25	12,600.00	11,246.25	70,922.50
	«	«	«	«	

Fuente: Datos según el sistema de control de pólizas de la Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

® Re. Ver tabla 9 Aseguradora Vittal, S.A. Pólizas de Vida

A continuación, la proyección de primas para el año 2018, con base a la proyección del 5% inicial (Ver tabla 9) y la venta realizada en el mes de enero, se determina la comisión para el año 2018.

Tabla 11
Proyección de ingresos pólizas de vida año 2018
Aseguradora Vittal, S.A.
Cifras en quetzales

		Comisión recibida				Total
		1er. Año	2do. Año	3er. Año	4to. Año	
Pólizas de Vida		65%	15%	15%	5%	Comisión
Prima 1er año	® 56,570.00	36,770.50				36,770.50
Prima 2do año	72,425.00		10,863.75			10,863.75
Prima 3er año	84,000.00			12,600.00		12,600.00
Primas 4to año	74,975.00				3,748.75	3,748.75
Total	287,970.00	36,770.50	10,863.75	12,600.00	3,748.75	63,983.00
	«	«	«	«	«	↻

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

® Ref. Pólizas nuevas Q45,000.00 + Q11,570.00 incremento del 5% anual de primas en las ventas de año anterior (Ver tabla 9) = Q56,570.00 primas netas con comisión de 1er año.

Supuesto No. 3 En el año 2017 Seguros JKL, S.A., ofreció a la empresa un bono de sobrecomisión de Q20,000.00 para ser pagado en el mes de marzo 2018, bajo la condición de lograr un incremento en la cartera de cobros de

prima neta del 25%, con base a los cobros del año 2016 y 2017 ya que este bono compara cifras reales.

Procedimiento de análisis

Para poder considerar este bono en la proyección de ingresos del año 2018 se debe realizar los cálculos para comparar si se logró la meta de crecimiento en cobro de primas, como se detalla a continuación:

Tabla 12
Determinación bono de sobrecomisión Seguros JKL, S.A.
Cifras en quetzales

Cobros año 2017	Cobro año 2016
® 7,380,769.20	® 6,128,846.15
Δ	Δ
Diferencia no alcanzada	Crecimiento real
4.57%	20.43%

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

®Ver tabla 1 total de primas Seguros JKL, S.A.

Este análisis refleja que no se logró el porcentaje solicitado por la compañía aseguradora por lo que no se proyectan los ingresos en el presupuesto 2018.

Supuesto No. 4 La empresa también realizó negociación con Aseguradora Lo Nuestro, S.A., para el pago de un bono de 5% de sobrecomisión sobre la diferencia en el incremento de prima neta ingresada a la aseguradora por pólizas nuevas y renovaciones del año 2017 con relación al año anterior 2016, ya que se calcula sobre la base de cifras reales, ofreciendo pagarlo en marzo del año 2018.

Procedimiento de análisis

La ventaja de este bono es que no tiene porcentaje mínimo de cobro, la referencia de cálculo es la diferencia de cobro de prima neta del año 2016 con relación al año 2017 para aplicar el porcentaje del 5%, este ingreso se confirma recibir en el mes de marzo de 2018, ver datos de referencia en el tabla 5 .

Supuesto 5. Con Seguros Zaid, S.A., se negoció un incremento en la comisión de transporte del 12% al 13% efectivo a partir del mes de enero 2018, para todas las primas netas que se ingresen por ese concepto, este incremento será reflejado en el pago de comisiones del mes de febrero 2018.

Procedimiento de análisis

Las negociaciones en los porcentajes de comisión son otra forma de incrementar los ingresos de determinado ramo, aunque en el año se ingrese la misma cantidad de prima, refleja un incremento en el pago de comisiones.

El incremento en el porcentaje se debe considerar únicamente para las pólizas de transporte de Seguros Zaid, S.A., por lo que al incremento del 5% en ventas que espera tener la empresa, se calcula el porcentaje de comisión con el incremento del 1% para determinar los ingresos proyectados para el año 2018 del 12% al 13% de comisión

Tabla 13
Incremento porcentaje de comisión Pólizas de Transporte
Seguros Zaid, S.A.
Cifras en quetzales

Seguros el Roble	Prima neta anual	% comisión	comisión venta	
Transporte	2,156,235.56	13	280,310.62	Ø
Total	® 2,156,235.56		280,310.62	

	«		«	
--	---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información


® Ver tabla 9 Seguros Zaid, S.A., primas de Transporte

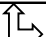
Supuesto 6. Para todas las aseguradoras, en el caso de las pólizas de auto las primas que se ingresen con la renovación de la póliza a partir del segundo año tienen una depreciación del vehículo de un 20% y a partir del tercer año del 10%, por lo que disminuye la prima y por tanto la comisión de este ramo.


Procedimiento de análisis


Las comisiones de auto son las más altas en el mercado de seguros, sin embargo, tienen la desventaja del ajuste en la prima por la depreciación que anualmente realiza la aseguradora al valor del vehículo, en la prima asegurada. Razón por la cual se realiza el ajuste por los años de vigencia de la póliza en cada compañía aseguradora, la integración de primas por cada año de vigencia se detalla a continuación:

Tabla 14
Ajuste prima neta proyectadas por aseguradora
Pólizas de Auto
Cifras en quetzales

Proyección de prima año 2018		Ajuste anual de primas			Total prima
		1er. Año	2do. Año	3er. Año	
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.		0%	20%	10%	año 2018
Prima de primer año (2018)	139,307.69	139,307.69			139,307.69
Prima de segundo año (2017)	117,018.46		93,614.77		93,614.77
Prima de tercer año (2016)	2,669,135.38			2,402,221.84	2,402,221.84
Total	2,925,461.53	139,307.69	93,614.77	2,402,221.84	2,635,144.30
	«	«	«	«	Ø

		Ajuste anual de primas			
Proyección de prima año 2018		1er. Año	2do. Año	3er. Año	Total prima
Seguros JKL, S.A.		0%	20%	10%	año 2018
Prima de primer año (2018)	117,567.31	117,567.31			117,567.31
Prima de segundo año (2017)	98,756.54		79,005.23		79,005.23
Prima de tercer año (2016)	2,252,589.60			2,027,330.64	2,027,330.64
Total	2,468,913.45	117,567.31	79,005.23	2,027,330.64	2,223,903.18
	«	«	«	«	∅

		Ajuste anual de primas			
Proyección de prima año 2018		1er. Año	2do. Año	3er. Año	Total prima
Seguros Zaid, S.A.		0%	20%	10%	año 2018
Prima de primer año (2018)	79,860.58	79,860.58			79,860.58
Prima de segundo año (2017)	67,082.88		53,666.31		53,666.31
Prima de tercer año (2016)	1,530,128.64			1,377,115.78	1,377,115.78
Total	1,677,072.10	79,860.58	53,666.31	1,377,115.78	1,510,642.66
	«	«	«	«	∅

		Ajuste anual de primas			
Proyección de prima año 2018		1er. Año	2do. Año	3er. Año	Total prima
Aseguradora Zafiros, S.A.		0%	20%	10%	año 2018
Prima de primer año (2018)	35,685.00	35,685.00			35,685.00
Prima de segundo año (2017)	29,975.40		23,980.32		23,980.32
Prima de tercer año (2016)	683,724.60			615,352.14	615,352.14
Total	749,385.00	35,685.00	23,980.32	615,352.14	675,017.46
	«	«	«	«	∅

® Ref. Datos proporcionados por la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., para los años 2017 y 2016, proyectados para el año 2018 corresponden a la diferencia de prima proyectada del 5% para el año 2018 en la tabla 9.

Supuesto 7. Sin embargo, las pólizas de gastos médicos para todas las aseguradoras, incrementan como mínimo, cada año un 10% al monto de la prima neta pagada el año anterior, considerando inflación, edad, y siniestralidad de la póliza.

Procedimiento de análisis

Para las pólizas de gastos médicos a diferencia del ramo de daños, la prima neta incrementa con la edad del asegurado, derivado de los riesgos a los que las personas están propensas con el aumento de la edad. Este es un factor importante a considerar en el monto de primas de un año a otro, ya que contribuye positivamente con los ingresos mensuales y la proyección de los años futuros con el incremento en un mínimo del 10%.

a) Con base a los cobros del año 2017 se determina el incremento en las primas, de la siguiente manera:

Tabla 15
Ajuste de incremento en pólizas de gastos médicos
Por cada aseguradora
Cifras en quetzales

Primas de Gastos médicos	Prima neta anual 2017	Incremento 10% 2018	
Aseguradora Vittal, S.A.	7,142,600.00	714,260.00	Ø
Aseguradora Lo Nuestro S.A.	3,325,384.61	332,538.46	Ø
Seguros JKL, S.A.	2,173,269.22	217,326.92	Ø
Seguros Zaid, S.A.	4,563,461.50	456,346.15	Ø
Aseguradora Zafiros, S.A.	475,800.00	47,580.00	Ø
Total	®17,680,515.33	1,768,051.53	Ø
	«	«	

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

® Ver tabla 9, primas de gastos médicos para cada aseguradora.

b) Del total del incremento del 5% (Ver tabla 9) en las ventas del año 2018 para las primas de gastos médicos y el 10% de ajuste por incremento en las primas netas (Ver tabla 15) se determina el total de la proyección.

Tabla 16
Proyección de primas y comisiones 2018
Pólizas de gastos médicos por aseguradora
Cifras en quetzales

Proyección primas gastos médicos 2018	Prima neta anual	%Comisión	Ingresos por comisión	
Aseguradora Vittal, S.A.	8,213,990.00	8	657,119.20	Ø
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.	3,824,192.30	8	305,935.38	Ø
Seguros JKL, S.A.	2,499,259.61	8	199,940.77	Ø
Seguros Zaid, S.A.	5,247,980.73	8	419,838.46	Ø
Aseguradora Zafiros, S.A.	547,170.00	8	43,773.60	Ø
Total	®20,332,592.64		1,626,607.41	
	«		«	

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

® Sumatoria, proyección de primas anuales del 5% tabla 9 y ajuste de primas del 10% tabla 15

Para los egresos del presupuesto de efectivo 2018 se determinan los siguientes supuestos.

Supuesto 8. Los pagos de bienes y servicios adquiridos según el comportamiento de los últimos años han reflejado un incremento anual de 5%, la administración determina adecuado utilizar este porcentaje para los pagos de 2018. Se ha utilizado crédito de 30 días, aprovechando el crédito de proveedores, exceptuando los siguientes pagos que por su naturaleza debe quedar cancelados en el mes.

1. Donaciones
2. Alquileres
3. Soporte técnico de computadoras
4. Servicios cobranza externa

Procedimiento de análisis

La empresa debe determinar los criterios para distribuir cada uno de los egresos por cada departamento y establecer el total anual.

- a) Gastos presupuestados para el año 2018 departamento de seguros de personas. (Detalle mensual en el presupuesto por departamento)

Departamento de personas		
Cifras en quetzales	Total año 2018	
Papelería y suministros	31,500.00	Ø
Publicidad y propaganda	26,460.00	Ø
Soporte técnico de computadoras	6,000.00	Ø
Donaciones	16,999.44	Ø
Servicio de energía eléctrica	15,120.00	Ø
Alquileres	5,600.00	Ø
Parqueos y gasolina	31,500.00	Ø
Servicios telefónicos e internet	25,200.00	Ø
Otros gastos administrativos	31,500.00	Ø
Total	189,879.44	

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

De los cuales quedan pendiente de pago al final del año los siguientes:

Departamento de personas		
Cifras en quetzales	Total año 2018	
Papelería y suministros	2,625.00	Ø
Publicidad y propaganda	2,205.00	Ø
Servicio de energía eléctrica	1,260.00	Ø
Parqueos y gasolina	2,625.00	Ø

Servicios telefónicos e internet	2,100.00	Ø
Otros gastos administrativos	2,625.00	Ø
Total	13,440.00	

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

- b) Gastos presupuestados para el año 2018 departamento de daños, según análisis realizado. (Detalle mensual en el presupuesto por departamento)

Departamento de daños		
Cifras en quetzales	Total año 2018	
Papelería y suministros	32,760.00	Ø
Publicidad y propaganda	31,500.00	Ø
Soporte técnico de computadoras	6,000.00	Ø
Donaciones	24,351.21	Ø
Servicio de energía eléctrica	17,640.00	Ø
Alquileres	5,600.00	Ø
Parqueos y gasolina	34,020.00	Ø
Servicios telefónicos e internet	30,240.00	Ø
Otros gastos administrativos	25,200.00	Ø
Total	207,311.21	

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

De los cuales quedan pendiente de pago al final del año los siguientes:

Departamento de daños		
Cifras en quetzales	Total año 2018	
Papelería y suministros	2,730.00	Ø
Publicidad y propaganda	2,625.00	Ø
Servicio de energía eléctrica	1,470.00	Ø
Parqueos y gasolina	2,835.00	Ø
Servicios telefónicos e internet	2,520.00	Ø
Otros gastos administrativos	2,100.00	Ø
Total	14,280.00	

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

- c) Gastos presupuestados para el año 2018 departamento de administración, según análisis realizado. (Detalle mensual en el presupuesto por departamento)

Departamento de administración		
Cifras en quetzales	Total año 2018	
Papelería y suministros oficina	17,640.00	∅
Soporte técnico de computadoras	6,000.00	∅
Servicio de energía eléctrica	18,900.00	∅
Alquileres	4,000.00	∅
Parqueos y gasolina	22,680.00	∅
Servicios telefónicos e internet	21,420.00	∅
Otros gastos administrativos	25,200.00	∅
Total	115,850.00	

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

De los cuales quedan pendiente de pago al final del año los siguientes:

Departamento de administración		
Cifras en quetzales	Total año 2018	
Papelería y suministros	1,470.00	∅
Servicio de energía eléctrica	1,575.00	∅
Parqueos y gasolina	1,890.00	∅
Servicios telefónicos e internet	1,785.00	∅
Otros gastos administrativos	2,100.00	∅
Total	8,820.00	

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Supuesto 9. La política de la empresa para el año 2018 es calcular un incremento del 10% en el sueldo de sus colaboradores en el mes de aniversario de labores en la Agencia.

Procedimiento de análisis

Los cálculos para incrementos de sueldos, deben realizarse también en el pago de prestaciones laborales y el incremento de la cuota patronal y laboral.

El detalle de los sueldos que se presenta a continuación es anual, incluye sueldos, bonificaciones y prestaciones laborales, así como el ajuste de sueldo del 10% en el aniversario de cada colaborador tanto en planilla como prestación de servicios, para sueldos la bonificación mensual es de Q250.00. (Detalle mensual en el presupuesto por departamento)

- a) Sueldos y honorarios presupuestados para el año 2018 departamento de personas.

Nota: El gerente de Seguros de Personas presta servicios profesionales.

Cifras en quetzales

Departamento de personas		
Sueldos y Honorarios	Total año 2018	
Gerente seguros de personas	153,750.00	Ø
Bonificación mensual gerente Seg. Personas	27,060.00	Ø
Comercializador de seguros (2)	199,975.98	Ø
Ejecutivos de gastos médicos (2)	120,685.02	Ø
Cuota laboral y patronal Igss	48,494.37	Ø
Total	549,965.37	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

De los cuales quedan pendiente de pago al final del año los siguientes:

Departamento de personas	
Cifras en quetzales	Total año 2018
Cuota Laboral Igss	1,138.05
Cuota Patronal Igss	2,985.31
Total	4,123.36

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Obligaciones	Sueldo al 31/12/2017	% de Incremento	Monto	Mes de Incremento	Nuevo Sueldo
Sueldos y Honorarios					
Gerente Seguros de Personas	12,500.00	10	1,250.00	Octubre	13,750.00
Bonificación mensual gerente Seg. Personas	2,200.00	10	220.00	Octubre	2,420.00
Comercializador de seguros I	6,750.00	10	675.00	Abril	7,425.00
Comercializador de seguros II	6,750.00	10	675.00	Abril	7,425.00
Ejecutivos de gastos médicos I	3,960.00	10	396.00	Marzo	4,356.00
Ejecutivos de gastos médicos II	3,960.00	10	396.00	Marzo	4,356.00
Total	36,120.00				39,732.00

«

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Obligaciones	Sueldo al 31/12/2017	Nuevo Sueldo	Bonificación anual	Aguinaldo
Sueldos y Honorarios				
Gerente de Seguros Personas	12,500.00	13,750.00	N/A	N/A
Bonificación mensual Gerente Seg. Personas	2,200.00	2,420.00	N/A	N/A
Comercializador de seguros I	6,750.00	7,425.00	6,918.75	7,200.00
Comercializador de seguros II	6,750.00	7,425.00	6,918.75	7,200.00
Ejecutivos de gastos médicos I	3,960.00	4,356.00	4,092.00	4,257.00
Ejecutivos de gastos médicos II	3,960.00	4,356.00	4,092.00	4,257.00
Total	45,120.00	49,632.00	22,021.50	22,914.00

«

«

Ø

Ø

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

b) Sueldos y honorarios presupuestados para el año 2018 departamento daños.

Nota: El gerente de Seguros de Daños presta servicios profesionales.

Cifras en quetzales

Departamento de daños		
Sueldos y Honorarios	Total	
Gerente de Seguros Daños	176,400.00	Ø
Bonificación mensual Gerente Seguros Daños	25,200.00	Ø
Comercializador de seguros (2)	202,933.87	Ø
Ejecutivos de daños (2)	135,317.37	Ø
Cuota Laboral y patronal Igss	51,257.50	Ø
Total	591,108.74	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

De los cuales quedan pendiente de pago al final del año los siguientes:

Departamento de daños	
Cifras en quetzales	Total año 2018
Cuota Laboral Igss	1,200.74
Cuota Patronal Igss	3,149.76
Total	4,350.50

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Obligaciones	Sueldo al 31/12/2017	% de incremento	Monto	Mes de Incremento	Nuevo sueldo
Sueldos y Honorarios					
Gerente de Daños	14,000.00	10	1,400.00	Julio	15,400.00
Bonificación mensual Gerente de Daños	2,000.00	10	200.00	Julio	2,200.00
Comercializador de Seguros I	6,800.00	10	680.00	Marzo	7,480.00
Comercializador de Seguros II	6,800.00	10	680.00	Marzo	7,480.00
Ejecutivos de Daños I	4,500.00	10	450.00	Abril	4,950.00
Ejecutivos de Daños II	4,500.00	10	450.00	Abril	4,950.00
Total	38,600.00				42,460.00

«

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Obligaciones	Sueldo al 31/12/2017	Nuevo sueldo	Bonificación anual	Aguinaldo
Sueldos y Honorarios				
Gerente de Daños	14,000.00	15,400.00	N/A	N/A
Comercializador de Seguros I	6,800.00	7,480.00	7,026.67	7,310.00
Comercializador de Seguros II	6,800.00	7,480.00	7,026.67	7,310.00
Ejecutivos de Daños I	4,500.00	4,950.00	4,612.50	4,800.00
Ejecutivos de Daños II	4,500.00	4,950.00	4,612.50	4,800.00
Total	36,600.00	40,260.00	23,278.34	24,220.00

«

«

Ø

Ø

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

c) Sueldos y honorarios presupuestados para el año 2018 departamento de administración.

Nota: El gerente de General presta servicios profesionales.

Cifras en quetzales

Departamento de administración		
Sueldos y Honorarios	Total	
Gerente General	262,000.00	Ø
Contador General	103,580.18	Ø
Asistente Gerencia	87,869.54	Ø
Asistente Administrativa	87,869.54	Ø
Recepcionista	53,290.04	Ø
Mensajero	53,290.04	Ø
Cuota Laboral y patronal Igss	58,275.09	Ø
Total	706,174.43	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

De los cuales quedan pendiente de pago al final del año los siguientes:

Departamento de administración	
Cifras en quetzales	Total año 2018
Cuota Laboral Igss	1,381.38
Cuota Patronal Igss	3,623.62
Total	5,005.00



Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Obligaciones	Sueldo al 31/12/2017	% de incremento	Monto	Mes de Incremento	Nuevo Sueldo
Gerente General	20,000.00	10	2,000.00	Febrero	22,000.00
Contador General	7,000.00	10	700.00	Abril	7,700.00
Asistente Gerencia	6,000.00	10	600.00	Junio	6,600.00
Asistente Administrativa	6,000.00	10	600.00	Junio	6,600.00
Recepcionista	3,500.00	10	350.00	Abril	3,850.00
Mensajero	3,500.00	10	350.00	Abril	3,850.00
Total	46,000.00				50,600.00

«

Ø

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Obligaciones	Sueldo al 31/12/2017	Nuevo Sueldo	Bonificación anual	Aguinaldo
Gerente General	20,000.00	22,000.00	N/A	N/A
Contador General	7,000.00	7,700.00	7,175.00	7,466.67
Asistente Gerencia	6,000.00	6,600.00	6,050.00	6,300.00
Asistente Administrativa	6,000.00	6,600.00	6,050.00	6,300.00
Recepcionista	3,500.00	3,850.00	3,587.50	3,733.33
Mensajero	3,500.00	3,850.00	3,587.50	3,733.33
Total	46,000.00	50,600.00	26,450.00	27,533.33

«

«

Ø

Ø

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Supuesto 10 La póliza de seguro médico colectiva donde se encuentran los colaboradores de la empresa se proyecta un incremento para el año 2018 del 10% y del 5% para otros seguros.

Procedimiento de análisis

El seguro de gastos médicos incrementa la prima anualmente, como mínimo un 10% por siniestralidad de la póliza, incremento de edad e inflación, razón por la cual es importante considerar al principio de cada año el incremento mensual en la prima del seguro médico que cubre los colaboradores de la empresa, tomando en cuenta realizar los ajustes en la proyección en caso de altas y bajas de colaboradores, generalmente se puede negociar porcentaje de incremento al tener buena relación con la aseguradora que presta el servicio, así como el incremento en los otros seguros que cubren bienes de la empresa.

Se distribuye el gasto por cada departamento dependiendo de las coberturas y número de empleados, reflejados en el reporte de facturación de la aseguradora.

- a) Seguros presupuestados para el año 2018 departamento de Seguros de Personas. (Detalle en el presupuesto por departamento)

Departamento de Seguros de Personas	Cifras en quetzales	
Seguro médico colectivo	22,233.72	Ø
Otros seguros	2,638.68	Ø
Total	24,872.40	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Seguros	Frecuencia	Monto al 31/12/2017	% de incremento	Monto	Proyección 2018
Seguro médico colectivo	Mensual	1,684.37	10	168.44	1,852.81
otros seguros	Mensual	209.45	5	10.47	219.89
Total		1,893.82		178.91	2,072.70

« Ø «

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

- b) Seguros presupuestados para el año 2018 departamento de Seguros de Daños (Observar detalle mensual en presupuesto por departamentos)

Departamento de daños	Cifras en quetzales	
Seguro médico colectivo	22,233.84	Ø
Otros seguros	2,638.92	Ø
Total	24,872.76	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Seguros	Frecuencia	Monto al 31/12/2017	% de incremento	Monto	Proyección 2018
Seguro médico colectivo	Mensual	1,684.38	10	168.44	1,852.82
otros seguros	Mensual	209.45	5	10.47	219.91
Total		1,893.83		178.91	2,072.73

« Ø «

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

- c) Seguros presupuestados para el año 2018 departamento de administración. (Observar detalle mensual en presupuesto por departamentos)

Departamento de administración	Cifras en quetzales	
Seguro médico colectivo	26,680.56	Ø
Otros seguros	2,638.92	Ø
Total	29,319.48	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Datos de referencia cifras en quetzales

Seguros	Frecuencia	Monto al 31/12/2017	% de incremento	Monto	Proyección 2018
Seguro Médico colectivo	Mensual	2,021.25	10	202.13	2,223.38
Otros seguros	Anual	209.44	5	10.47	219.91
Total		2,230.69			2,443.29
		«		Ø	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Supuesto 11. Se ha confirmado la opción de comprar las oficinas donde se encuentra el domicilio de la empresa valoradas en Q650,000.00 que actualmente se tienen en alquiler, a través del financiamiento de un crédito hipotecario con una tasa de interés del 7.5% para un plazo de 10 años y cuota nivelada mensual. Los trámites de compra se espera que estén listos en mayo de 2018.

Procedimiento de análisis

Se determina que mantener la cuota nivelada durante el plazo de 10 años, es una ventaja que permite a la empresa cubrir con sus flujos de efectivo mensuales, la obligación de pago a capital e intereses del préstamo, la adquisición de equipo, software, incentivos para colaboradores, pago de dividendos entre otros, que en un futuro contribuyan a la competitividad y crecimiento.

Adicional debe considerarse que con adquisición de las instalaciones la empresa deja de realizar el desembolso por pago de alquiler mensual y en su lugar utiliza el efectivo para realizar el pago de la cuota del préstamo.

Cálculo

Cuota mensual Q7,715.61 * 8 meses (de mayo a diciembre 2018) =
Q61,724.88 Ø

Inversión en activos	Pago del año 2018
Compra Inmueble	Cifras en quetzales
Aporte anual a capital	29,872.27
Intereses anuales préstamo	31,852.65
Total	61,724.92

«

La proyección de pagos mensuales de capital más intereses, se detalla a continuación:

Empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.

Plazo en años 10

Monto a prestar Q 650,000.00

Cuota Nivelada Q7,715.61

No. De cuotas en meses: 120

Tasa de Interes: 7.5%

Proyección de pagos mensuales
Cifras expresadas en quetzales

Mes	Monto Prestado	Capital	Intereses	Cuota	Mes	Monto Prestado	Capital	Intereses	Cuota
1	650,000.00	3,653.11	4,062.50	7,715.61	VIENEN	538,595.99	115,753.40	107,999.43	223,752.83
2	646,346.89	3,675.95	4,039.67	7,715.61	30	534,246.60	4,376.57	3,339.04	7,715.61
3	642,670.94	3,698.92	4,016.69	7,715.61	31	529,870.03	4,403.93	3,311.69	7,715.61
4	638,972.02	3,722.04	3,993.58	7,715.61	32	525,466.10	4,431.45	3,284.16	7,715.61
5	635,249.98	3,745.30	3,970.31	7,715.61	33	521,034.65	4,459.15	3,256.47	7,715.61
6	631,504.67	3,768.71	3,946.90	7,715.61	34	516,575.50	4,487.02	3,228.60	7,715.61
7	627,735.96	3,792.27	3,923.35	7,715.61	35	512,088.48	4,515.06	3,200.55	7,715.61
8	623,943.70	3,815.97	3,899.65	7,715.61	36	507,573.42	4,543.28	3,172.33	7,715.61
9	620,127.73	3,839.82	3,875.80	7,715.61	37	503,030.14	4,571.68	3,143.94	7,715.61
10	616,287.91	3,863.82	3,851.80	7,715.61	38	498,458.46	4,600.25	3,115.37	7,715.61
11	612,424.10	3,887.96	3,827.65	7,715.61	39	493,858.21	4,629.00	3,086.61	7,715.61
12	608,536.13	3,912.26	3,803.35	7,715.61	40	489,229.21	4,657.93	3,057.68	7,715.61
13	604,623.87	3,936.72	3,778.90	7,715.61	41	484,571.28	4,687.04	3,028.57	7,715.61
14	600,687.15	3,961.32	3,754.29	7,715.61	42	479,884.23	4,716.34	2,999.28	7,715.61
15	596,725.83	3,986.08	3,729.54	7,715.61	43	475,167.89	4,745.82	2,969.80	7,715.61
16	592,739.76	4,010.99	3,704.62	7,715.61	44	470,422.08	4,775.48	2,940.14	7,715.61
17	588,728.76	4,036.06	3,679.55	7,715.61	45	465,646.60	4,805.32	2,910.29	7,715.61
18	584,692.70	4,061.29	3,654.33	7,715.61	46	460,841.28	4,835.36	2,880.26	7,715.61
19	580,631.42	4,086.67	3,628.95	7,715.61	47	456,005.92	4,865.58	2,850.04	7,715.61
20	576,544.75	4,112.21	3,603.40	7,715.61	48	451,140.34	4,895.99	2,819.63	7,715.61
21	572,432.54	4,137.91	3,577.70	7,715.61	49	446,244.35	4,926.59	2,789.03	7,715.61
22	568,294.63	4,163.77	3,551.84	7,715.61	50	441,317.77	4,957.38	2,758.24	7,715.61
23	564,130.85	4,189.80	3,525.82	7,715.61	51	436,360.39	4,988.36	2,727.25	7,715.61
24	559,941.06	4,215.98	3,499.63	7,715.61	52	431,372.02	5,019.54	2,696.08	7,715.61
25	555,725.07	4,242.33	3,473.28	7,715.61	53	426,352.48	5,050.91	2,664.70	7,715.61
26	551,482.74	4,268.85	3,446.77	7,715.61	54	421,301.57	5,082.48	2,633.13	7,715.61
27	547,213.89	4,295.53	3,420.09	7,715.61	55	416,219.09	5,114.25	2,601.37	7,715.61
28	542,918.36	4,322.38	3,393.24	7,715.61	56	411,104.85	5,146.21	2,569.41	7,715.61
29	538,595.99	4,349.39	3,366.22	7,715.61	57	405,958.64	5,178.37	2,537.24	7,715.61
VAN	538,595.99	115,753.40	107,999.43	223,752.83	VAN	405,958.64	249,219.74	190,570.32	439,790.05

Mes	Monto Prestado	Capital	Intereses	Cuota	Mes	Monto Prestado	Capital	Intereses	Cuota
VIENEN	405,958.64	249,219.74	190,570.32	439,790.05	VIENEN	223,147.32	433,173.63	253,516.11	686,689.73
58	400,780.26	5,210.74	2,504.88	7,715.61	90	216,826.37	6,360.45	1,355.16	7,715.61
59	395,569.53	5,243.31	2,472.31	7,715.61	91	210,465.92	6,400.20	1,315.41	7,715.61
60	390,326.22	5,276.08	2,439.54	7,715.61	92	204,065.72	6,440.20	1,275.41	7,715.61
61	385,050.14	5,309.05	2,406.56	7,715.61	93	197,625.52	6,480.46	1,235.16	7,715.61
62	379,741.09	5,342.23	2,373.38	7,715.61	94	191,145.06	6,520.96	1,194.66	7,715.61
63	374,398.86	5,375.62	2,339.99	7,715.61	95	184,624.10	6,561.71	1,153.90	7,715.61
64	369,023.24	5,409.22	2,306.40	7,715.61	96	178,062.39	6,602.73	1,112.89	7,715.61
65	363,614.02	5,443.03	2,272.59	7,715.61	97	171,459.66	6,643.99	1,071.62	7,715.61
66	358,170.99	5,477.05	2,238.57	7,715.61	98	164,815.67	6,685.52	1,030.10	7,715.61
67	352,693.94	5,511.28	2,204.34	7,715.61	99	158,130.15	6,727.30	988.31	7,715.61
68	347,182.67	5,545.72	2,169.89	7,715.61	100	151,402.85	6,769.35	946.27	7,715.61
69	341,636.94	5,580.38	2,135.23	7,715.61	101	144,633.51	6,811.66	903.96	7,715.61
70	336,056.56	5,615.26	2,100.35	7,715.61	102	137,821.85	6,854.23	861.39	7,715.61
71	330,441.30	5,650.36	2,065.26	7,715.61	103	130,967.62	6,897.07	818.55	7,715.61
72	324,790.94	5,685.67	2,029.94	7,715.61	104	124,070.55	6,940.17	775.44	7,715.61
73	319,105.27	5,721.21	1,994.41	7,715.61	105	117,130.38	6,983.55	732.06	7,715.61
74	313,384.06	5,756.96	1,958.65	7,715.61	106	110,146.83	7,027.20	688.42	7,715.61
75	307,627.10	5,792.95	1,922.67	7,715.61	107	103,119.63	7,071.12	644.50	7,715.61
76	301,834.15	5,829.15	1,886.46	7,715.61	108	96,048.52	7,115.31	600.30	7,715.61
77	296,005.00	5,865.58	1,850.03	7,715.61	109	88,933.20	7,159.78	555.83	7,715.61
78	290,139.42	5,902.24	1,813.37	7,715.61	110	81,773.42	7,204.53	511.08	7,715.61
79	284,237.17	5,939.13	1,776.48	7,715.61	111	74,568.89	7,249.56	466.06	7,715.61
80	278,298.04	5,976.25	1,739.36	7,715.61	112	67,319.33	7,294.87	420.75	7,715.61
81	272,321.79	6,013.60	1,702.01	7,715.61	113	60,024.46	7,340.46	375.15	7,715.61
82	266,308.18	6,051.19	1,664.43	7,715.61	114	52,684.00	7,386.34	329.27	7,715.61
83	260,256.99	6,089.01	1,626.61	7,715.61	115	45,297.66	7,432.50	283.11	7,715.61
84	254,167.99	6,127.07	1,588.55	7,715.61	116	37,865.15	7,478.96	236.66	7,715.61
85	248,040.92	6,165.36	1,550.26	7,715.61	117	30,386.20	7,525.70	189.91	7,715.61
86	241,875.56	6,203.89	1,511.72	7,715.61	118	22,860.50	7,572.74	142.88	7,715.61
87	235,671.67	6,242.67	1,472.95	7,715.61	119	15,287.76	7,620.07	95.55	7,715.61
88	229,429.00	6,281.68	1,433.93	7,715.61	120	7,667.69	7,667.69	47.92	7,715.61
89	223,147.32	6,320.94	1,394.67	7,715.61					
VAN	223,147.32	433,173.63	253,516.11	686,689.73		TOTALES	650,000.00	275,873.80	925,873.80

Fuente: Elaboración propia, realizada con base a la información proporcionada por la empresa.

Supuesto 12 Los accionistas planifican realizar dos distribuciones de dividendos correspondiente a las utilidades acumuladas del año 2017 de Q300,000.00 cada una, según el porcentaje de participación de cada socio, para el mes de abril y septiembre de 2018.

Procedimiento de análisis

Con base a la proyección de ingreso y egresos de la empresa el presupuesto de efectivo permite proyectar disponibilidad para el pago solicitado por los accionistas, lo importante es determinar los diferentes meses en que se realiza el desembolso de efectivo, como en el caso de algunos impuestos por distribución de dividendos que se paga a cuenta de los accionistas mes vencido, y puede utilizarse como financiamiento en el mes.

Cifras en quetzales

Pago de dividendos	Proyección 2018
Distribución de Utilidades	Acumuladas al 31/12/2017
Abril	300,000.00
Septiembre	300,000.00
Total	600,000.00

«

Mes	Abril	Mayo	Septiembre	Octubre	Total
Dividendos	285,000.00		285,000.00		570,000.00
ISR sobre utilidades		15,000.00		15,000.00	30,000.00
Total	285,000.00	15,000.00	285,000.00	15,000.00	600,000.00

Ø

Ø

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Supuesto 13. La empresa tiene contratados servicios de cobranza externa correspondiente a un cobrador para seguros de personas y un cobrador para seguros de daños, durante el año 2017 el costo era de Q10,000.00 según contrato No. 29 de fecha 01 de enero de 2012 el incremento para el año 2018 será del 5%

Procedimiento de análisis

En el presupuesto de egresos, debe considerar el incremento del 5% con base al monto pagado por los servicios prestados en el año 2017 para obtener el total a pagar en 2018 de la siguiente manera:

Cifras en quetzales

Obligaciones	Año 2018
Servicios de cobranza	126,000.00
Total	126,000.00

«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Cifras en quetzales

Obligaciones	Año 2017	% Incremento	Monto	Año 2018
Servicios de cobranza	10,000.00	5	500.00	10,500.00
Total		Δ	Ø	«

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Tabla 17
Resumen proyección de primas y comisiones año 2018
Cifras expresadas en quetzales

Proyección 2018 (5%)		% de comisión	Ingresos por comisiones
Aseguradora Vittal, S.A.	Prima Neta		
Gastos médicos	8,213,990.00	8	657,119.20
Vida	287,970.00	65,15, 5	63,093.00
Accidentes personales	373,800.00	10	37,380.00
Total	8,875,760.00		757,592.20
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.	Prima neta		
Auto	2,635,144.30	13	342,568.76
Incendio	793,880.77	8	63,510.46
Diversos	479,284.62	8	38,342.77
Caución	1,010,423.07	12	121,250.77
Gastos Médicos	3,824,192.30	8	305,935.38
Total	8,742,925.06		871,608.14
Seguros JKL, S.A.	Prima neta		
Auto	2,223,903.18	13	289,107.41
Incendio	1,045,396.15	8	83,631.69
Transporte	1,953,565.38	12	234,427.85
Gastos médicos	2,499,259.61	8	199,940.77
Total	7,722,124.32		807,107.72
Seguros Katalán, S.A.	Prima neta		
Caución	5,390,007.00	12	646,800.84
Total	5,390,007.00		646,800.84
Seguros Zaid, S.A.	Prima neta		
Auto	1,510,642.66	13	196,383.55
Incendio	718,745.19	8	57,499.62
Transporte	2,156,235.56	13	280,310.62
Responsabilidad civil	239,581.73	10	23,958.17
Gastos médicos	5,247,980.73	8	419,838.46
Total	9,873,185.87		977,990.42
Aseguradora Zafiros, S.A.	Prima neta		
Auto	675,017.46	13	87,752.27
Responsabilidad civil	416,325.00	10	41,632.50
Gastos médicos	547,170.00	8	43,773.60
Total	1,638,512.46		173,158.37
	42,242,514.71		4,234,257.69

Fuente: Información propia con base al análisis de la información.

Tabla 18
Resumen Ingresos anuales del departamento de Seguros de Personas
Cifras expresadas en quetzales

Proyección 2018		% de comisión	Ingresos por comisiones
Aseguradora Vittal, S.A.	Prima Neta		
Gastos médicos	8,213,990.00	8	657,119.20
Vida	287,970.00	65,15, 5	63,093.00
Accidentes personales	373,800.00	10	37,380.00
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.			
Gastos Médicos	3,824,192.30	8	305,935.38
Seguros JKL, S.A.			
Gastos médicos	2,499,259.61	8	199,940.77
Seguros Zaid, S.A.			
Gastos médicos	5,247,980.73	8	419,838.46
Aseguradora Zafiros, S.A.			
Gastos médicos	547,170.00	8	43,773.60
Total	20,994,362.64		1,727,080.41

Fuente: Información propia con base al análisis de la información.

Tabla 19
Ingresos anuales del departamento de Seguros de Daños
Cifras expresadas en quetzales

Proyección 2018 (5%)		% de comisión	Ingresos por comisiones
Aseguradora Lo Nuestro, S.A.	Prima neta		
Auto	2,635,144.30	13	342,568.76
Incendio	793,880.77	8	63,510.46
Diversos	479,284.62	8	38,342.77
Caución	1,010,423.07	12	121,250.77
Seguros JKL, S.A.			
Auto	2,223,903.18	13	289,107.41
Incendio	1,045,396.15	8	83,631.69
Transporte	1,953,565.38	12	234,427.85
Seguros Katalán, S.A.			
Caución	5,390,007.00	12	646,800.84
Seguros Zaid, S.A.			
Auto	1,510,642.66	13	196,383.55
Incendio	718,745.19	8	57,499.62
Transporte	2,156,235.56	13	280,310.62
Responsabilidad civil	239,581.73	10	23,958.17
Aseguradora Zafiros, S.A.			
Auto	675,017.46	13	87,752.27
Responsabilidad civil	416,325.00	10	41,632.50
Total	21,248,152.07		2,507,177.28

Fuente: Información propia con base al análisis de la información.

4.8 Control presupuestal

Para la empresa es importante mantener un programa de administración financiera que permita mantener a la empresa como un negocio en funcionamiento. La capacidad de la empresa para generar efectivo y la administración de los egresos por cada departamento, durante cada mes del año, contribuyen con un eficiente control del presupuesto en beneficio de la empresa.

El control presupuestario aplicable a la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., permite evaluar los flujos de efectivo por cada ramo de seguros, incluyendo la administración de la empresa y concentrando la atención en los productos que ofrecen mayor rendimiento.

A continuación, se desarrolla el presupuesto por cada departamento

- Presupuesto de personas: que incluye los ingresos y egresos por la administración del departamento de Seguros de Personas.
- Presupuesto de daños: que incluye los ingresos y egresos por la administración del departamento de Seguros de daños.
- Presupuesto de administración: que incluye las actividades de, Administración, Recursos Humanos, Contabilidad y Gerencia de la Agencia.
- Presupuesto general: que permite visualizar el presupuesto mensual en forma integral.

Consideraciones adicionales:

- En el mes de enero se trabaja sobre la base de los ingresos y egresos reales con los que ya cuenta la Agencia.
- Lo presupuestos de Seguros de Personas, Seguros de Daños y Administración no tienen saldo inicial ya que es la primera vez que se realizan como propuesta para la elaboración del presupuesto por lo que tendrán saldo inicial en el segundo año de elaboración, el saldo inicial de efectivo puede visualizarse en el presupuesto general.
- Los ingresos presupuestados se reflejan en el presupuesto de enero a noviembre 2018 debido a que la facturación es vencida, por lo cual los ingresos diciembre 2018 se encuentran en el mes de enero 2019.
- La distribución de las primas mensuales, se realiza con base a las fechas originales de pago y renovación de las pólizas establecidas en el sistema de control de pólizas de la Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., CONSEG2.0.
- Se realiza la asignación de gastos mensuales de cada departamento de acuerdo al criterio de la empresa en el comportamiento de cada departamento.

4.8.1 Presupuesto de seguros personas

Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

PRE SUPUESTO DEL RAMO DE PERSONAS PARA EL AÑO 2018

Ingresos proyectados	Cifras en quetzales												Total
	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	
Renovaciones													
Pan American Life de Guatemala	36,350.00	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	730,800.52
Seguros Ajtom arcantil, S.A.	16,436.89	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	296,877.66
Seguros G&T, S.A.	21,745.44	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	205,024.48
Seguros el Roble, S.A.	36,289.56	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	421,141.48
Seguros de Occidente, S.A.	5,965.00	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	46,090.80
Total de Ingresos	116,786.89	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	1,699,943.93
Obligaciones													
Sueldos y Honorarios													
Gerente de Personas	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	153,750.00
Bonificación mensual gerente personas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	27,060.00
Comercializadores seguros (2)	12,847.94	12,847.94	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	14,132.74	165,738.48
Ejecutivos de gastos médicos (2)	7,537.48	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	8,291.21	97,987.02
Cuota laboral Igs	1,034.60	1,034.60	1,034.60	1,034.60	1,138.05	1,138.05	1,138.05	1,138.05	1,138.05	1,138.05	1,138.05	1,138.05	13,281.05
Cuota patronal	2,713.91	2,713.91	2,713.91	2,713.91	2,985.31	2,985.31	2,985.31	2,985.31	2,985.31	2,985.31	2,985.31	2,985.31	34,838.47
Bonificación incentivo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Bonificación anual													22,021.50
Aguinaldo													22,914.00
Sub-Total	39,833.91	40,687.66	42,011.06	42,247.31	42,247.31	42,247.31	42,247.31	42,247.31	42,247.31	42,247.31	42,247.31	43,717.31	549,690.52
Gastos administrativos													
Papelera y sum. miscos oficina	2,500.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	31,375.00
Publicidad y propaganda	2,100.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	2,205.00	26,355.00
Spoteo técnico de computadoras	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
Donaciones	1,167.87	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	1,439.23	16,999.44
Servicio de energía eléctrica	1,200.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	15,060.00
Aquíferos	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	5,600.00
Parqueos y gasolina	2,500.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	31,375.00
Servicios telefónicos e internet	2,000.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	25,100.00
Servicios de cobranza externa	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	63,000.00
Otros gastos administrativos	2,500.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	31,375.00
Sub-Total	21,117.87	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	22,029.23	262,239.44
Seguros													
Seguro médico colectivo (personal)	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	1,852.81	22,233.72
otros seguros	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	219.89	2,638.68
Sub-Total	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	2,072.70	24,872.40
Suma de obligaciones	63,024.48	63,935.84	64,689.59	66,112.99	64,949.24	64,949.24	64,949.24	64,949.24	66,419.24	66,419.24	66,419.24	68,333.24	838,702.36
Ingresos-Egresos	53,762.41	79,987.52	79,233.77	77,810.37	78,974.12	78,974.12	78,974.12	78,974.12	77,504.12	77,504.12	77,504.12	54,590.12	873,241.57
Movimiento Efectivo													
Saldo del mes del departamento	53,762.41	79,987.52	79,233.77	77,810.37	78,974.12	78,974.12	78,974.12	78,974.12	77,504.12	77,504.12	77,504.12	54,590.12	873,241.57
Aporte al presupuesto General	53,762.41	133,749.93	212,963.71	290,794.06	369,768.21	448,742.33	505,694.95	568,669.06	663,643.20	741,147.33	816,651.45	873,241.57	873,241.57
Marco de auditoría													
Sumado vertical y horizontal													
Sumado vertical													

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información



Cantidad verificada



Cálculos realizados

4.8.3 Presupuesto de administración



Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

PRESPUESTO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL AÑO 2018

Cifras enquetésales

Obligaciones	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	Total
Sueldos y Honorarios													
Gerente General	20,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	262,000.00
Contador General	6,661.90	6,661.90	6,661.90	7,328.09	7,328.09	7,328.09	7,328.09	7,328.09	7,328.09	7,328.09	7,328.09	7,328.09	86,938.51
Asistente General	5,710.20	5,710.20	5,710.20	5,710.20	5,710.20	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	72,519.54
Asistente Administrativa	5,710.20	5,710.20	5,710.20	5,710.20	5,710.20	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	6,281.22	72,519.54
Recepcionista	3,330.95	3,330.95	3,330.95	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	42,969.21
Mensajero	3,330.95	3,330.95	3,330.95	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	3,664.04	42,969.21
Cuota Laboral Iges	1,255.80	1,255.80	1,255.80	1,255.80	1,323.43	1,323.43	1,381.39	1,381.39	1,381.39	1,381.39	1,381.39	1,381.39	15,958.40
Cuota Patronal	3,294.20	3,294.20	3,294.20	3,294.20	3,471.58	3,471.58	3,471.58	3,623.62	3,623.62	3,623.62	3,623.62	3,623.62	41,861.68
Bonificación incentivo	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00
Bonificación anual						26,450.00							26,450.00
Aguinaldo													27,533.33
Sub-Total	50,544.20	52,544.20	52,544.20	53,876.57	54,121.58	55,263.62	81,923.62	55,473.62	55,473.62	55,473.62	55,473.62	83,006.95	705,719.42
Gastos Administrativos													
Papeles y Suministros oficina	1,400.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	1,470.00	17,570.00
Soporte Técnico de Computadoras	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
Servicio de Energía Eléctrica	1,500.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	18,825.00
Aquiles	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00
Parques y Gasolina	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	22,690.00
Servicios telefónicos e internet	1,700.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	21,335.00
Servicios de consultoría	-	33,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,800.00
Otros gastos administrativos	2,000.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	25,100.00
Sub-Total	9,900.00	43,920.00	43,920.00	10,320.00	9,320.00	9,320.00	9,320.00	9,320.00	9,320.00	9,320.00	9,320.00	9,320.00	149,020.00
Seguros													
Seguro médico colectivo (personal)	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	2,223.38	26,680.56
Otros seguros	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	219.91	2,638.92
Sub-Total	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	2,443.29	29,319.48
Suma de Obligaciones	62,887.49	98,307.49	65,307.49	66,639.86	65,884.87	67,026.91	93,686.91	67,236.91	67,236.91	67,236.91	67,236.91	94,770.24	884,056.90
Movimiento Efectivo													
Saldo del mes del departamento	(62,887.49)	(98,307.49)	(65,307.49)	(66,639.86)	(65,884.87)	(67,026.91)	(93,686.91)	(67,236.91)	(67,236.91)	(67,236.91)	(67,236.91)	(94,770.24)	(884,056.90)
Aportes al presupuesto	(62,887.49)	(98,307.49)	(65,307.49)	(66,639.86)	(65,884.87)	(67,026.91)	(93,686.91)	(67,236.91)	(67,236.91)	(67,236.91)	(67,236.91)	(94,770.24)	(884,056.90)
Marcas de auditoría													
Sumado vertical y horizontal													
Sumado vertical													

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Cantidad verificada
 Cálculos realizados

4.8.4 Presupuesto General PRESUPUESTO DE EFECTIVO PARA EL AÑO 2018, EXPRESADO EN QUETZALES

Cifras en quetzales

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	Total
Ingresos													
Ingresos por comision de Venta	Real												
Ingresos por seguros de personas	116,786.89	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	1,699,943.93
Ingresos por seguros de Daños	128,761.07	175,818.28	200,508.51	225,500.74	250,341.03	275,422.61	331,753.03	163,140.43	148,695.45	171,109.96	138,445.70	225,621.80	2,435,120.63
Sub-total	245,547.96	319,741.65	344,431.87	369,424.11	394,264.40	419,345.98	475,676.40	307,063.79	292,618.82	315,033.33	282,369.07	369,545.17	4,135,064.56
Iva Débito	29,465.76	38,389.00	41,331.82	44,330.89	47,311.73	50,321.52	57,081.41	36,847.66	35,114.26	37,804.00	33,884.29	44,345.42	466,207.75
Otros ingresos													
Bono sobrecomision Seg Agro		14,626.92											14,626.92
Financiamiento bancario					650,000.00								650,000.00
Total Ingresos	275,013.72	358,110.65	400,390.62	413,755.01	1,091,576.13	469,667.50	532,759.81	343,911.45	327,733.08	352,837.33	316,253.36	413,890.59	5,295,899.23
Egresos													
Honorarios	50,700.00	52,700.00	52,700.00	52,700.00	52,700.00	52,700.00	54,300.00	54,300.00	54,300.00	55,770.00	55,770.00	55,770.00	644,410.00
Sueldos	82,141.53	82,141.53	84,189.59	88,039.89	88,678.65	89,820.69	161,780.52	90,030.69	90,030.69	90,030.69	90,030.69	164,698.02	1,201,613.18
Gastos Administrativos	53,055.48	89,137.42	56,784.32	56,034.24	52,482.64	52,733.46	53,296.78	51,610.64	51,466.19	51,690.33	51,363.69	52,235.45	670,890.65
Seguros	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	79,064.64
Sub-total	192,485.73	230,567.67	196,262.63	205,362.85	200,450.01	201,842.87	275,966.03	202,530.05	202,385.60	204,079.74	203,753.10	279,292.20	2,895,978.46
Obligaciones cobros													
Compra de activos													
Inmuebles					650,000.00								650,000.00
Sub-total					650,000.00								650,000.00
Otras obligaciones													
ISR Gasto	19,740.62	16,588.36	21,761.92	23,510.23	25,259.69	26,998.51	28,754.22	32,697.49	20,894.47	19,883.32	21,452.33	19,185.83	276,726.98
I.V.A Mensual	20,250.60	17,643.16	22,466.20	29,002.57	31,974.86	35,336.22	38,319.14	44,847.25	24,794.15	23,076.23	25,594.46	21,689.74	334,994.59
Prestamos bancarios					3,653.11	3,675.95	3,698.92	3,722.04	3,745.30	3,768.71	3,792.27	3,815.97	29,872.27
Intereses sobre préstamos					4,082.50	4,039.67	4,016.69	3,993.58	3,970.31	3,946.90	3,923.35	3,899.65	31,852.65
Dividendos				285,000.00	15,000.00				285,000.00	15,000.00			600,000.00
Sub-total	39,991.22	34,231.52	44,248.11	337,512.80	79,950.16	70,050.35	74,788.97	85,260.35	338,404.23	65,975.16	54,752.41	48,581.20	1,273,446.49
Total de Obligaciones	232,476.95	264,799.19	243,510.74	540,875.65	930,400.17	271,893.22	350,755.00	287,790.40	540,789.83	269,754.90	258,505.51	327,873.39	4,519,424.96
Ingresos-Egresos	42,536.77	93,311.46	156,879.88	(127,120.65)	161,175.96	197,774.28	182,004.81	56,121.05	(213,056.75)	83,082.43	57,747.85	86,017.19	776,474.26
Movimiento Efectivo													
Saldo inicial	70,780.00	113,316.77	206,628.23	363,508.10	236,387.46	397,563.41	595,563.69	777,342.50	833,463.54	620,406.79	703,489.22	761,237.07	70,780.00
Saldo del mes	42,536.77	93,311.46	156,879.88	(127,120.65)	161,175.96	197,774.28	182,004.81	56,121.05	(213,056.75)	83,082.43	57,747.85	86,017.19	776,474.26
Saldo final	113,316.77	206,628.23	363,508.10	236,387.46	397,563.41	595,563.69	777,342.50	833,463.54	620,406.79	703,489.22	761,237.07	847,254.26	847,254.26
Marcas de auditoria													
Sumado vertical y horizontal													
Sumado vertical													
Cantidad verificada													

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

Cálculos realizados
Traslado a Balance General



Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Tabla 20 Integración ingresos e impuesto proyectados año 2018- Cifras expresadas en quetzales

Ramero de seguros de personas	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19
Renovaciones													
Par. American Life de Guatemala	36,350.00	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68	63,132.68
Seguros Agrimerkantil, S.A.	16,436.89	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62	25,494.62
Seguros G&T, S.A.	21,745.44	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73	16,661.73
Seguros el Roble, S.A.	36,289.56	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54	34,986.54
Seguros de Occidente, S.A.	5,965.00	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80	3,647.80
Total de Ingresos	116,786.89	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37	143,923.37
Ramo de seguros daños													
Renovaciones													
Seguros Agrimerkantil, S.A.	32,678.15	39,912.96	45,188.15	50,765.34	56,190.58	61,857.12	73,534.93	36,942.63	34,146.68	39,087.66	31,662.96	50,886.39	45,497.36
Aseguradora Fidelis, S.A.	31,756.90	45,276.06	51,744.07	58,212.08	64,680.08	71,148.09	86,024.51	42,042.05	38,161.25	43,982.46	35,574.05	58,212.08	51,744.07
Seguros G&T, S.A.	30,678.90	42,501.69	48,573.36	54,645.03	60,716.70	66,788.36	80,753.20	39,485.85	35,822.85	41,287.35	33,394.18	54,645.03	48,573.36
Seguros el Roble, S.A.	21,078.67	39,070.64	44,652.16	50,233.68	55,815.20	61,396.72	74,234.21	36,279.88	32,930.97	37,954.33	30,698.36	50,233.68	44,652.16
Seguros de Occidente, S.A.	12,568.45	9,056.93	10,350.78	11,644.63	12,938.48	14,232.32	17,208.17	8,410.01	7,633.70	8,798.16	7,116.16	11,644.63	10,350.78
Total de Ingresos	128,761.07	175,618.28	200,508.51	225,500.74	250,341.03	275,422.61	331,755.03	163,140.43	148,695.45	171,109.96	138,445.70	225,621.80	200,817.72
Total de Ingresos sin IVA	245,547.96	319,741.65	344,431.87	369,424.11	394,264.40	419,345.98	475,678.40	307,063.79	292,618.82	315,033.33	292,369.07	369,545.17	344,741.09
Total de Ingresos con Iva	275,013.72	358,110.65	385,763.70	413,756.01	441,576.13	469,667.50	532,759.81	343,911.45	327,733.08	352,837.33	316,253.36	413,890.59	386,110.02
Cálculo de ISR													
Base impositiva 7%	215,547.96	289,741.65	314,431.87	339,424.11	364,264.40	389,345.98	445,678.40	277,063.79	262,618.82	285,033.33	252,369.07	339,545.17	314,741.09
Impuesto 7%	15,088.36	20,281.92	22,010.23	23,759.69	25,498.51	27,254.22	31,197.49	19,395.76	18,383.32	19,952.33	17,665.83	23,768.16	22,031.88
Impuesto 5%	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Total ISR	16,588.36	21,781.92	23,510.23	25,259.69	26,998.51	28,754.22	32,697.49	20,894.77	19,883.32	21,452.33	19,165.83	25,268.16	23,531.88
Aplicables al periodo													282,254.52
Pendiente de pago													25,268.16
Cálculo de IVA													
Iva débito	29,465.76	38,369.00	41,331.62	44,330.89	47,311.73	50,321.52	57,081.41	36,847.66	35,114.26	37,804.00	33,884.29	44,345.42	41,368.93
IVA crédito													
Total compras con IVA	110,344.20	148,426.14	115,073.04	115,322.96	111,771.36	110,344.20	110,344.20	110,344.20	110,344.20	110,344.20	110,344.20	110,344.20	110,344.20
Honorarios													
Honorarios	50,700.00	52,700.00	52,700.00	52,700.00	52,700.00	52,700.00	54,300.00	54,300.00	54,300.00	55,770.00	55,770.00	55,770.00	55,770.00
Gastos Administrativos	53,055.48	89,137.42	55,784.32	56,034.24	52,482.64	52,733.46	53,296.78	51,610.64	51,466.19	51,690.33	51,363.69	52,235.45	52,235.45
Seguros													
Seguros	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72	6,588.72
Base impuesto	98,521.61	132,523.34	102,743.78	102,966.93	99,795.86	100,019.80	101,951.34	100,445.86	100,316.88	101,829.51	101,537.87	102,316.22	Total proyeccon
12%	11,822.59	15,902.80	12,329.25	12,356.03	11,975.50	12,002.38	12,234.16	12,053.50	12,038.03	12,219.54	12,184.54	12,277.95	149,396.28
Iva por pagar	17,643.16	22,466.20	29,002.57	31,974.86	35,336.22	38,319.14	44,847.25	24,794.15	23,076.23	25,584.46	21,699.74	32,067.47	346,811.47
Aplicables en el periodo													314,743.99
Pendientes de pago													32,067.47

Tabla 21
Resumen de Presupuesto de Efectivo para el año 2018
Cifras expresadas en quetzales

Ingresos	Total	Análisis vertical	
		Total	Parcial
Ingresos por comisión de venta			
Ingresos por seguros de personas	1,699,943.93	32%	37%
Ingresos por seguros de daños	2,435,120.63	46%	53%
IVA Débito	496,207.75		
Sub-total	4,631,272.31		100%
Bono sobrecomision Seg Agro	14,626.92	0%	
Financiamiento bancario	650,000.00	12%	
Total ingresos	5,295,899.23	100%	
Egresos			
Obligaciones seguros personas			
Honorarios	180,810.00	3%	22%
Sueldos	368,780.52	7%	45%
Gastos administrativos	252,239.44	5%	31%
Seguros	24,872.40	0%	3%
Sub-total	826,702.36		100%
Obligaciones seguros daños			
Honorarios	201,600.00	4%	23%
Sueldos	389,113.24	7%	44%
Gastos Administrativos	269,631.21	5%	30%
Seguros	24,872.76	0%	3%
Sub-total	885,217.21		100%
Obligaciones administración			
Honorarios	262,000.00	5%	30%
Sueldos	443,719.42	8%	50%
Gastos administrativos	149,020.00	3%	17%
Seguros	29,319.48	1%	3%
Sub-total	884,058.90		100%
Otras obligaciones			
Impuestos	611,721.57	12%	32%
Préstamo	61,724.92	1%	3%
Dividendos	600,000.00	11%	31%
Compra inmuebles	650,000.00		
Sub-total	1,923,446.49		100%
Total de obligaciones	4,519,424.97		
Ingresos-egresos	776,474.26	15%	
Movimiento efectivo			
Saldo inicial	70,780.00		
Saldo del mes	776,474.26		
Saldos final	847,254.26		

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información

4.9 Aplicación de análisis financieros a los flujos de efectivo

Como resultado de la evaluación de los flujos de efectivo se presenta el Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera proyectados, y se detallan algunos modelos de análisis de cada uno, considerando los siguientes puntos:

En el Estado de Resultados:

Depreciación de activos del período Q123,667.00

En el Estado de Situación Financiera:

Quedan pendiente por cobrar el bono de productividad de Aseguradora Lo Nuestro, S.A., por Q22,827.02 según el siguiente cálculo:

Tabla 22

Cálculo de bono sobrecomisión Aseguradora Lo Nuestro, S.A.

Cifras expresadas en quetzales

Diferencia en prima neta 2017-2018	Porcentaje 5%
456,540.46	22,827.02 Ø

El detalle de las cuentas por pagar a final de años son las siguientes:

Tabla 23

Resumen de cuentas por pagar año 2019

Cifras expresadas en quetzales

Descripción	Total
Papelería y útiles	6,825.00
Publicidad y propaganda	4,830.00
Servicio de energía eléctrica	4,305.00
Parqueo y gasolina	7,350.00
Servicio teléfono e internet	6,405.00
Otros gastos administrativos	6,825.00
Cuota laboral	3,720.17
Cuota patronal	9,758.69
IVA por pagar	32,067.47
ISR por Pagar	25,268.16
Total EEFFP	107,354.49

 Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

EEFFP 1/2	
Elaborado por:	RDP
Fecha:	25-02-18
Revisado por:	CHR
Fecha:	28-02-18

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO
 AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.
 Del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
 Expresado en quetzales

<u>INGRESOS</u>		
Servicios		4,157,891.58
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</u>		
Gastos de operación y administración	2,573,214.54	
Gastos financieros	31,852.65	2,605,067.19
Utilidad antes de ISR		1,552,824.39
(-) ISR (1)		282,254.52
Utilidad después de ISR		1,270,569.87
(-) Reserva legal (2)		63,528.49
Utilidad neta del período		<u>1,207,041.38</u>

(1) Nota: el cálculo de ISR se realiza bajo el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas ver integración en el tabla 20.

(2) La Reserva Legal constituye el 5% de la utilidad después de impuestos.

EEFFP 2/2	
Elaborado por:	RDP
Fecha:	25-02-18
Revisado por:	CHR
Fecha:	28-02-18

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADO
 AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.
 Al 31 de Diciembre de 2018
 Cifras en quetzales

<u>ACTIVO</u>		
<u>Activos corrientes</u>		
Caja y bancos (1)	847,254.26	
Cuentas por cobrar (2)	22,827.02	870,081.28
<u>Activos no corrientes</u>		
Propiedades, planta y equipo (Neto)	1,779,014.43	
Otros activos	25,600.00	1,804,641.43
Suma total activo		<u>2,674,695.71</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo corriente</u>		
Cuentas por pagar (3)		107,354.49
<u>Pasivo no corriente</u>		
Préstamos bancarios (4)		620,127.73
<u>Capital y reservas</u>		
Capital suscrito y pagado	100,000.00	
Reserva legal	154,087.99	
Utilidades acumuladas	486,084.12	
Utilidad del ejercicio	1,207,041.38	1,947,213.49
Suma pasivo y capital		<u>2,674,695.71</u>

- (1) Efectivo determinado en el presupuesto general, saldo final del efectivo en diciembre 2018.
- (2) Corresponde al bono de sobrecomisión con Aseguradora Lo Nuestro, S.A. Ver tabla 22
- (3) Ver integración tabla 23
- (4) Detalle de cuotas según proyección de préstamo, saldo cuota 9

4.9.1 Análisis vertical

Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Análisis de porcentos integrales por los períodos 2018 y 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

	2018	%	2017	%
(+) Ingresos	4,157,891.58	100.00%	4,000,169.81	100.00%
Ingresos por servicios	4,157,891.58	100.00%	3,998,934.55	100.00%
Otros ingresos	-		1,235.26	
(-) Gastos de Administracion y ventas	2,605,067.19	62.65%	2,821,840.67	70.54%
Gastos de operaciones y administración	2,573,214.54	61.89%	2,821,480.42	70.53%
Gastos financieros	31,852.65	0.77%	360.25	0.01%
(=) Utilidad antes de ISR y reserva Legal	1,552,824.39	37.35%	1,178,329.14	29.46%
Impuesto sobre la renta	282,254.52	6.79%	261,045.44	6.53%
Reserva Legal	63,528.49	1.53%	45,864.19	1.15%
Utilidad neta del ejercicio	1,207,041.38	29.03%	871,419.51	21.78%

AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Análisis de porcentos integrales 2018 y 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

	2018	%	2017	%
Activo Corriente				
Caja y Bancos	847,254.26	31.68%	70,780.00	5.19%
Cuentas por Cobrar	22,827.02	0.85%	14,626.92	1.07%
Total activo corriente	870,081.28	32.53%	85,406.92	6.26%
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo (neto)	1,779,014.43	66.51%	1,252,681.43	91.86%
Otros activos	25,600.00	0.96%	25,600.00	1.88%
Total activo no corriente	1,804,614.43	67.5%	1,278,281.43	93.74%
Total activo	2,674,695.71		1,363,688.35	
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	107,354.49	4.01%	87,044.73	6.38%
Total pasivo corriente	107,354.49	4.0%	87,044.73	6.38%
Pasivo no corriente				
Préstamo bancario	620,127.73	23.18%	-	0.00%
Total pasivo no corriente	620,127.73	23.2%	-	0.00%
Total pasivo	727,482.22	27.20%	87,044.73	6.38%
Patrimonio				
Capital autorizado, suscrito y pagado	100,000.00	3.74%	100,000.00	7.33%
Reserva Legal	154,087.99	5.76%	90,559.50	6.64%
Utilidad del ejercicio	1,207,041.38	45.13%	871,419.51	63.90%
Utilidades acumuladas	486,084.12	18.17%	214,664.61	15.74%
Total patrimonio	1,947,213.49	72.8%	1,276,643.62	93.6%
Total pasivo y patrimonio	2,674,695.71		1,363,688.35	

Análisis de Razones Simples:

Razones de solvencia		Año 2018		Año 2017		
Solvencia =	<u>Activos Corrientes</u>	=	<u>870,081.28</u>	8.10	<u>85,406.92</u>	0.98
	Pasivos corrientes		107,354.49		87,044.73	
Solvencia inmediata =	<u>Efectivo + Valores negociables</u>	=	<u>847,254.26</u>	7.89	<u>70,780.00</u>	0.81
	Pasivos Corrientes		107,354.49		87,044.73	
Capital de trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	=	762,726.79		- 1,637.81	
Razones de estabilidad						
		Año 2018		Año 2017		
Estabilidad =	<u>Activos no Corrientes</u>		<u>1,804,614.43</u>	2.91	<u>1,278,281.43</u>	
	Pasivo no corriente		620,127.73		0.00	
Propiedad =	<u>Patrimonio</u>		<u>1,947,213.49</u>	0.73	<u>1,276,643.62</u>	0.94
	Activo Total		2,674,695.71		1,363,688.35	
Endeudamiento =	<u>Pasivo Total</u>		<u>727,482.22</u>	0.27	<u>87,044.73</u>	0.06
	Activo Total		2,674,695.71		1,363,688.35	
Solidez =	<u>Activo Total</u>		<u>2,674,695.71</u>	3.68	<u>1,363,688.35</u>	15.67
	Pasivo Total		727,482.22		87,044.73	

Nota. La interpretación de los siguientes análisis se realiza en el numeral. 4.10 Análisis e interpretación de Flujos de Efectivo

Análisis de Razones Simples:

Razones de rentabilidad		Año 2018		Año 2017	
Margen de utilidad neta	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Neta}}$	$\frac{1,207,041.38}{4,157,891.58}$	0.29	$\frac{871,419.51}{4,000,169.81}$	0.22
=					
Tasa de rendimiento	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{1,207,041.38}{1,947,213.49}$	0.62	$\frac{871,419.51}{1,276,643.62}$	0.68
=					
Rendimiento sobre la inversion	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{1,207,041.38}{2,674,695.71}$	0.45	$\frac{871,419.51}{1,363,688.35}$	0.64
=					

Razones de actividad		Año 2018		Año 2017	
Rotacion de activo fijo	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo no corriente}}$	$\frac{4,157,891.58}{1,804,614.43}$	2.30	$\frac{3,998,934.55}{1,278,281.43}$	3.13
Rotacion de activo total	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{4,157,891.58}{4,038,384.06}$	1.03	$\frac{3,998,934.55}{1,363,688.35}$	2.93

Modelos de indicadores financieros					
Apalancamiento Financiero	$\frac{\text{Total Activo}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{4,038,384.06}{1,947,213.49}$	2.07	$\frac{1,363,688.35}{1,276,643.62}$	1.07
=					

Nota. La interpretación de los siguientes análisis se realiza en el numeral. 4.10
Análisis e interpretación de Flujos de Efectivo

Modelos de indicadores financieros

EBITDA	Año 2018	Año 2017
(+) Utilidad antes de Impuesto	1,552,824.39	1,178,329.14
(+) Impuesto sobre la renta	282,254.52	261,045.44
(+) Gastos financieros (Intereses)	31,852.65	360.25
(+) Depreciaciones y amortizaciones	123,667.00	108,500.33
(=) EBITDA	1,990,598.56	1,548,235.16
Margen EBITDA =	EBITDA	0.48
	Ventas Netas	0.39
		1,548,235.16
		3,998,934.55
Margen EBITDA = sobre	EBITDA	0.74
activos	Total activos	1.14
		1,548,235.16
		1,363,688.35

Nota. La interpretación de los siguientes análisis se realiza en el numeral. 4.10
Análisis e interpretación de Flujos de Efectivo

4.9.2 Análisis horizontal

 Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

**AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS**

Análisis de aumentos y/o disminuciones por los períodos 2018 y 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

	2018	2017	Año 2017-2016	
			Variación absoluta	Variación relativa
(+) Ingresos	4,157,891.58	4,000,169.81	157,722	3.94%
Ingresos por servicios	4,157,891.58	3,998,934.55	158,957	3.97%
Otros ingresos	-	1,235.26	1,235	-100.00%
(-) Gastos de Administración y ventas	2,605,067.19	2,821,840.67	216,773	-7.68%
Gastos de operaciones y administración	2,573,214.54	2,821,480.42	248,266	-8.80%
Gastos financieros	31,852.65	360.25	31,492	8741.82%
(=) Utilidad antes de ISR y reserva Legal	1,552,824.39	1,178,329.14	374,495	31.78%
Impuesto sobre la renta	282,254.52	261,045.44	21,209	8.12%
Reserva Legal	63,528.49	45,864.19	17,664	38.51%
Utilidad neta del ejercicio	1,207,041.38	871,419.51	335,622	38.51%

Nota. La interpretación de los siguientes análisis se realiza en el numeral. 4.10

Análisis e interpretación de Flujos de Efectivo



Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas
Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

AGENCIA DE SEGUROS RIESGO CONTROLADO, S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Análisis de aumentos y disminuciones por los períodos 2018 y 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

	2018	2017	Año 2018-2017	
			Variación absoluta	Variación relativa
Activo Corriente				
Caja y Bancos	847,254.26	70,780.00	776,474.26	1097.02%
Cuentas por Cobrar	22,827.02	14,626.92	8,200.10	56.06%
Total activo corriente	870,081.28	85,406.92	526,333.00	42.02%
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo (neto)	1,779,014.43	1,252,681.43	526,333.00	42.02%
Otros activos	25,600.00	25,600.00	-	0.00%
Total activo no corriente	1,804,614.43	1,278,281.43	526,333.00	41.18%
Total activo	2,674,695.71	1,363,688.35	1,311,007.36	96.14%
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	107,354.49	87,044.73	20,309.76	23.33%
Total pasivo corriente	107,354.49	87,044.73	20,309.76	23.33%
Pasivo no corriente				
Préstamo bancario	620,127.73	-	620,127.73	100.00%
Total pasivo no corriente	620,127.73	-	620,127.73	100.00%
Patrimonio				
Capital autorizado, suscrito y pagado	100,000.00	100,000.00	-	0.00%
Reserva Legal	154,087.99	90,559.50	63,528.49	70.15%
Utilidad del ejercicio	1,207,041.38	871,419.51	335,621.87	38.51%
Utilidades acumuladas	486,084.12	214,664.61	271,419.51	126.44%
Total patrimonio	1,947,213.49	1,276,643.62	670,569.87	52.53%
Total pasivo y patrimonio	2,674,695.71	1,363,688.35	1,311,007.36	96.14%

4.9.3 Análisis presupuestarios

Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

Este tipo de análisis permite comparar la ejecución real contra la presupuestada, durante diferentes períodos de tiempo, mensual, trimestral, semestral o anual, evaluando el control presupuestario a corto plazo y el cumplimiento de las metas de la empresa, establecidas a largo plazo.

Considerando los datos proyectados y los datos reales del mes de febrero proporcionados por la empresa, el análisis se presenta de la siguiente manera:

EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE EFECTIVO DEL MES DE FEBRERO 2018

Cifras en quetzales

	Presupuesto	Real	Variación con relación al 5% esperado	Observaciones
Ingresos	feb-18	feb-18		
Ingresos por comisión de Venta				
Ingresos por seguros de personas	143,923.37	148,367.00	4,443.63	<i>Variación negativa</i>
Ingresos por seguros de Daños	175,818.28	185,190.00	9,371.72	<i>Variación positiva</i>
IVA Débito	38,369.00	40,026.84	1,657.84	<i>Variación positiva</i>
Total ingresos	358,110.65	373,583.84	13,815.35	<i>Variación positiva</i>
Egresos				
Obligaciones seguros personas	63,935.84	61,824.32	2,111.52	<i>Variación positiva</i>
Obligaciones seguros daños	67,724.33	65,965.47	1,758.86	<i>Variación positiva</i>
Obligaciones Administración	98,907.49	97,530.00	1,377.49	<i>Variación positiva</i>
Otras obligaciones	34,231.52	34,231.52	(0.00)	
Total de Obligaciones	264,799.19	259,551.31	5,247.88	<i>Variación positiva</i>
Ingresos-Egresos	93,311.46	114,032.53	20,721.07	<i>Variación positiva</i>

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de la información.

Ref. Ver análisis en el numeral 4.11 Control interno para control presupuestario

4.10 Análisis e interpretación de flujo de efectivo

El Análisis de los flujos de efectivo de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018.

El crecimiento anual en el cobro de prima para las pólizas de vida, vehículos, gastos médicos y transporte, está determinado por factores como; porcentaje de comisión, vigencia de la póliza, prima neta y negociaciones de comisión, por lo que es preciso evaluar cada ramo con los factores que modifican las primas y porcentajes de comisión para determinar una adecuada proyección de ingresos para el presupuesto de efectivo.

Las condiciones de productividad y cobranza requeridos por los bonos de sobrecomisión, confirman que es adecuado proyectar únicamente el bono ofrecido por Aseguradora lo Nuestro, S.A., del cual se logran las condiciones requeridas por la compañía aseguradora, ya que no está condicionado sobre un porcentaje fijo de cobranza sino, sobre la diferencia alcanzada de más de un año con relación al siguiente.

Los flujos de efectivo han sido analizados por cada departamento de la empresa con el fin de obtener una visión amplia de los ramos de seguro que administra y por cada departamento, para presentar a la empresa una perspectiva amplia de los rendimientos que representa cada uno, así como su

aporte al presupuesto general y con base a esta información tomar las decisiones correctas.

Con relación a los análisis financieros se determina lo siguiente:

Estado de resultados.

Para el estado de resultados proyectado del año 2018 el 100% lo representan los ingresos por comisiones totales del año, mientras que los gastos de administración y ventas necesarios para la administración de la cartera de clientes de la agencia representa un 62.65%.

En los gastos de administración y ventas un 61.89%, está representada por gastos administrativos, que integran papelería y suministros, publicidad y propaganda, soporte técnico de computadoras, donaciones, energía eléctrica, alquileres, parqueos y combustibles, servicios telefónicos e internet y otros gastos administrativos, honorarios, sueldos, bonificaciones y prestaciones laborales anuales, así como los seguros y los servicios de cobranza externa, mientras que los gastos financieros representan un 0.77% correspondiente a los intereses bancarios por el préstamo hipotecario, otorgado en el mes de mayo 2018, y que a la fecha ha pagado en intereses Q31,852. 65, dejando como resultado un margen de utilidad el 37.35% antes de impuestos y reserva legal.

Con relación a los ingresos por comisiones proyectados del año 2018, el incremento fue de un 3.94% con relación a los ingresos reales del año 2017, cifra que representa un porcentaje menor con relación a la proyección del 5% en incremento de primas y renovación que había estimado la empresa.

Los gastos de administración y ventas disminuyeron un 7.68% con relación a los gastos reales del año 2017, esto como resultado del control presupuestal de gastos por departamentos, sin embargo, deben de realizarse los ajustes cuando se presenten gastos que modifiquen significativamente este porcentaje tomando en cuenta que está realizado con base a proyecciones y un presupuesto flexible.

En beneficio de los accionistas el margen de utilidad neto proyectado para el año 2018, representa un 38.51% más con relación al año 2017. La empresa debe de enfocar sus intereses en mantener un eficiente control de los desembolsos para pagos de bienes y servicios, en busca de mantener un porcentaje rentable de utilidad al final del año.

Estado de Situación Financiera

El efectivo de la empresa, proyectado para el año 2018, representa un 31.68% del activo total, este es un porcentaje muy alto efectivo dado que el efectivo no está generando ninguna utilidad, por lo que la administración puede realizar abonos a capital del préstamo hipotecarios de la empresa, que contribuyan a rebajar los intereses bancarios, o bien buscar opciones de inversión del efectivo que generen alguna rentabilidad.

El activo corriente de la empresa para el año 2018 es del 32.53%, mientras que el activo no corriente representa un 67.5%, que resulta de beneficio ya que los activos no corrientes contribuyen a la generación de ingresos para la agencia, proporcionando a sus colaboradores un ambiente y recursos necesarios para conservar su cartera y atender los requerimientos de sus clientes.

El pasivo corriente representa para el año 2018 un 4.01% con relación al pasivo y patrimonio de la agencia, lo que refleja que no está utilizando financiamiento de proveedores y acreedores en un alto porcentaje, sino que está pagando la mayoría de sus cuentas en el mismo mes, siendo el crédito de proveedores una forma de financiamiento al mantener el efectivo de la empresa por más tiempo.

El activo corriente del año proyectado 2018, representa un incremento del 42.02% con relación al año 2017, esto derivado del incremento en la generación de efectivo con la negociación de bonos de sobrecomisión, negociación de incremento de comisión en el ramo de transporte, y ajuste por incremento en las pólizas de gastos médicos.

Las propiedades, planta y equipo incrementaron en un 42.02% con relación al año 2017, esto como resultado de la adquisición del inmueble donde se encuentran las instalaciones de la empresa valoradas en Q650,000.00 en el mes de mayo 2018.

Las cuentas por pagar en el año 2018 incrementaron un 23.33% con relación al año 2017, esto debido al incremento del 5% en el pago de bienes y servicios proyectados para el año 2018, y el incremento proporcional en impuestos en relación al incremento de ingresos por servicios previstos para el año 2018.

El total del patrimonio de los accionistas aumento en un 52.53% en relación al año 2017, esto como resultados de las transacciones que se proyectan realizar en el año.

Razones financieras simples

a) Razones de Solvencia

La razón de solvencia de la empresa muestra un índice del 8.10 en relación con el año 2017 de 0.98, que muestra condiciones suficientes para poder liquidar sus deudas a corto plazo, encontrándose en un parámetro de Q8.00 activos por cada Q1.00 pasivo.

La razón de solvencia inmediata, muestra un índice de 7.89, con relación al año 2017 que era de un 0.81, lo que muestra que la empresa se ha fortalecido en la generación de flujos de efectivo, ya que cuenta con Q7.89 por cada Q1.00 para responder con las obligaciones del pasivo corriente.

El capital de trabajo es de Q762,726.79, con base a los datos proyectados del año 2018, que representa un cremento con relación al capital de trabajo del año 2017 que era de – Q1,637.81 que corresponde en un incremento el capital con que cuenta la empresa para invertirlos en beneficio del crecimiento en los años futuros, como empresa en funcionamiento.

b) Razones de Estabilidad

La razón de estabilidad, muestra que la empresa se encuentra respaldada por Q2.91 por cada Q1.00 de las obligaciones a largo plazo, el índice recomendado para esta razón es que se tenga el respaldo mayor a Q1.00 por cada unidad de pasivo no corriente, por lo que la empresa cuenta con estabilidad para el pago de los activos no corrientes, constituido por el préstamo hipotecario para comprar las instalaciones donde se encuentra el domicilio de la empresa.

La razón de propiedad para el año proyectado 2018, indica un intervalo de 0.73 que representa los activos de la empresa que han sido adquiridos con capital de los inversionistas, este porcentaje disminuyó con relación al año 2017 que era de un 0.94, como consecuencia del financiamiento bancario adquirido en el año 2018 que busca exponer cada vez menos el capital de los inversionistas.

La razón de endeudamiento muestra que un 27% que constituye el control de los acreedores sobre los bienes de la empresa, esto en comparación con el año 2017 que tenía un 6% de endeudamiento, el incremento del 21% se debe significativamente al préstamo a largo plazo adquirido por la empresa, la administración debe de enfocar sus intereses en conseguir la máxima rentabilidad sobre los activos que se adquieren con deuda y mantener el nivel de endeudamiento en porcentajes que pueda administrar exitosamente.

La razón de solidez, muestra que la empresa cuenta con Q.3.68 por cada Q1.00 de pasivo para el año proyectado 2018, esto con relación al año 2017 que contaba con un índice de solidez de Q15.67 por cada Q1.00 de pasivo, lo que refleja que, aunque el índice disminuyó con relación al año 2017, los activos en conjunto tienen la capacidad para cubrir las obligaciones contraídas en el pasivo.

c) Razones de rentabilidad

El margen de utilidad neta representa la ganancia obtenida después de deducir gastos, lo que es satisfactorio con un 29% para el año 2018, en comparación al año 2017 que era de 22%, que es un indicador de rendimiento en crecimiento para los accionistas.

La tasa de rendimiento de la empresa mide la utilidad que tiene sobre la inversión de los accionistas, el resultado para el año 2018, es un índice de 0.62 que constituye una disminución con relación al año 2017 que era de 0.68, el índice del año 2018 se mantiene como un rendimiento alto, debido al incremento constante en los seguros de gastos médicos, incremento en el porcentaje de comisión del ramo de transporte y los bonos de sobrecomisión, pero debe evaluarse el cumplimiento de los beneficios esperados por los accionistas cada año.

d) Razones de actividad

La rotación de activo total para el año proyectado 2018, es de 1.03 veces al año con relación al año 2017 que fue de 2.93 veces, la rotación del activo ha disminuido en el año 2018 en forma significativa por el incremento en las cuentas por pagar a largo plazo, sin embargo, se encuentra en niveles aceptables donde los ingresos por comisiones del año son mayores a 1 en proporción a la inversión en activos necesarios para la generación de los mismos.

e) Apalancamiento financiero

El apalancamiento financiero de la empresa para el año 2018 es de 2.07 partes del activo total en comparación con el año 2017 de 1.07, representa que la diferencia de activo fue financiada por deuda, es decir que la empresa ha obtenido mayor financiamiento para adquisición de activos y menor inversión de capital propio.

f) Ebitda

Determina que los ingresos de la empresa, están generando recursos del 48% para el año 2018 y del 39% para el 2017, que es un indicador del margen de eficiencia operacional del negocio, sin considerar intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, representando un incremento en recursos operaciones de Q Q442,363.40 del año proyectado 2018 en relación con el año 2017.

El margen EBITDA, sobre activos, representa que los recursos de capital que se han generado, sin descontar el costo de deuda en un índice del 0.74 para el año 2018 y un 1.14 para el año 2017, de rendimiento operacional de la empresa, lo que se interpreta que por cada margen Ebitda se obtiene 0.74 de activos totales.

4.11 Control interno para el control presupuestario

La aplicación del Control Interno en la ejecución del presupuesto de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., es trascendental para determinar la efectividad del uso de efectivo por cada departamento, realizando revisiones correctivas de los ingresos y egresos reales contra los presupuestados en forma periódica, adaptándolo contra posibles eventualidades.

Este tipo de análisis permite comparar la ejecución real contra la presupuestada para el mes de febrero en relación con los ingresos, se determina que para el ramo de seguros de personas no se logra el incremento del 5% esperado por la administración de la empresa con relación al

incremento de primas, sino se logra únicamente el 3%, mientras que para el ramo de daños se logra un incremento del 6%, y para los egresos se reflejan variaciones positivas, debido a que la ejecución real, ha sido menor a la presupuesta, lo que refleja una eficiente gestión de los recursos de la empresa.

Con base al análisis de la información algunas medidas recomendadas de control interno para mejorar el manejo de flujo de efectivo de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., son:

- Elaboración de presupuestos por cada departamento.
- Políticas de manejo de efectivo.
- Procedimiento de recuperación de cartera, para incrementar la efectividad de cobro.
- Procedimiento de revisión de ingresos por comisiones por cada aseguradora considerando porcentajes de cada ramo.
- Control autorizado para ejecutar los egresos presupuestados por cada departamento.

4.12 Informe final de servicios de consultoría

 **Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas**
Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

INFORME FINAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA SOBRE ANÁLISIS DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADOS

Lic. Ernesto Ramírez López
Representante Legal y Gerente General
Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A.
13 Calle 12-12 Zona 9
Ciudad, Guatemala

Hemos realizado los procedimientos para analizar la proyección de flujos de efectivo, de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., los cuales fueron acordados, en relación con los supuestos de ingresos y egresos, acordados con la administración de la empresa, en la preparación del flujo de efectivo y estado financieros proyectados, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, para uso exclusivo de la administración de la empresa.

El trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma Internacional Sobre Servicios Relacionados NISR 4400 aplicable a los “Trabajos para realizar procedimientos acordados sobre Información Financiera”, tales procedimientos, se han diseñado con el único propósito de ayudarles en el análisis del flujo de efectivo proyectado desde diferentes puntos de vista, y es responsabilidad de la empresa la toma de decisiones sobre las recomendaciones del presente informe.

El presente informe que presentamos fue realizado analizando los ingresos y egresos de la empresa por departamento y en forma general, horizontal y vertical y por control presupuestal, aplicados al presupuesto de efectivo, considerando los siguientes supuestos:

Proyección de ingresos para el año 2018

Supuesto 1. La administración de la empresa establece realizar una proyección de ingresos de primas con un criterio conservador en venta de pólizas para el año 2018 en un incremento del 5% del total de primas del año anterior.

Es importante que la administración tome en cuenta que aunque se alcance un incremento del 5% en el cobro de prima, esto no implica un incremento del 5% en los ingresos por comisiones ya que este cálculo de ingresos se encuentra determinado por la variaciones de prima neta, vigencia de las pólizas, así como el porcentaje de comisión de cada ramo.

Supuesto 2. En el caso específico de las pólizas de vida se realizó la venta de 5 nuevas pólizas de Q9,000.00 cada una, la venta se realizó en el mes de enero y se espera recibir la comisión en el mes febrero 2018 de Aseguradora Vittal, S.A.

En el presupuesto de comisiones por las pólizas de vida, las primas pagan diferente porcentaje de comisión dependiendo del año de vigencia en que se encuentren, razón por la cual es preciso establecer un análisis de primas y vigencias que permitan determinar los ingresos por comisiones que se proyectan obtener de la administración de este producto.

Supuesto 3. En el año 2017, Seguros JKL, S.A. ofreció a la empresa un bono de sobrecomisión de Q20,000.00 bajo la condición de lograr un incremento en la cartera de cobros de prima neta en un 25% en comparación con el año 2016 ofreciendo pagarlos en marzo de 2018.

Supuesto 4. La empresa también realizó negociación con Aseguradora Lo Nuestro, S.A., para el pago de un bono de 5% de sobrecomisión sobre la diferencia en el incremento de prima neta pagada con relación al año anterior, ofreciendo pagarlo en marzo del siguiente año.

Para el supuesto 3 y 4. Es necesario tener ofrecimiento por escrito de las aseguradoras y revisar al final de cada año las condiciones de productividad requerida para el pago de bonos de sobrecomisión, y determinar si procede la proyección de ingresos para el siguiente año.

Supuesto 5 Con Seguros Zaid, S. A., se negoció un incremento en la comisión de transporte del 12% al 13% efectivo a partir del mes de enero 2018, para todas las primas netas que se ingresen por ese concepto, este incremento será reflejado en el pago de comisiones del mes de febrero 2018.

La negociación de porcentajes de comisión es una forma de incrementar los ingresos incluso manteniendo la misma cantidad de pólizas, por lo que fomentar este tipo de negociaciones contribuirán a que la administración de la Agencia puede tener mejores resultados al final de cada año.

Supuesto 6 Para todas las aseguradoras, en el caso de las pólizas de auto las primas que se ingresen con la renovación de la póliza a partir del 2do. año tienen una depreciación de un 20% y a partir del 3er año del 10%, por lo que disminuye la prima y por tanto la comisión.

Se debe tener presente que, a pesar de mantener la misma cantidad de clientes de un año a otro, pagando el mismo porcentaje de comisión, los ingresos disminuyen por ajuste en la depreciación que anualmente se realiza en las primas de las cual se calcula comisión. Sin embargo, las pólizas de auto son productos cotizados y la empresa podría orientar las metas de ventas a incrementar este producto.

Supuesto 7 Las pólizas de gastos médicos para todas las aseguradoras, incrementan como mínimo, cada año un 10% al monto de la prima neta pagada el año anterior, considerando inflación, edad, y siniestralidad de la póliza.

Con base al criterio que los seguros médicos incrementan cada año según el porcentaje de siniestralidad de la póliza y edad del asegurado y que la renovación se da en el primer mes del siguiente año, es adecuado proyectar el incremento en la comisión, sin embargo, la empresa debe tomar en cuenta el fraccionamiento de pago de las pólizas para considerar los ingresos de cada mes y alguna otra negociación especial que puedan afectar las primas.

Proyección de egresos para el año 2018

Supuesto 8 Los proveedores según el comportamiento de los últimos años han reflejado un incremento anual de 5%, la administración define adecuado utilizar este porcentaje para los pagos del año 2018.

Recomendamos a la administración realizar un análisis de acuerdo al incremento de bienes y servicios de cada proveedor, así como evaluar los servicios y realizar cotizaciones con otros proveedores para optar por la opción que mejor le convenga.

Supuesto 9 La política de la empresa para el año 2018, es calcular un incremento del 10% en el sueldo de sus colaboradores en el mes de aniversario de labores de cada empleado en la Agencia.

Adicional a que la empresa determine la política de incremento de sueldos y honorarios para sus colaboradores, también debe ajustar los egresos en prestaciones laborales, de esta forma la Agencia podrá proyectar los ingresos que necesita en diferentes meses para cumplir con éstas obligaciones.

Supuesto 10. La póliza de seguro médico colectiva donde se encuentran los colaboradores de la empresa se espera un incremento para el año 2018 del 10% y del 5% para otros seguros.

En beneficio del presupuesto de efectivo de la administración de la Agencia se deben proyectar los incrementos de acuerdo con cada tipo de seguro y realizar los ajustes reales en cada renovación, así como ajustar las altas y bajas que puedan darse por exclusiones o inclusiones de colaboradores, también puede solicitar reconsideraciones de tasas con la aseguradora para obtener incrementos con porcentajes preferenciales.

Supuesto 11 Se ha confirmado la opción de comprar las oficinas donde se encuentra el domicilio de la empresa valoradas en seiscientos cincuenta mil quetzales 00/100, (Q650,000.00) que actualmente se tienen en alquiler, solicitando un crédito hipotecario, con una tasa de interés del 7.5% mensual para un plazo de 10 años y cuota nivelada mensual. Los trámites de compra se espera que estén listos en mayo de 2018.

La capacidad de la empresa para generar efectivo según los supuestos determinados, durante el año 2018 y bajo el supuesto que en los siguientes

años continúe como empresa en funcionamiento, es adecuado determinar la capacidad de pago para el financiamiento externo por la compra del inmueble. Así mismo podría considerar al final de cada año realizar pagos a capital con reducción de tiempo, evaluando los excedentes de efectivo que puedan darse, lo que contribuirá a pagar menos intereses a lo largo del plazo.

Supuesto 12 Los accionistas planifican realizar dos distribuciones de dividendos correspondiente a las utilidades del año 2017 de trescientos mil quetzales con 00/100 (Q300,000.00) cada una, según el porcentaje de participación de cada socio, en el mes de abril y septiembre de 2018.

En beneficio de los accionistas, la empresa proyecta tener disponibilidad para realizar el pago de dividendos en las fechas establecidas, sin embargo, debe evaluarse los flujos de efectivo reales, antes de realizar este egreso e identificar los posibles efectos.

Supuesto 13 La empresa tiene contratados los servicios de cobranza externa, correspondiente a un cobrador para seguros de personas y un cobrador para seguros de daños, durante el año 2017 el costo era de Q10,000.00 según contrato No. 29 de fecha 01 de enero de 2012 el incremento anual será del 5% para el año 2018.

En los contratos de servicios la agencia puede evaluar los servicios, cambiar las fechas de pago incrementando el crédito, así como revisar la fecha de vencimiento y negociar mejoras y ajustes en las propuestas presentadas por el proveedor, que permitan mejorar la calidad del servicio en beneficio de la Agencia.

Adjunto al presente informe se anexan los modelos de elaboración de presupuestos por departamentos y análisis financieros aplicados para determinar el efecto en la proyección de los flujos de efectivo de la empresa al 31 de diciembre de 2018, como resultado del análisis general de los flujos de efectivo, se determina que la empresa proyecta un índice constante de crecimiento así como disponibilidad de efectivo para cumplir con sus obligaciones en la medida que estas vencen, esto como resultado de las negociaciones que ha llevado a cabo en ajustes de comisiones, bonos de sobrecomisión y los ajustes de primas por cada ramo que vende y asesora, dentro de la actividad económica de la empresa.

Los diferentes métodos que se utilizaron en la elaboración del presente informe, son de vital utilidad para los accionistas de la empresa para la toma de decisiones financieras, oportunas y correctas, alcanzando un avance hacia la proyección de los resultados de años futuros, si se utilizan para analizar y supervisar el rendimiento de liquidez, solvencia y uso eficiente de activos de la empresa, le permitirán determinar las fortalezas y debilidades financieras, adaptando los análisis financieros que mejor se adapten a las necesidades de información de la empresa, para monitorear el alcance de los resultados al final del año.

Dado que los procedimientos para analizar los supuestos anteriores no constituyen ni una auditoría, ni una revisión, realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Servicios de Revisión no expresamos opinión alguna sobre el flujo de efectivo proyectado de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., únicamente hemos puntualizando en las recomendaciones antes descritas, siendo responsabilidad de la administración de la empresa la aplicación de cada una.

El presente informe se emite exclusivamente para el propósito indicado en el primer párrafo y no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado, ni ser distribuido a terceras personas. Este informe se refiere exclusivamente al análisis flujo de efectivo proyectado de la empresa Agencia de Seguros Riesgo Controlado, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Humberto Ríos', with a stylized flourish extending from the end.

Lic. Carlos Humberto Ríos
Contador Público y Auditor

Guatemala 01 de marzo de 2018

CONCLUSIONES

1. La diversificación de actividad comercial de los últimos años ha variado los productos de seguros que se ofrecen al mercado guatemalteco, cada uno con sus propias condiciones de contratación y renovación, razón por la cual es importante que los agentes de seguros consideren los factores que puedan modificar las primas, y que representen un efecto significativo en la proyección del presupuesto anual de efectivo.
2. En la proyección de flujos de efectivo, para las agencias de seguros, es necesario tomar en consideración que si bien, proyectan un incremento fijo en el cobro de primas y nuevos negocios, los ingresos que reciben son variables dependiendo de cada ramo, por lo cual evaluar los ingresos que reciben por cada producto les permitirán enfocar sus ventas en aquellos que les ofrezcan mejores rendimientos.
3. Es indispensable para las agencias de seguros, aplicar modelos y controles de revisión que proporcionen un estándar frente a los cuales se puedan comparar la información y tomar decisiones oportunas, ofreciendo los beneficios de control y administración de la liquidez de la empresa, con base a los presupuestos de efectivo y la evaluación financiera proyectada de la empresa a través de los análisis financieros.
4. Es indispensable para las agencias de seguros evaluar el presupuesto de flujos de efectivo con base a los ingresos y egresos, considerando los ramos de seguro que administra y por cada departamento, para obtener una visión amplia de los rendimientos que representa cada uno, así como su aporte al presupuesto general y los recursos necesarios para administrarlos.

RECOMENDACIONES

1. Verificar en los contratos de agentes las condiciones ofrecidas para cada ramo, productos nuevos y renovaciones anuales de pólizas y realizar los ajustes de primas correspondientes, así como actualizar en el transcurso del año los incrementos y disminuciones que puedan darse y que cambien de manera significativa monto de la prima considerada para la determinación de ingresos en el presupuesto.
2. Efectuar una revisión de las primas por cada ramo y comparación de tasas de comisión con cada aseguradora, para identificar los ingresos que se espera recibir y determinar aquellas primas que se administran sin recibir ingresos, buscando los medios de administrarlas de manera que generen la menor inversión posible de recursos.
3. Realizar evaluaciones periódicas de los controles y modelos de revisión implementados, para conocer la situación real de empresa en comparación con las proyecciones realizadas, y que la administración pueda realizar las acciones correctivas que contribuyan el logro de su objetivo de rentabilidad, la optimización de los recursos, mantener la liquidez de la empresa e incrementar su ingresos y utilidades al final del año.
4. Se recomienda asignar responsabilidades y metas a los miembros involucrados en los rendimientos de cada ramo de seguros y cada departamento, e implementar un el control interno de las actividades que realizan, para facilitar el análisis de los resultados tanto financieros como contables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Amat Salas, Joan M. Control Presupuestario. 2da. Edición 2007 Editorial Gestión, S.A. Barcelona. 350 Págs.
2. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala 1985 y sus Reformas
3. Barajas Nova, Alberto. Finanzas para no financistas. 4ta. Edición 2008 Bogotá D.C. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2008, 211 Págs.
4. Bermúdez, Daniela. El rol del intermediario de seguros. Edición 2013, 637 Págs.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.10-2012, Ley de Actualización Tributaria, y sus Reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70 Código de Comercio y sus Reformas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 37-92 Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos y sus Reformas.
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91 Código Tributario y sus Reformas.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus Reformas.
12. Congreso de la República, Decreto No. 58-2005, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
13. Congreso de la República, Decreto No. 70-94 Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos y sus Reformas.
14. Congreso de la República. Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.
15. Congreso de la Republica. Decreto No. 1-98. Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria y sus Reformas.
16. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) 2015
17. Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB). Norma Internacional sobre Servicios Relacionados 4400. Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera.

18. Escobar Moscoso, Jenny. Costo de Capital en Entornos Económicos Cambiantes. Universidad de Antioquia 2012, 210 Págs.
19. Escribano Navas, María, Análisis contable y financiero. 1ra. Edición. Ediciones de la U. Bogotá, Colombia. 2014, 464 Págs.
20. F. Meigs, Robert. Contabilidad, la base para decisiones gerenciales. 1era. Edición. Editorial Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V. 2012 México D.F. 736 Págs.
21. Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. 6ta. Edición. Mc Graw- Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2014 México D.F. 476 Págs.
22. Junta Monetaria, Resolución No. 13-2011, Reglamento para el Registro de Intermediarios de Seguros, Reaseguros y de Ajustadores Independientes de Seguros, Guatemala 2011
23. Kubr, Milan. La Consultoría de Empresas. Guía para la profesión. 3ra. Edición. Editorial Limusa, S.A. (2009) México D.F. 956 Págs.
24. Loscalzo, LAE, CP. William. Presupuesto de Flujo de Efectivo. Una guía para contadores y administradores financieros. Editorial Limusa, S. A Grupo Noriega Editores. México 2008, 197 Págs.
25. Stephen A. Ross. Fundamentos de Finanzas Corporativas. 10 Edición Editorial McGraw-Hil/Interamericana Editores, S.A. DE CV. México DC 2010 736 Págs.

26. Técnico en Seguros. Bases de Seguros. Banca y Seguros. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad. 3ra Edición. Guatemala 2012, 321 Págs.
27. Tobar Morales, Ramón Benjamín, Garrido Prado, Eduardo Efraín. ABC De la Educación Financiera. Superintendencia de Bancos. 8va. Edición. Guatemala. 2014, 75 Págs.
28. Vieira Cano, Mayra Lucia. Enciclopedia de Economía Finanzas y Negocios. Vol.1 España 2010, 600 Págs.

Folletos y Revistas

29. Revista Superintendencia del Sistema Financiero. 1era. Edición, Historia del Seguro. 2008. San Salvador. 30 Págs.

Web grafía

30. Análisis Financiero. Emprende Pyme (2016) Recuperado 28 de Agosto 2015 desde <http://www.emprendepyme.net/el-analisis-financiero.html>
31. Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros (2017) Recuperado 12 de Agosto 2017 desde <http://www.agis.com.gt>

32. Marichal Fecor, Jorge Alexis. Ventajas de tener un corredor. (2015)
Recuperado 17 de Agosto 2017 desde
<http://www.estamosdetuparte.com/>
33. Sabino Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. (2014)
Recuperado 27 de Julio 2017 desde
<http://www.eumed.net/cursecon/dic/E.htm#empresa>
34. Sistemas de Servicios de Información y Bibliotecas SISIB. Universidad de Chile. Control presupuestario. (2015) Recuperado 20 de Septiembre de 2016 desde <http://www.sisib.uhile.cl>
35. Superintendencia de Bancos de Guatemala. (2017) Recuperado 10 de septiembre 2017 desde www.sib.gob.gt

ANEXO 1

Cálculo de honorarios para propuesta de servicios profesionales

● Contadores Públicos y Auditores, Consultores de Empresas

Avenida Reforma 10-01 Zona 10 Edificio Reforma 10 Ciudad Guatemala

- Cálculo de honorarios (uso de la firma)

Por política de la firma de auditoría CPA, Contadores Públicos y Auditores y Consultores de Empresas, S.A., el costo de la hora hombre se encuentra establecido desde el inicio de operaciones de la misma, de la siguiente manera:

Socio Director	Q500.00 HH
Gerente de Consultoría	Q300.00 HH
Auditor Senior	Q200.00 HH

Tiempo necesario para realizar el trabajo

Socio Director	2 HH	Q 1,000.00
Gerente de Consultoría	4 HH	Q 1,200.00
Auditor Senior	80 HH	<u>Q16,000.00</u>
<i>Costo del trabajo</i>		Q18,200.00

Rentabilidad

Valor de los servicios (Sin IVA) 100%	Q30,000.00
(-) Costo del trabajo 61%	<u>Q18,200.00</u>
Utilidad 39%	Q11,800.00